

arteka

ctrl+supr

5G



GEDAR

«Control social no significa subordinarse a las medidas adoptadas por una colectividad. Tampoco norma ni autoimposición social, u orden conscientemente determinado, que es la base objetiva de la libertad individual. El control social tiene como objetivo el sometimiento de clase, ese es su contenido diferenciador del orden en general»

CONTENIDO

6

EDITORIAL

Arteka

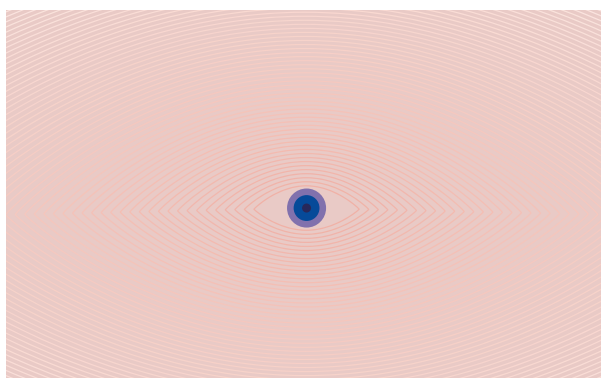
CONTROL SOCIAL

8

IKUSPUNTUA

Carmen Parejo

**LA UE DEBE MORIR
PARA SALVA EUROPA**



14

REPORTAJE

Arteka

**5G, EL FUTURO
QUE NOS VIGILA**

24

IKUSPUNTUA

Aitor Bizkarra

**EL DERECHO A
EXISTIR DEL POETA**

28

ENTREVISTA

Saioa Sanchez

**«TODO ESTÁ REGULADO
Y HAY QUE LUCHAR PARA
QUE ESA RUTINA NO SE LA
TRAGUE A UNA MISMA»**



34

IKUSPUNTUA

Ane Ibarzabal

DECISIONES INDECISAS

38

IKUSPUNTUA

Martin Goitiandia

**MUCHO RUIDO Y
POCAS NUECES.**



42

COLABORACIÓN
Hodei Mendinueta
**ESTADO DE
ALARMA: ¿NUEVA
NORMALIDAD
O REFORMA
ENCUBIERTA?**

56

IKUSPUNTUA

Adam Radomski

**LAS REFORMAS LABORALES
QUE VIENEN**

62

COYUNTURA

Beñat Aldalur

**UNA SOCIEDAD BASADA
EN LA DECADENCIA
Y EL CONTROL**

66

IKUSPUNTUA

Maddi Sarasua

**1960-1990: DOS
MÚSICAS, DOS
MOVIMIENTOS**



70

REPORTAJE

Arteka

**PANDEMIA Y SEGURIDAD
GLOBAL, UN ACUERDO
INTERNACIONAL
CONTRA LA URBE**

82

IKUSPUNTUA

Alain Arruti

**ESPACIOS DE CONTROL
BURGUÉS: PRISIONES**

86

IKUSPUNTUA

Paul Beitia

EL ARTISTA COMO PROLETARIO

Control social



Toda crisis de poder se manifiesta violentamente. Esa violencia no acostumbra a ser, empero, la sirena que anuncia el final de un orden social, sino que el medio para su restitución, para un equilibrio de poder renovado. La violencia es la evidencia más clara de la renovación del orden imperante, es inherente a ese orden, y no una exterioridad que la amenaza. Allí donde parecía imperar un equilibrio, tal apariencia se resquebraja y da pie a nuevas expresiones de recentralización autoritaria. El Estado interviene de manera visible en la economía, si no convirtiendo dinero en capital, mediante inyecciones ficticias, sí lo hace redefiniendo las condiciones de reproducción social del conjunto de la sociedad, aunque de manera disímil, y con resultados políticos dispares.

Para ello tiene como comadrona a una clase media que clama por mayor intervención estatal sobre los procesos de vida de la sociedad; mayor control como respuesta a una crisis que identifican como crisis por despreocupación política, o falta de intervención por parte de la voluntad popular hecha Estado. Control sobre el proletariado, que es irresponsable, incumple las leyes y se ve sumido en el caos cuando todo poder coercitivo que la normalidad económica capitalista ejerce sobre él desaparece. Exigencias políticas de una izquierda que raya el autoritarismo fascista, y que adquiere particularidad en situaciones ya normalizadas. Vecinos que la única conexión que tienen con sus semejantes es mediante el Estado, su policía, previa llamada telefónica. Insolidarios vestidos de solidarios que, con indiferencia total para con el prójimo tildan a terceros de insolidarios y los denuncian frente al Estado. Insolidarios que acatan no las medidas colectivas

conscientemente adoptadas, sino que las impuestas por la burguesía, mediante sus representantes políticos, y lo hacen por miedo, no solo al poder positivo ejercido por el Estado, sino que a su poder negativo, al vacío que genera sobre el individuo desprovisto de poder la desaparición de esa figura de autoridad, a la que llama y acude en situaciones de debilidad. Todas esas muestras de mutua preocupación, de recurso al intervencionismo estatal, son formas antagónicas a una organización comunista de la sociedad, y nada tienen que ver con la solidaridad, más bien son expresiones del individuo egoísta.

Qué duda cabe de que el Estado es la colectividad enajenada, la voluntad social que adquiere cuerpo objetivo y se independiza de esa misma sociedad. En ese proceso reside el control social como control específico sobre el proceso de reproducción de la clase obrera, y no como mero proceso de sistematización de la información o de ordenación social sin sujeto. Control social no significa subordinarse a las medidas adoptadas por una colectividad. Tampoco norma ni autoimposición social, u orden conscientemente determinado, que es la base objetiva de la libertad individual. El control social tiene como objetivo el sometimiento de clase, ese es su contenido diferenciador del orden en general. Y es que es orden para el capital, para una mayor racionalización de la explotación capitalista de la fuerza de trabajo y de la producción a gran escala de plusvalía y poder de clase. La información que pueda recabar el órgano para la dominación de clase, por ello, no se emplea en favor de un colectivo de individuos libres, sino que contra él. La información no es poder, sino que el poder es información, sustracción constante de la misma y monitorización social sobre el

individuo con fines de sometimiento.

De esta manera, resultan irrisorios los lamentos de la clase media por la falta de libertad, al tiempo que llaman libertad a una mayor estatalización autoritaria de las relaciones intersubjetivas. Cumplir con las leyes impositivas del Estado capitalista nada tiene que ver con la solidaridad ni con el colectivo que se reconoce a sí mismo y se regula conscientemente, siendo esta regulación condición de su propia existencia. Al contrario, obedecer no deja de ser, bajo estas condiciones sociales, acatar y rendirse, plegarse a una voluntad ajena, la de la clase dominante, y hacerla propia, hegemonizarla socialmente como voluntad propia por el bien común. Ese es el eslabón intermedio de la dominación de clase, una clase media que no es tal solo porque disfruta desinteresadamente de unas condiciones económicas a medio camino entre la burguesía y el proletariado, sino que porque media entre ambas clases antagónicas, y media como solo se puede mediar en una confrontación como tal: en pro del orden social imperante, a favor de la burguesía, por el sometimiento del proletariado. Esa es la condición objetiva de la clase media, a la que se aferra y no está dispuesta a dejar escapar. De tal manera se somete al Estado, voluntariamente, con el fin de reproducir su existencia en el seno del mismo, al cual se encuentra condicionada y sin el cual no existiría.

Vemos cada vez más cómo la clase media reclama control social: políticas de salario indirecto mediadas por el Estado que monitoriza la vida de quien opta a las mismas; exigencias de salarización directa mediante intervención estatal en las esferas que escapan a la misma, como puede ser en diferentes ramas de cuidados; valorización violenta de todo espacio de vida, y control numérico sobre todas nuestras relaciones, sometiéndolas a la racionalización capitalista de la ley del valor; y un largo etcétera de políticas filofascistas de control social encubiertas de defensa de derechos, igualdad y preocupación por los más débiles, al tiempo que solo cosifica nuestras relaciones sociales y nos hace más dependientes frente a un poder político y una estructura objetiva para la cual no somos más que números y medios desechables.

Ese es el papel de la clase media en la racionalización de la explotación de clase, papel que, como contra balance, se transmuta necesariamente en su contrario: frente al autoritarismo, mayor anarquía social, despreocupación por nuestros compañeros, nuestra gente y más concretamente nuestra clase. Atomización, democracia y enajenación del poder en las estructuras estatales de la burguesía. Falta

Vemos cada vez más cómo la clase media reclama (...) políticas filofascistas de control social encubiertas de defensa de derechos, igualdad y preocupación por los más débiles, al tiempo que solo cosifica nuestras relaciones sociales y nos hace más dependientes frente a un poder político y una estructura objetiva para la cual no somos más que números y medios desechables

de compromiso, solidaridad y unidad de acción política en el proletariado, que es educado por figuras autoritarias de disciplinamiento social, a sangre y fuego, si no es en el trabajo, con el látigo, lo es en el espacio público, mediante la marginalización, señalamiento, manipulación y mentira, ataques personales y presión social.

Control social no es sistematizar información. Ni siquiera racionalizar la reproducción social. Control social es ordenar toda esa información de tal manera que sea accesible y útil para la burguesía, para ser empleada no a favor del bien común, sino que de su clase. Y en ese proceder son diversos los mecanismos de disciplina empleados contra el proletariado, por la salvaguarda del poder del enemigo de clase. Todo avance social, toda información de interés, es monopolizada por la burguesía para ser empleada en contra del proletariado. Ese es el fundamento concreto que diferencia al tratamiento de la información, al orden social y a la colectividad como procesos específicos de control social: que todo ese proceso este gobernado por la burguesía, que la convivencia social sea sometimiento al poder de clase burgués y que la colectividad no sea más que el terreno en el que se sistematiza todo el proceso de sometimiento. No buscamos el desorden y el descontrol. Buscamos un nuevo orden, sin clases ni explotación. /



LA UE DEBE MORIR PARA SALVAR EUROPA

Texto

Carmen Parejo

Fotografía

Zoe Martikorena

En 1915, Lenin, en su artículo *La Consigna de los Estados Unidos de Europa* dejaba clara una premisa que se ha demostrado cierta a la luz de los hechos desde la creación de proyectos de unidad política y económica de las potencias europeas occidentales.

Así destacaba el líder bolchevique que «los Estados Unidos de Europa, bajo el capitalismo son imposibles o son reaccionarios» y lo explicaba de la siguiente manera:

«Desde luego, son posibles acuerdos temporales entre los capitalistas y entre las potencias. En este sentido son también posibles los Estados Unidos de Europa, como un acuerdo de los capitalistas europeos... ¿sobre qué? Sólo sobre el modo de aplastar en común el socialismo en Europa, de defender juntos las colonias robadas contra el Japón y Norteamérica, cuyos intereses están muy lesionados por el actual reparto de las colonias, y que durante los últimos cincuenta años se han fortalecido de un modo inmensurablemente más rápido que la Europa atrasada, monárquica, que ha empezado a pudrirse de vieja. En comparación con los Estados Unidos de América, Europa, en conjunto, representa un estancamiento económico. Sobre la actual base económica, es decir, con el capitalismo, los Estados Unidos de Europa significarían la organización de la reacción para detener el desarrollo más rápido de Norteamérica».

Recordemos que en 1917 triunfaría la revolución socialista en el antiguo Imperio Ruso lo que daría paso a la creación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Del mismo modo tras la Segunda

Guerra Mundial y la derrota del nazifascismo en el centro europeo y en la República italiana, triunfaron otras revoluciones socialistas en distintos estados del este y del centro de Europa. En este contexto, destruidos por la devastación de la guerra y acorralados por el socialismo triunfante, las potencias imperialistas europeas adquieren una nueva relación de dependencia con los EEUU. Así la propia industrialización masiva de la República Federal Alemana se convierte en un arma más de la guerra fría y en un matrimonio forzoso entre la Alemania capitalista y la potencia estadounidense que pasa a ser hegemónica en su lado del telón de acero. Por lo que lejos de relajarse el contexto que presentaba Lenin, y que imposibilitaba el desarrollo no reaccionario de la consigna de los Estados Unidos de Europa, se agudizó en este devenir histórico. Al menos en el lado occidental del telón de acero.

LUCHA DE CLASES EN EUROPA

En 1947 el presidente de los EEUU, Harry S. Truman, del Partido Demócrata, impone la Doctrina que lleva su nombre, esta doctrina abriría la puerta a la injerencia internacional bajo el discurso y la acción anticomunista. Es el inicio de la Guerra Fría.

Entre las propuestas de este gabinete está la implementación del Plan Marshall para la reconstrucción de Europa Occidental como una herramienta más para evitar la propagación del socialismo en el continente mediante un desarrollo industrial controlado y dependiente de las exportaciones de EEUU.

El 16 de Abril de 1948 se funda la OECE (Organización Europea para la Cooperación Económica) con el fin de administrar las ayudas del Plan



V. I. U. LENIN

*«Los Estados Unidos de
Europa, bajo el capitalismo
son imposibles o son
reaccionarios»*

Esta unidad que no se puede comprender fuera del marco de la lucha anticomunista y del expansionismo estadounidense dará paso a la Comunidad Europea del Carbón y del Acero en la década de los 50. Una alianza que unirá en la paz y en la guerra a la República Federal Alemana, Francia, Bélgica, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos. En 1957, con el Tratado de Roma, finalmente se constituye la Co-

Y en 1995 se añadirían: Austria, Finlandia y Suecia. Conformando la Europa de los 15.



Paralelamente se refuerza la alianza del capitalismo europeo con EEUU a través de la Organización del Tratado Atlántico (OTAN) en abril de 1949, consolidándose así el bloque anticomunista con el que el gran capital europeo y estadounidense unieron fuerzas militares ante la Europa socialista, la URSS y cualquier nuevo proceso revolucionario que pudiese darse.

La primera acción conjunta de la OTAN se produce una vez caída la Unión Soviética y sirve para destruir el último reducto del socialismo europeo. Con el bombardeo de Kosovo, bajo premisas falsas, se consolida la destrucción de Yugoslavia y el inicio de un orden mundial unipolar donde EEUU reinará con bastante tranquilidad durante algunos años.

La década de los 90 es especialmente dramática

para el continente europeo, a la guerra de Yugoslavia se le suma la destrucción y la venta en pedazos de los países del este, incluida Rusia, favoreciendo la aparición de oligarcas mafiosos y destruyendo a su población con cifras de devastación propias de una cruenta guerra. Aumentando la drogadicción, la prostitución y otros elementos de lumpenización social que referenciaron la imagen de la decadencia de un capitalismo que se imponía vengativo contra unos pueblos que una vez fueron libres. A su vez se produce el proceso de «reunificación» en Alemania que llevará al empobrecimiento del este, que será castigado por su experiencia socialista en beneficio de la zona occidental del país. Vendiendo su victoria como concordia y transmitiendo al mundo la propaganda que ocultó que aquella caída del muro de Berlín no era más que el triunfo de los capitalistas contra el estado de los trabajadores de la República Democrática Alemana.

La CEE lo festeja con dos Tratados: el de Maastricht en 1992 y el de Ámsterdam en 1999. Para potenciar la capacidad expansionista de los grandes monopolios europeos en un mundo sin telón de acero se producen nuevas reconversiones y planes de cohesión que favorecen a las zonas económicas con un desarrollo más competitivo y a las grandes empresas y multinacionales. Así como la puesta en marcha del Banco Central Europeo para la gestión de la zona Euro.

27 SOCIOS EN UN PROYECTO DE MERCADO ÚNICO ENTRE PAÍSES COMPLETAMENTE DESIGUALES

La UE nace y se fundamenta en la necesidad del capitalismo europeo de hacer una fuerza conjunta ante la pérdida de influencia de su economía y el éxito del socialismo en Europa, tal y como ya advertía Lenin en 1915. No obstante, a la situación de estancamiento económico se le sumó la debilidad en la que se encontraban tras la Segunda Guerra Mundial, lo que forzó una alianza con los EEUU que aún hoy se mantiene vigente.

Las potencias de la UE se desarrollaron bajo el amparo de la rapiña colonial y de la expansión de sus capitales a través del imperialismo. En el nuevo contexto que se abre tras el fin de la guerra fría además se sirven de un nuevo proceso de rapiña interna a través de nuevas anexiones de los deteriorados países del este europeo tras la caída del socialismo. Sumando actualmente 27 socios a un proyecto de Mercado único entre países completamente desiguales. Una sola política fiscal y monetaria que da una clara ventaja a los países con una industria y un



sistema financiero más sólido.

A su vez el aumento de los monopolios y la deslocalización productiva aumenta la precariedad laboral y el desempleo que además en los últimos años, tras la crisis económica, se verá reforzado por unas políticas de austeridad en el gasto social que ha llevado a una gran parte de la clase trabajadora europea -que incluye a los miles de migrantes, internos y externos, resultado de sus experimentos de saqueo y guerras en los países periféricos- a situaciones de extrema pobreza y falta de esperanzas.

Sin embargo, como sabemos, el imperialismo no tiene aliados, solo intereses. Lo que abre profundas fisuras en la Unión como la que provocará el Brexit, o la salida de Reino Unido consolidada el pasado 2019. Para comprender esta ruptura hay al menos dos elementos claves: el hastío social y la falta de cohesión política y en segundo lugar las propias contradicciones interimperialistas en un contexto de crisis económica y de ruptura de hegemonías por la aparición cada vez de una forma más evidente de un mundo multipolar que vuelve a romper las reglas del juego.

La participación porcentual en el PIB (actividad económica de la UE) de Alemania y Francia es del 42 %, siendo estos dos países junto con otros como Holanda, los que más se benefician de la fuga interna de capital según diversos informes oficiales. Mientras que los países del sur de Europa se posicionan a la cola, debido a procesos de desindustrialización y a la especialización económica.

Los países del sur bien podrían haber sobrevivido creando un gran parque temático sobre los antiguos imperios del mediterráneo, a fin de cuenta se hicieron expertos en sobrevivir de las rentas del turismo para compensar una agricultura devaluada y una desindustrialización creciente. Sin embargo no hay que ser ingenuos de más y debemos asumir que en países como Grecia o el Estado Español tras múltiples privatizaciones se crean grandes monopolios que en el contexto de la UE han sabido jugar y juegan en el mercado imperialista. Tenemos como ejemplo casos como Telefónica, Unión Fenosa, Repsol o Endesa, creadas al amparo de las privatizaciones del sector público. Y en el sector financiero podríamos destacar el proceso de unificación de la banca pública orquestado por Felipe González que se llamó Argentaria y que solo dos años después iniciaría su proceso de privatización, fusionándose con el BBV en 1999 y dotando a este de capacidad competitiva en su sector. Todos estos procesos se desarrollan bajo el amparo y las exigencias de la propia Unión Europea para garantizar el éxito de

su empresa.

En el caso de los países del este debemos destacar que sobreviven como socios de segunda, estratégicamente interesantes para la OTAN en su presión contra Rusia -de hecho muchos de ellos se integraron en la Alianza Atlántica como paso previo a la entrada en la UE- y con un aumento significativo de la extrema derecha debido a la insatisfacción provocada por estas alianzas que les vendieron como salvadoras pese a estar implicadas directa o indirectamente en la destrucción de sus países. Ante la criminalización del comunismo e incluso su persecución, con una izquierda débil, son estas fuerzas de extrema derecha que con un discurso populista de carácter nacionalista quienes están concentrando el apoyo de una clase trabajadora perdida y sin futuro.

Durante la crisis sanitaria por la COVID-19, a su vez, hemos visto que las dos potencias fundamentales de Europa parecían enfrentarse en tanto al modo de actuar que debía imponerse. Así Francia se alineaba con Italia y el Estado Español mientras que veíamos a Alemania más cerca de otros países como Holanda. De algún modo nos vendían este enfrentamiento como un problema de carácter ideológico donde Francia preponderaba la solidaridad entre los pueblos mientras que Alemania defendía la armonía económica. Una pugna aparentemente entre el «idealismo» y el «pragmatismo».

Lo cierto es que ambas potencias tienen y han tenido intereses diferentes al respecto de la Unión Europea, sin embargo su pugna de poder también implica, al menos hasta el momento, sostener esta estructura para seguir beneficiándose de ella.

A modo de ejemplo de esta divergencia entre las dos potencias europeas, diversos analistas coinciden en que la principal ambición de Francia al respecto del Euro fue poner fin a la dependencia monetaria del dólar y de la hegemonía regional del marco alemán, y establecer una moneda de reserva global que pudiese enfrentarse al dólar. La situación de Alemania era otra. Alemania es un país que se destaca por sus exportaciones lo que le provocaba una sobrevaluación de su moneda y por tanto el encarecimiento de sus exportaciones, lo que le llevaba a disminuir su mercado. En este contexto un mercado común y una moneda común ha garantizado a Alemania asegurar sus exportaciones garantizándose un mercado seguro en el propio territorio comunitario. A su vez ha aprovechado otros elementos como los salarios más bajos en otros países de la zona euro para el desarrollo de su industria etc

Aunque el plan alemán se muestra victorioso de

La UE es incapaz de solucionar los problemas reales de los pueblos europeos. Simplemente no está en su naturaleza

La Unión Europea es hija de la lucha de clases y de la reacción contra el éxito del socialismo en Europa. Al imperialismo se le debe comenzar a combatir desde casa

una forma más evidente tampoco podemos olvidar que el Euro dentro del planteamiento francés no ha quedado tan mal parado aunque no haya conseguido su objetivo final debido a múltiples factores. En cualquier caso ninguno de los planteamientos tiene nada que ver con la Europa de los pueblos ni con la solidaridad.

Así las grandes crisis europeas, al margen del Brexit, como la crisis económica y el caso griego o la actual crisis del coronavirus se han tratado de resolver siempre en función de estos intereses y eso ayuda a explicar porqué la UE es incapaz de solucionar los problemas reales de los pueblos europeos. Simplemente no está en su naturaleza.

La crisis económica y sobre todo la crisis en Grecia fue un negocio rentable para estos propósitos y de nuevo la crisis del coronavirus volverá a serlo debido al aumento de la deuda de los países miembros, lo que reforzará, al menos en primera instancia, la dependencia dentro de la zona Euro que será la única manera de salvar la «asociación».

«LA SOLIDARIDAD EUROPEA NO EXISTE. EL ÚNICO QUE PUEDE AYUDARNOS ES CHINA»

Aleksandar Vučić, presidente de la República Serbia, en marzo de este año denunciaba que Europa no había querido ayudar a su país en medio la crisis sanitaria que está azotando al mundo. Del mismo modo destacó que solo China había respondido inmediatamente a su solicitud aportándole esa ayuda. Igualmente esto ocurrió con Italia a la que además de la ayuda china se le sumó la ayuda de los médicos brigadistas cubanos. Unos médicos que ya habían colaborado para erradicar el ébola en países africanos o que han acudido a países agre-

didos como Siria para ofrecer de nuevo su ayuda solidaria.

Estos meses también hemos visto cómo los socios de la UE se robaban material sanitario y que las propuestas de ayuda como los coronabonos vendrán cómo suelen venir con paquetes imposibles de llevar a cabo como medidas impositivas. De nuevo todo esto no nos debe extrañar ya que no está en la naturaleza de quién pese a llevar décadas envuelto en una propaganda sobre unos Estados Unidos Europeos solidarios se siguen llamando «socios» y no «hermanos», «compatriotas» o «compañeros».

Debemos recordar que ante la crisis griega, el gobierno de Tsipras también recibió una oferta en este caso de Rusia para enfrentar el chantaje que le estaban haciendo sus socios. Recordemos que el pueblo griego dijo «no» a la UE y recordemos también como ese gobierno de la «nueva política» que vino a sustituir a esa izquierda revolucionaria europea -que daba tanto miedo que tuvieron que crear mil estructuras, incluida la CEE, para derrotarla- traicionó a su pueblo y actualmente gobierna de nuevo la derecha en Grecia.

Ha llegado el momento de que la izquierda revolucionaria y principalmente el Movimiento Comunista de los pueblos europeos, se reorganice, recuerde su historia y coja el testigo de la lucha contra el proyecto imperialista de la UE.

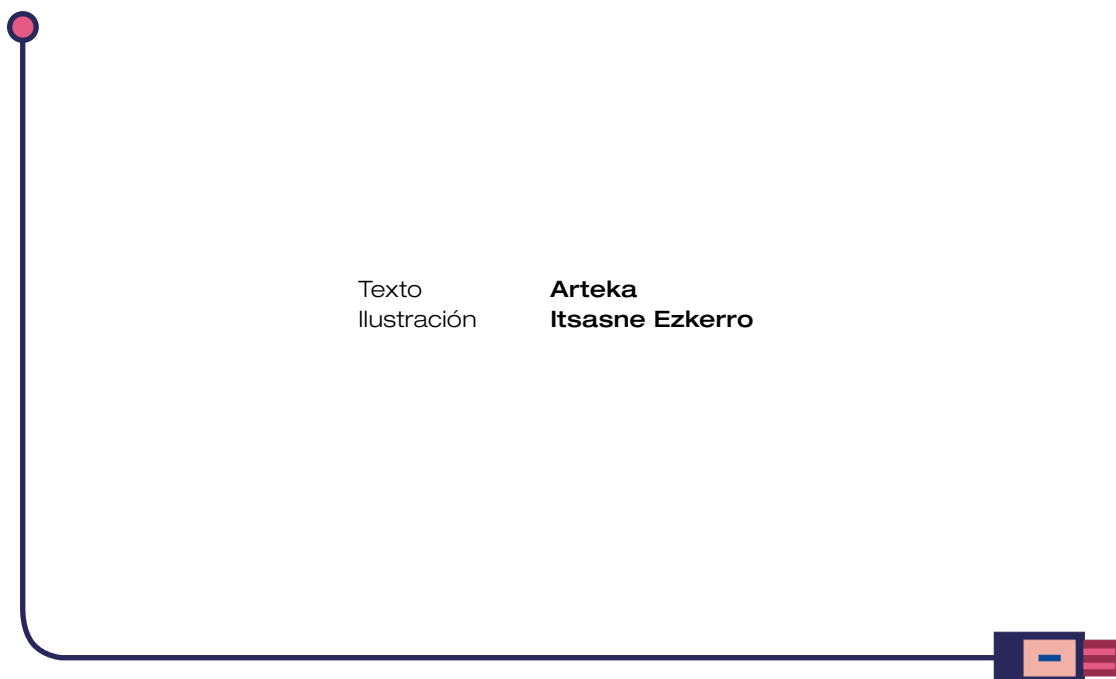
Es en este momento, cuando un mundo multipolar se abre paso y el imperialismo -también el europeo- se ve debilitado, cuando debemos recordar que la Unión Europea es hija de la lucha de clases y de la reacción contra el éxito del socialismo en Europa. Al imperialismo se le debe comenzar a combatir desde casa. /

REPORTAJE

«5G, el futuro que nos vigila»

Texto
Ilustración

Arteka
Itsasne Ezkerro

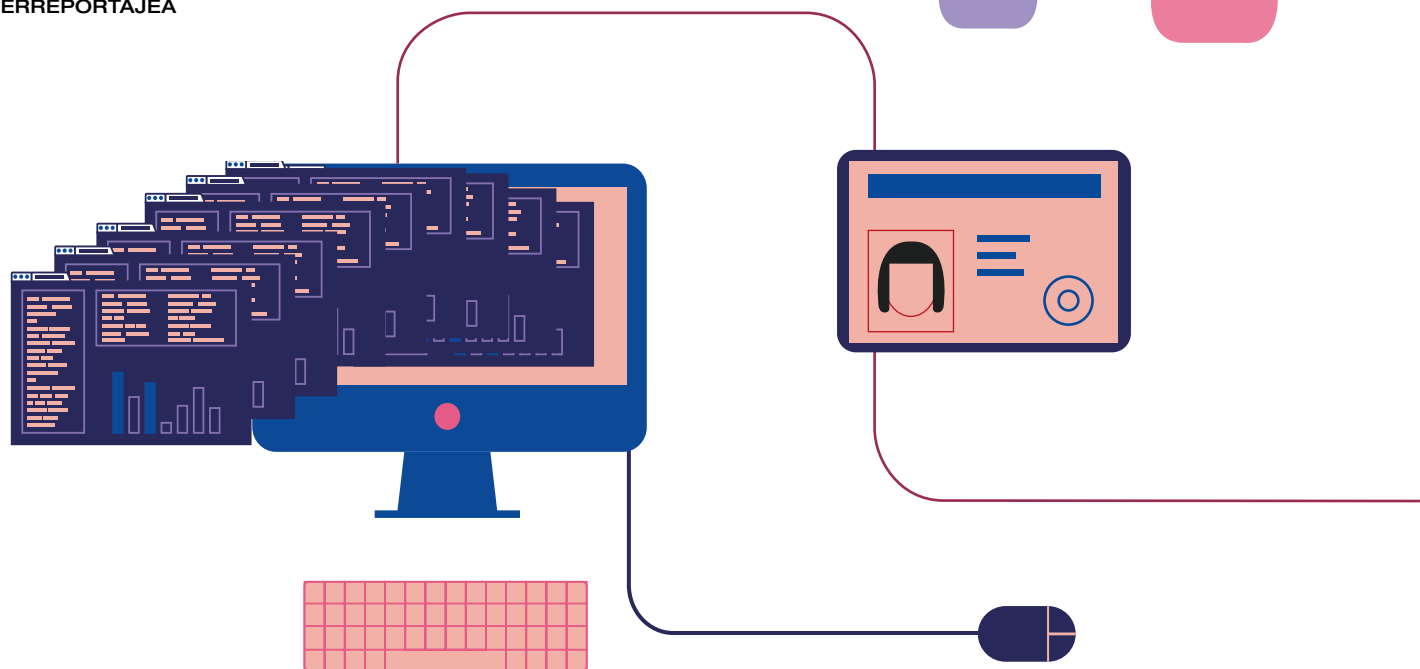




Pronto se cumplirá medio siglo desde que se estrenó la película *La Naranja Mecánica*. Una obra distópica en la que con la aplicación tecnológica a la medicina psicológica, mediante mecanismos un tanto atroces, pretendían alterar la conducta de Alex Delarge, un delincuente juvenil, sumergido en las drogas, el sexo y, en especial, la violencia. Lo cual contrasta con su metafórica afición a la música clásica, a Bethoven en especial: pianista y compositor representante del clasicismo vienés; que, por otro lado, escondía una patología bipolar, una sordera que lo llevó al borde del suicidio; que sentía claro desprecio hacia la autoridad y el sistema de clases sociales. La película nos presenta ese deseo de alterar mediante el método freudiano y el

avance tecnológico -presentado en una estética inhumana- el comportamiento de los individuos.

El avance tecnológico sigue suponiendo, en definitiva, lejos de la representación del negado parpadeo de Delarge, una clara estrategia, camuflada en lo cotidiano, para controlar las relaciones sociales y cognitivas de la sociedad. Así como el sistema productivo mediante la llamada cuarta industrialización. ¿Logrará, en definitiva la quinta generación de las redes móviles, 5G, también llamado *el Internet de las cosas*, materializar la automatización de nuestras relaciones y todo lo que nos rodea? ¿Quién ganará la disputa geopolítica que abre su implantación? ¿Y para qué lo utilizará?



LAS REDES MÓVILES, UN REPASO HASTA LA QUINTA GENERACIÓN

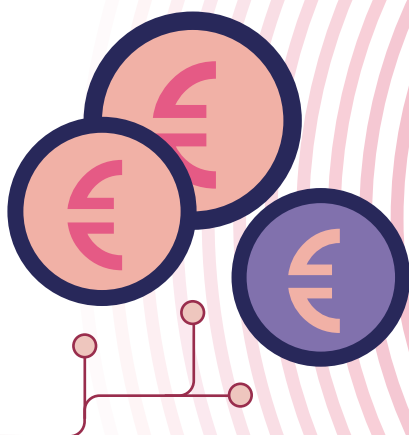
La aparición de la banda móvil de tercera generación, 3G, supuso un gran avance tanto por la misma calidad de la señal como para la aplicación de un plan internacional sobre las conexiones móviles. Y es que posibilitaba el acceso inalámbrico a Internet, de manera simultánea tanto por voz como por datos. Una conexión más rápida a Internet con un mayor ancho de banda, que abrió todo un abanico de posibilidades tanto para la comunicación interpersonal, como para las relaciones comerciales, basadas en el *Internet Protocol* (Protocolo IP).

Como decíamos el desarrollo a la tercera generación no solo supuso el avance en velocidad, sino que trajo consigo acuerdos internacionales para la implantación y desarrollo de la red móvil. En 2003 se celebró el World Summit on the Information Society de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Ya que no era ajeno a la implantación y diseño de la red de comunicación los intereses que generaba para la economía, el modelo

de producción, la transformación del tejido productivo y las transacciones comerciales.

Las cifras de la UIT, el organismo especializado de las Naciones Unidas para las tecnologías de la información y la comunicación, en su informe anual de 2019 muestran que el 97 % de la población mundial vive ahora dentro del alcance de una señal móvil y el 93 % tiene cobertura de una red 3G (o superior). Cerca del 95 % de la población mundial tiene cobertura de telefonía móvil y entorno al 64 % tiene acceso a redes de tercera generación, capaces de ofrecer acceso a Internet. Esta cifra es especialmente significativa si tenemos en cuenta que en 2008 rondaba el 20 %. Europa es la región con los valores de uso de Internet más altos (82,5 %), mientras que África es la que presenta los valores más bajos (28,2 %). A finales de 2019, el 57 % de los hogares de todo el mundo contaban con acceso a Internet. Aunque, en contraste a los datos mencionados, la asequibilidad y la falta de competencias digitales todavía son algunos de los obstáculos más importantes a la adopción y el uso eficaz de Internet. En 40

El desarrollo a la tercera generación no solo supuso el avance en velocidad, sino que trajo consigo acuerdos internacionales para la implantación y desarrollo de la red móvil



5G

de los 84 países de los que se tienen datos, menos de la mitad de la población posee competencias informáticas básicas. Aún así, la rapidez de expansión de las redes inalámbricas ha ido en aumento tras cada nueva generación y se ha conseguido llegar a todos los rincones del planeta.

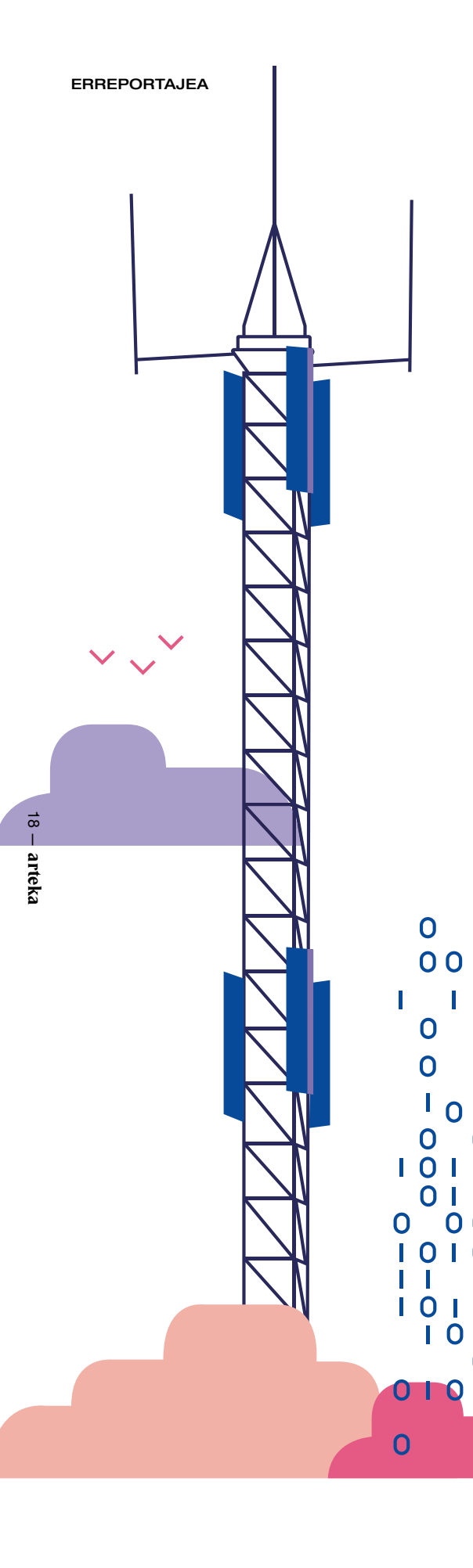
LA RED DE CUARTA GENERACIÓN, LA ERA DE LAS APP-S

La aparición de la cuarta generación (2005) supuso de nuevo un incremento en la capacidad de transmisión de paquetes de 1Gbps. El nombre del sistema que da soporte al 4G se denomina con las siglas (LTE) Long Term Evolution – Evolución a Largo Plazo- y representa cambios de configuraciones y características frente a la tecnología anterior. Mayormente, supuso la agudización de la competencia entre las compañías que invierten en el desarrollo de las nuevas tecnologías. Según los datos de la ITU, en la primera década desde su implantación, la inversión en ICTs de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) representó el 11 % de la

inversión total y un 2,3 % del PIB total.

Dicho incremento exponencial se debe a que la llegada del 4G supuso el principal avance en el acceso a la información de manera más dinámica y eficiente, por lo que dio inicio al mejoramiento de los servicios, imprescindible para el desarrollo de los mercados en ámbitos como las de las app-s, que son hoy día indudables herramientas para el comercio y el desarrollo de actividades financieras. A la vez, ha supuesto que la capacidad de voz sobre IP (Voz sobre protocolo de Internet, es un conjunto de recursos que hacen posible que la señal de voz viaje a través de Internet empleando el protocolo IP) capacite la realización tanto de llamadas como de videollamadas a través de una conexión a Internet. Cabe apuntar que esto último ha supuesto los últimos meses un elemento indispensable tanto para las relaciones sociales, como para la docencia o el teletrabajo. Y es que el cambio en el hábito que ha supuesto la cuarta generación frente a su antecesora ha sido que ha cambiado la centralidad de la comunicación por voz por la comunicación multimedia. Según datos de la ITU, en 2018, un 51 % de la pobla-

El cambio en el hábito que ha supuesto la cuarta generación frente a su antecesora ha sido que ha cambiado la centralidad de la comunicación por voz por la comunicación multimedia



Uno de los aspectos esenciales que afrontará la nueva tecnología será la capacidad de localización (LBS), que como apuntábamos, logrará una increíble exactitud geográfica de los usuarios

ción mundial contaba ya con acceso a esta generación.

LA RED 5G, O EL INTERNET DE LAS COSAS

Esa transmisión instantánea de datos caracteriza la capacidad que presenta la quinta generación de redes móviles. El despliegue del 5G pretende aumentar la velocidad de descarga mediante un mundo plenamente inalámbrico en el que no haya falta de cobertura. Por ello se le ha otorgado la denominación de World Wide Wireless Web (WWWW) –Web Inalámbrica Mundial-. Según el informe de Plan Nacional 5G 2018-2020 del Ministerio Español de Energía, Turismo y Agenda Digital, «las expectativas de impacto de la introducción de las redes y servicios 5G se apoyan en las innovaciones tecnológicas que incorpora sobre las capacidades de las actuales infraestructuras de comunicaciones móviles». En concreto, según el informe las redes 5G facilitarán:

- Banda ancha móvil de muy alta velocidad y capacidad, que facilitarán velocidades en movilidad superiores a 100 Mbit/s con picos de 1 Gbit/s, lo que permitirá por ejemplo ofrecer contenidos en ultra alta definición o experiencias de realidad virtual.

- Comunicaciones ultra fiables y de baja latencia, en torno a 1 mili segundo (ms) frente a 20-30 ms propios de las redes 4G. Esta condición podría ser apropiada para aplicaciones que tienen requerimientos específicos en este ámbito, como el vehículo conectado o el vehículo autónomo, servicios de telemedicina, sistemas de seguridad y

control en tiempo real y otros como la fabricación inteligente.

-Comunicaciones masivas tipo máquina a máquina (M2M). Se incrementará la capacidad para gestionar gran cantidad de conexiones simultáneas, lo que permitirá, entre otras cosas, el despliegue masivo de sensores, *el Internet de las cosas (Internet of Things, IoT)* y el crecimiento de los servicios de *big data*.

El citado Plan Nacional 5G constituye el cumplimiento del Plan de Acción de 5G para Europa que La Unión Europea adoptó en abril de 2016 para la «mejora de la competitividad europea en el desarrollo de la tecnología emergente». Y es que, como después abordaremos, el desarrollo y la aplicación de dicha tecnología suponen a día de hoy una carrera a contrarreloj donde Estados Unidos y China libran una guerra abierta.

La Unión Europea dictó en el Plan de Acción 5G el deber de desplegar la red 5G en los Estados miembros. Así, en julio de 2017, el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital suscribió junto con los homólogos europeos la Declaración Ministerial de Tallin sobre 5G. En esta se acordó que en 2020 todos los países de la Unión deberían de disponer para 2020 «una ciudad principal del Estado con 5G disponible comercialmente» y en 2025 el despliegue deberá ser «total». Según el informe las inversiones que requiere la red suponen para Europa 910.000 millones de euros adicionales al PIB de la Unión. «Sin este esfuerzo inversor no se logrará un mercado único digital y Europa quedaría por detrás de EEUU y China en la carrera por el dominio tecnológico mundial».

Esa inversión carece de eficacia sin la inversión privada, ya que debido al rango las ondas no tienen un rango tan lejano y son absorbidas casi completamente por los obstáculos, lo que hace necesario un gran número de repetidores para cubrir áreas extendidas. En el despliegue de 5G está previsto el uso de frecuencias de transmisión más altas, en la banda de los 26 Ghz, que a la vez

permiten transmisiones mucho más veloces. Sin embargo, el alcance de la señal será reducido en campo abierto y muy sensible ante obstáculos. Por ello es necesaria toda una red de puntos de acceso a menor distancia, que en parte proporciona a la vez la capacidad para la geolocalización exacta, alcanzando resoluciones de localización inferiores a 1 metro de los dispositivos conectados a cada repetidor. Por lo que uno de los aspectos esenciales que afrontará la nueva tecnología será la capacidad de localización (LBS), que como apuntábamos, logrará una increíble exactitud geográfica de los usuarios.

Según el informe ministerial, el modelo elegido por la mayoría de los países para el despliegue de esta red consistirá en permitir a los operadores que realicen acuerdos voluntarios para la distribución, colocación y uso compartido de las infraestructuras. Todo ello implicará como decíamos desplegar más fibra e instalar repetidores cada cien metros para cubrir todo el territorio. Y obligará a la administración pública a asegurar la gestión del espectro radioeléctrico de tan alta intensidad, ya que deberá liberar ancho de banda.

Dicha exactitud para la capacidad de geolocalización de los dispositivos conectados y la gestión de datos que emiten ya generan polémicas en sus pruebas piloto. Según apunta *El Salto Diario* en el artículo *La red 5G, un paso hacia la sociedad telegestionada*, poco tiempo después de que se hiciera pública la patente software propiedad de Facebook para escuchar de manera remota el sonido ambiente a través del micrófono de nuestros teléfonos han crecido las denuncias de usuarios que, tras hablar sobre determinados productos, recibían publicidad del mismo. O la sentencia condenatoria a la Liga de Fútbol Profesional española por espiar a los usuarios de su aplicación si estaban presenciando una retransmisión televisiva pirata.

A su vez, Los Ángeles se doto hace algunos años de un nuevo software informático llamado Prepol. Este calcula,

Poco tiempo después de que se hiciera pública la patente software propiedad de Facebook para escuchar de manera remota el sonido ambiente a través del micrófono de nuestros teléfonos han crecido las denuncias de usuarios que, tras hablar sobre determinados productos, recibían publicidad del mismo

La transformación digital de la producción. Mediante la motorización y adquisición de datos y el control remoto de robots en la cadena de producción, se optimiza el proceso productivo así como la mejora de la distribución y la logística

a partir de una gran cantidad de estadísticas referentes al crimen las probabilidades de que sea cometido tal o cual delito, barrio por barrio, calle por calle. *The New Digital Age*, el libro de uno de los fundadores de Google, narra: «así pues, como medida antiterrorista, el gobierno construirá un fichero de las "personas ocultas"... que podrán verse sometidas a todo un conjunto de reglamentos particulares, que incluyen registros rigurosos o restricciones de viaje».

LA INDUSTRIA 4.0

La llegada de la quinta generación de redes móviles ha acuñado un nuevo término correspondiente a su implantación en el modelo productivo: se habla ya de la llegada de la cuarta revolución industrial. Así como la primera revolución se caracterizó por la mecanización y nuevos métodos de extracción de energía, la segunda por la producción en masa y el uso de la electricidad, la tercera por el uso de ordenadores y la automatización, ahora, la cuarta se caracteriza por los sistemas ciberfísicos inteligentes. La industria 4.0, basada en la inteligencia artificial.

El 5G, llamado también *el Internet de las cosas*, permite la interacción entre distintos aparatos que pese a operar por sí solos se comunican y aprenden unos de otros recopilando información. La capacidad de grandes velocidades de transmisión de la red de quinta generación juega un papel decisivo en todo ello. Por ello se puede caracterizar la industria 4.0 en los siguientes aspectos:

- La transformación digital de la producción. Mediante la motorización

y adquisición de datos y el control remoto de robots en la cadena de producción, se optimiza el proceso productivo así como la mejora de la distribución y la logística.

- Unido a esto último, posibilitará el transporte inteligente mediante el control del entorno exterior a tiempo real. Facilitará así la gestión del tráfico como la selección de rutas para el reparto.

- La aplicación multimedia de la red va a permitir el desarrollo optimizado de aplicaciones de movilidad como la realidad aumentada o la realidad virtual. A la vez que desarrollará el concepto de territorios inteligentes: posibilitando corredores digitales de interconexión.

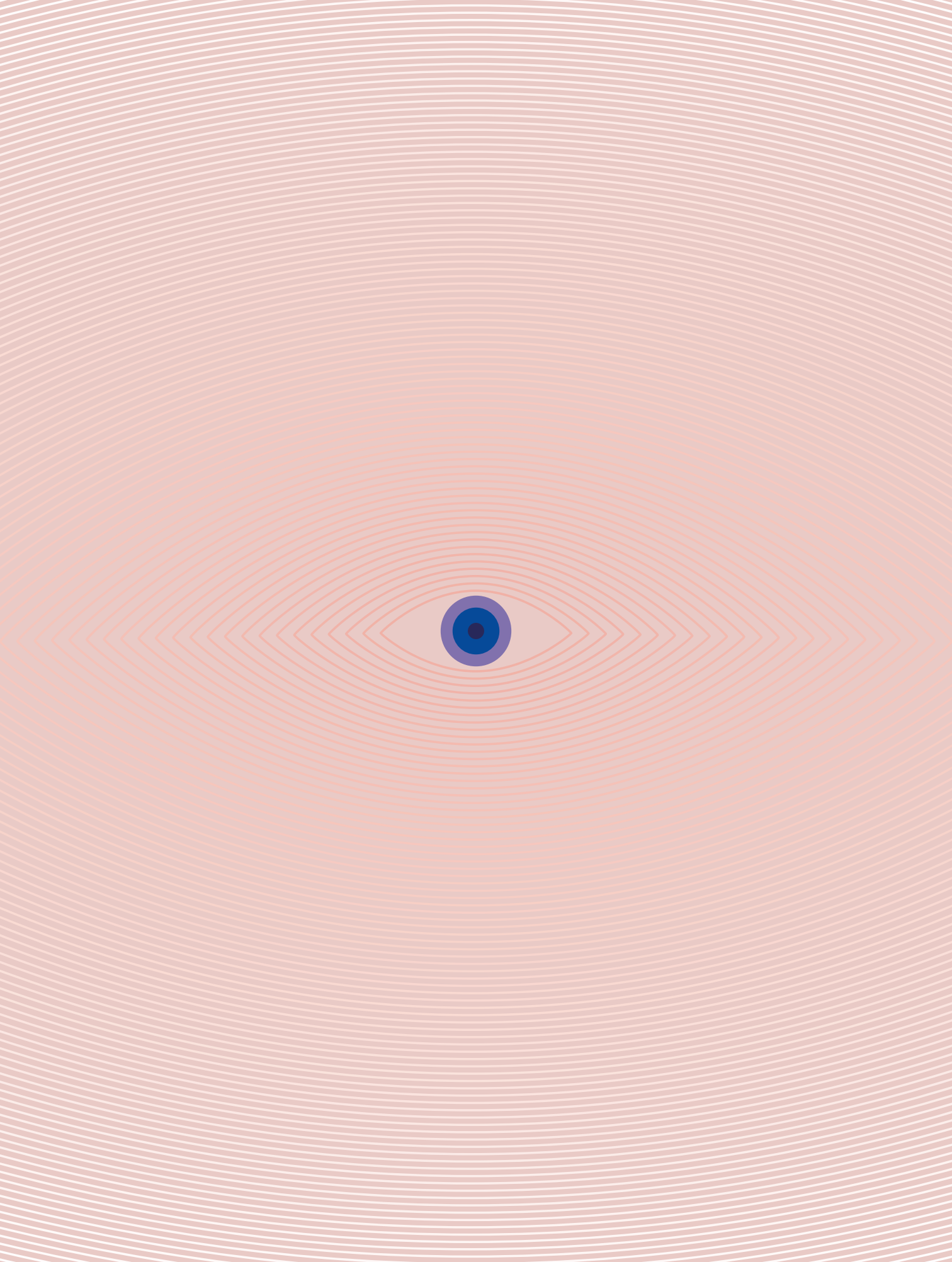
CHINA Y EEUU, EN LA DISPUTA POR EL 5G

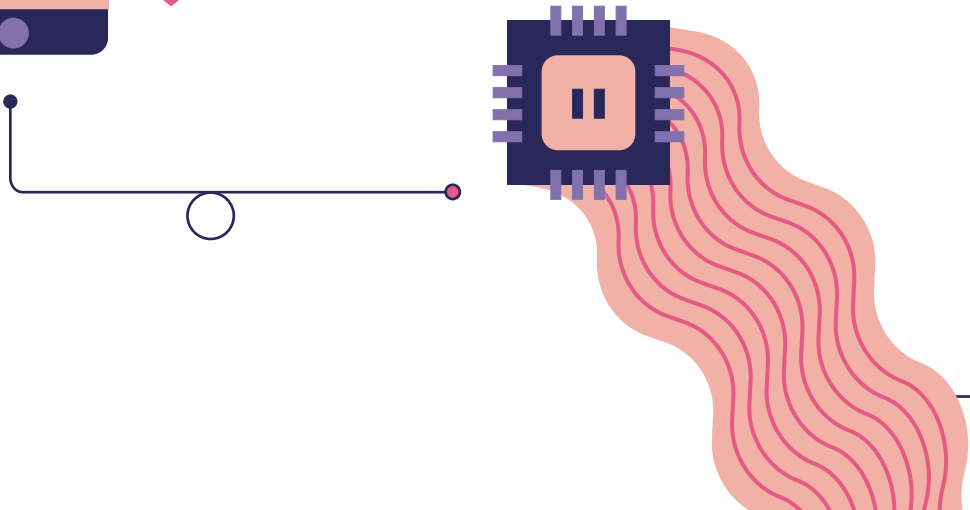
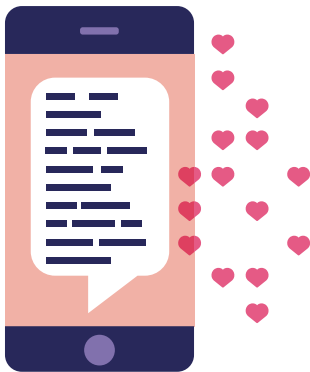
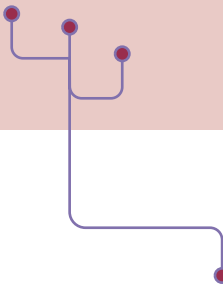
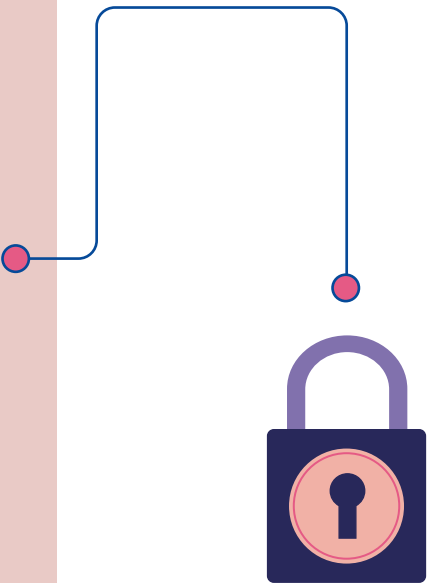
El escenario geopolítico actual se encuentra en una carrera intensa: quién desarrolla las nuevas tecnologías, quién gana la guerra sobre el monopolio de estas técnicas de telecomunicaciones, quién se hace con el control de las redes sociales más masivas... Hasta hace poco la competencia se ha limitado principalmente a la competencia entre empresas y corporaciones estadounidenses y europeas dentro de Estados Unidos. Por eso son conocidas marcas como IBM, Apple, Microsoft, Google, Facebook y 1 & 1. China, mientras, solía jugar el papel de fabricante barato en la competencia monopolística y parecía que esta división internacional del trabajo le dejaba atrás en la correlación de fuerzas en el seno del mercado, condenado a montar las piezas de los vencedores. Sin embargo, el que era un

actor sin estrategia propia para el dominio, sólo estaba preparando el *Gran Salto Adelante* también en el campo de las telecomunicaciones. Así lo anunció cuando presentó el desarrollo puntero de la tecnología 5G, y no como un simple avance cualitativo: el gigante asiático ya ha conseguido la implementación más barata del 5G, ya que en términos económicos la suya también es la apuesta más competitiva.

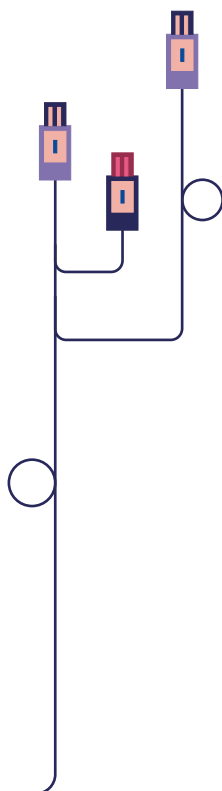
Eso supondrá un golpe para la hegemonía estadounidense en múltiples sentidos. En primer lugar, el bloque imperialista anglosajón va a perder enormes cuotas de mercado; las empresas que hasta hoy eran sus señorías en lu-

El gigante asiático ya ha conseguido la implementación más barata del 5G, ya que en términos económicos la suya también es la apuesta más competitiva





**El Secretario de Estado
Adicional de Estados Unidos,
Robert L. Strayer, lanzó una clara
amenaza a los representantes
de los Ministerios de Exteriores
y Economía y Progreso
de España: si operadores
como Telefónica, Orange y
Vodafone siguen utilizando
la tecnología de Huawei,
los americanos dejarán de
compartir con ellos información
de inteligencia y seguridad**



gar de desarrollar su propia tecnología tendrán que comprar 5G china, empezando por su propia casa. De hecho, en el caso de Europa, el Estado Español está sirviendo de laboratorio para incorporar novedades 5G a través de Vodafone y Telefónica. Ante la clara amenaza el Secretario de Estado Adicional de Estados Unidos, Robert L. Strayer, lanzó una clara amenaza a los representantes de los Ministerios de Exteriores y Economía y Progreso de España: si operadores como Telefónica, Orange y Vodafone siguen utilizando la tecnología de Huawei, los americanos dejarán de compartir con ellos información de inteligencia y seguridad. Estados Unidos, además de las pérdidas económicas, teme que China gane capacidad de espionaje y ataques cibernéticos en las zonas de su influencia gracias a esta tecnología. Al igual que al Estado Español, a lo largo de los meses han presionado a muchos países para evitar que se firmaran acuerdos con Huawei y otras empresas chinas que ofrecen tecnología 5G. La jugada no les ha salido como querían, ya que la Unión Europea y el Reino Unido han puesto obstáculos al veto. Prueba de ello es la estrecha relación que mantienen las principales operadoras españolas con Huawei y ZTE. Pese a ello, han acordado con las autoridades americanas reducir progresivamente la dependencia. En el caso de Telefónica, Huawei controla los núcleos de sus redes actuales. En el caso de las operadoras Vodafone y Orange, al menos un tercio de las antenas que tienen instaladas en el Estado cuenta con tecnología china.

En consecuencia, Pekín está ganando prestigio internacional. Atrás han quedado los días que formaba el bazar de la manufactura de baja calidad. Ya ha demostrado su capacidad para poner sobre la mesa tecnología punta, numerosas empresas occidentales se han puesto a sus pies y, como han puesto de manifiesto los intentos de castigar a Huawei, el resto de competidores observan con lupa cada paso de los chinos. /



EL DERECHO A EXISTIR DEL POETA

Texto

Aitor Bizkarra

Fotografía

Zoe Martikorena

Agatón ha ganado la víspera una disputa que hoy llamaríamos certamen literario y para celebrarlo invita a sus venerables y sabios amigos a celebrar un banquete en su casa. Destacan Fedro, Pausanias, Aristófanes, Erixímaco y Sócrates. Nada más saciarse, empieza a decir Erixímaco que Fedro le pregunta una y otra vez por qué los poetas, que han dedicado himnos a otros muchos dioses, no hacen alabanzas al dios Eros. Erixímaco, creyendo que Fedro tiene razón, convence al resto de los comensales: pronunciarán uno a uno discursos sobre el amor y honrarán al dios Eros en la medida en que lo merezca.

Toma la palabra Fedro y, utilizando a Hesíodo y Parménides como argumentos de autoridad, dice que no se conoce dios más ancestral que Eros, que es él el más antiguo entre los antiguos y que esto es motivo suficiente para alabarlo. Además, por si eso fuera poco, las acciones virtuosas y bellas que se realizan a causa del valor infundido por Eros son incomparables, no hay más que mirar a Aquiles, el de pies ligeros, que se vengó de la muerte de Patroclo, aun sabiendo que tendría que pagar esa venganza con su muerte.

A continuación, Pausanias toma la palabra y responde a Fedro que Eros no es único, sino doble. Que hay un Eros bello y digno de alabanza que nos hace amar con belleza y virtud, pero que hay otro amor que es feo, usado por hombres groseros y causado por un Eros torpe. Eros es único según Fedro, doble según Pausanias, y el médico Erixímaco dice que Eros es una fuerza universal que influye no solo en los hombres, sino en todo lo que existe, tanto en los dioses como en los mortales, tanto en la medicina como en la música y en las plantas. Sigue Aristófa-

nes y cuenta un mito loco. No hablaremos de eso.

Agatón toma la palabra y, en desacuerdo con Fedro, dice algo interesante: Eros no es ni podría ser el más antiguo de los dioses. Antiguamente, antes de que Atenea inventara el arte de tejer y Apolo la medicina, antes de que Zeus se instruyera en el arte del gobierno de hombres y dioses, ocurrieron muchas cosas atroces y terribles entre los dioses (por ejemplo, Cronos le cortó los testículos a Urano, los arrojó al mar, y de la espuma que provocó nació Afrodita), pues la Necesidad (*Anánkē*) era dueña absoluta. Al nacer Eros, sin embargo, se produjo un desplazamiento del principio estructurador del cosmos y se crearon saberes y bienes según el principio del amor a las cosas bellas, en lugar de crearse según el principio de Necesidad.

Después de todos estos discursos ha llegado el momento de que Sócrates deje boquiabiertos a todos los comensales. Sócrates, con una humildad de toque irónico, declara que aprendió su discurso a una sabia mujer llamada Diotima. El discurso de Sócrates-Diotima pone patas arriba, en general, el de los demás, pero nosotros solo nos fijaremos en un punto. Si Eros es amor por las cosas bellas y buenas, y si el conocimiento, por ejemplo, es bueno y bello, ¿por qué no se llama amante a quien tiende al conocimiento? Pues porque hemos distinguido una clase particular de amor de las otras y le hemos asignado el nombre de la totalidad, mientras que para otras clases empleamos otros nombres. Además, esto no solo ocurre con el amor:

“DIOTIMA: *Tú sabes que la idea de «creación» (poíēsis) es algo múltiple, pues en realidad toda causa que haga pasar cualquier cosa del no ser al*



Sin embargo, tenían muy presente la raíz común del arte y la artesanía, ya que ambos eran ejercicios para hacer que las cosas pasaran del no ser al ser: en sentido estricto, un rapsoda no era más poeta que un mueblista

ser es creación, de suerte que también los trabajos realizados en todas las artes son creaciones y los artífices de éstas son todos creadores (poiētai).

SÓCRATES: Tienes razón.

DIOTIMA: Pero también sabes que no se llaman creadores, sino que tienen otros nombres y que del conjunto entero de creación se ha separado una parte, la concerniente a la música y el verso, y se la denomina con el nombre del todo. Únicamente a esto se llama, en efecto, «poesía», y «poetas» a los que poseen esta porción de creación.”

No solo he extraído estas palabras, sino también todo lo escrito hasta ahora, solo que estas palabras las he extraído de forma literal del diálogo El Banquete (en griego original, To Symposion) de Platón con el fin de apoyar un par de observaciones sobre estética y creación. El primer aspecto que llama la atención es que, en la cosmovisión de Platón y en general de la Grecia de la época, las dimensiones estéticas, ética/política y epistémica aparecen normalmente solapadas o imbricadas, como parte de cualquier discurso o práctica. Lo verdadero es también bello y bueno; Eros, para amar lo bello, necesita amar también lo virtuoso. Por consiguiente, es destacable la función catártica que un Aristóteles atribuía a la tragedia griega como educador de la comunidad política, o hasta qué punto la forma dramática y el contenido epistémico aparecen fundidos en los textos de Platón. Pero, desde el punto de vista contemporáneo, decirse bello a un código ético o a una legislación concreta, como Sócrates hace algunas líneas más abajo en El Banquete, nos

parecería, en el mejor de los casos, una insensatez o una intromisión conceptual, del mismo modo que estaría fuera de lugar decir sobre el meadero de Duchamp que es justo y conforme a la virtud. Aun siendo efecto del mismo proceso social material, es innegable que se ha producido un distanciamiento al menos formal entre las esferas estética, ética/política y epistémica.

Para continuar con los distanciamientos al menos formales, la comparación entre la cosmovisión clásica y la contemporánea resulta también ilustrativa para interpretar el concepto de *creador*, que hoy día tan de moda está sobre todo en euskera (*sortzai-le*). El diálogo entre Diotima y Sócrates demuestra que en aquella época también era frecuente designar con la palabra *creación* solo algunos tipos aislados de creación, mediante la figura retórica que hoy llamaríamos sinécdoque, dando a la parte el nombre del todo. Sin embargo, tenían muy presente la raíz común del arte y la artesanía, ya que ambos eran ejercicios para hacer que las cosas pasaran del no ser al ser: en sentido estricto, un rapsoda no era más poeta que un mueblista. Hoy en día, sin embargo, la raíz común de la producción ordinaria y de la producción artística no solo está difuminada, sino casi borrada, diría yo, hasta el punto de presentar la producción artística como una antítesis de la producción ordinaria. En el modo de producción capitalista, el sujeto que tiene la fuerza plástica o la capacidad de dar forma, que determina los términos y el resultado de la producción, en una palabra, el *creador*, no es el productor directo, sino la clase poseedora de medios de producción. Por el contrario, en la producción artística parecería que el productor directo y el creador son uno y único, y que,

Parece que está de nuevo sobre la mesa aquella cuestión que el mismo Platón planteó en *La República*: la cuestión del derecho de existencia del poeta

además, mientras que los demás trabajadores, del mismo modo que las divinidades griegas antes del nacimiento de Eros, producen en un régimen de Necesidad, los artistas actúan según el principio erótico de la belleza, imponiendo al objeto su propia ley.

Sin embargo, parece que solo idealmente es la producción artística un modelo de producción que funciona exclusivamente de acuerdo con el principio de la belleza, ya que cada vez son más los que se han alterado, como es natural, por la intrusión de la presión de la Necesidad en ese mundo. El proceso de proletarianización de los autodenominados «creadores culturales» es un hecho obvio y cruel y no quiero en absoluto reirme de nadie, pero reivindicar el derecho a la existencia de los trabajadores de este sector en nombre de una hipotética función social o espiritual, *in abstracto*, es perder la partida antes de jugarla (y quizás el reflejo invertido de la parte diminuta que representa este sector en el PIB), por un lado porque lo que no produce elevación espiritual no sería creación y, por otro, porque no está muy claro a qué se refieren exactamente las tales elevación y espíritu (véase «mundo interior» en lugar de «espíritu» y «alimentación» en lugar de «elevado»). Parece que está de nuevo sobre la mesa aquella cuestión que el mismo Platón planteó en *La República*: **la cuestión del derecho de existencia del poeta.**

Si tenemos en cuenta el desamparo de los pequeños productores frente a la industria cultural de masas y a ello añadimos los recientes índices económicos apocalípticos y la creciente tendencia a la decadencia geopolítica de la Unión Europea, es difícil imaginar un «ecosistema cultural» basado en un sistema público de subvenciones y en el poder ad-

quisitivo de los consumidores para el próximo ciclo de acumulación. El presente sistema económico y social solo reconoce el derecho a existir a sí mismo y a los que sean funcionales para perpetuarlo. Por ello, la verdadera batalla poética se juega aquí en la lucha por el control sobre la producción, sobre la *poiēsis*, por lo que los poetas, como decía Benjamin, deberán elegir el bando en función de su posición en el proceso productivo, no de su supuesta contribución espiritual a la humanidad.

El artista, como proletario, lucha por la mejora de sus condiciones de vida inmediatas, pero el proletario, como artista, debería abordar la lucha por la estetización universal de las condiciones de vida, por el comunismo. /

ENTREVISTA

Saioa Sanchez

«Todo está regulado y hay que luchar para que esa rutina no se la trague a una misma»

Texto
Fotografía

Arteka
Zoe Martikorena





Saioa Sanchez Iturregi, presa política vasca, se encuentra encerrada en la cárcel de Nantes. Nos hemos puesto en contacto con ella mediante miembros del Movimiento Pro Amnistía, para preguntarle sobre la vida en la cárcel y las consecuencias que ha deparado en esa vida una coyuntura que se caracteriza por la violación de derechos. La entrevista fue realizada en un momento en el que Patxi Ruiz se encontraba en huelga de hambre. Por eso, algunas preguntas están relacionadas con esa situación coyuntural. Aun así, el contenido político sigue siendo de actualidad, ya que, a pesar de haber cambiado la situación particular, tenemos las enseñanzas como fundamento.



¿Cómo es la vida del preso?

¿Cuáles son las rutinas diarias y los mecanismos de control que están integrados en ellas?

La vida del preso puede variar en función de la cárcel, pero en general las rutinas están muy marcadas. Comidas, horas de patio, horas de llamadas... Todo está regulado y hay que luchar para que esa rutina no se la trague a una misma. Tener unas rutinas te da seguridad, como ocurre en la calle, pero hay que hacer un esfuerzo para alimentar proyectos de vida, para no dejar la vida al azar.

Lo que tienes alrededor también condiciona tu vida, porque el preso tiene unos márgenes muy reducidos para tomar decisiones. La actitud de los carceleros, o del director, o de los médicos, puede ser decisiva en tu modo de vida, en tu salud, en tus estudios y en la relación que mantienes con el exterior.

En cuanto a los mecanismos de control, como ya se ha dicho, al preso le queda muy poco margen para tomar decisiones. Todo lo demás está en manos de la cárcel. Varias cosas que decide la cárcel con los presos sociales, en nuestro caso las decide París, como quién puede venir a visitarnos o si nos van a establecer y mantener medidas especiales de control (DPS, Détenue Particulièrement Signalée). Según esto, por ejemplo, las salidas al hospital también están condicionadas en nombre de la supuesta seguridad.

¿Cómo vive la pandemia COVID-19 en la cárcel? ¿Qué medidas se han tomado y cómo afectan a la situación del preso? ¿Han provocado consecuencias diferentes sobre los presos comunes y sobre los presos políticos?

Por un lado se han tomado muy pocas medidas para protegerse de la enfermedad. Es cierto que el Estado Francés ha aceptado liberar presos preventivos, que estaban a punto de cumplir condenas, presos enfermos y otros, pero eso no ha afectado a los presos políticos.

Aun así, en el interior de la cárcel apenas se han tomado medidas. Los carceleros han venido en un principio sin mascarilla y mantener las medidas de higiene es difícil en la cárcel en comparación con la calle.

Por otro lado, con las medidas que se han tomado se nos han recortado derechos. Hemos pasado más horas en el calabozo, han suspendido actividades, nos han dejado sin visitas, la entrada de médicos especializados ha sido denegada... Han aumentado nuestro aislamiento. Hace unas semanas que han aceptado hacer visitas, pero solo a



Por otro lado, con las medidas que se han tomado se nos han recortado derechos. Hemos pasado más horas en el calabozo, han suspendido actividades, nos han dejado sin visitas, la entrada de médicos especializados ha sido denegada... Han aumentado nuestro aislamiento

«Decir que el Movimiento Pro Amnistía empuja al suicidio tampoco aporta nada, sólo despolitiza la lucha de Patxi y la solidaridad con él»

quien esté a menos de 100 kilómetros. Siendo vizcaínas las cuatro presas políticas vascas que estamos aquí, tenemos nuestra casa a unos 800 kilómetros, y además impiden a nuestros familiares pasar la frontera impuesta que divide Euskal Herria.

Patxi Ruiz sigue en huelga de hambre. Además de hacer reivindicaciones de derechos relacionados con su situación personal, ha hecho diferentes reivindicaciones políticas, como pedir el acercamiento de presos políticos o extender todos esos derechos a todo el colectivo de presos. ¿Tú también has sufrido las vulneraciones de derechos que se están denunciando? ¿Existen diferencias en el contexto actual?

La vulneración de derechos que denuncia Patxi Ruiz obedece a la política impuesta a los militantes presos, y las reivindicaciones de Patxi son, por tanto, políticas. Además de ser reivindicaciones de Euskal Herria durante décadas, la situación de Patxi ha puesto de manifiesto la crueldad de la cárcel, y Patxi ha revelado una realidad que nos afecta no sólo a él, sino también al resto. Luego puede haber diferencias en función de la cárcel, pero detrás de lo que ocurre en las cárceles hay decisiones políticas.

En cuanto al contexto, puede haber intereses y cambios en función del momento, pero la cárcel es siempre una herramienta para romper personas.

¿Cómo ve el apoyo recibido tanto

en la cárcel como en la calle por la lucha iniciada por Patxi? ¿Qué papel desempeña en todo esto la lucha de los presos políticos?

El apoyo que recibimos de la calle es muy importante para los que estamos en la cárcel, sobre todo en una situación tan dura como la que está viviendo Patxi. Valoro muy positivamente las dinámicas solidarias que se han creado en la calle con Patxi, son muy necesarias.

También se han sumado a la solidaridad varios presos que engloba el EPPK. ¿Crees que esto ha afectado al colectivo de presos políticos?

Sobre las luchas en las cárceles, prefiero quedarme con lo positivo. Es importante trasladar la afinidad a quien se encuentra en una situación dura, de un militante a otro militante. Creo que los gestos de solidaridad de todos los presos políticos que se han movido en las cárceles son importantes para Patxi.

Hay quien ha dicho que Patxi Ruiz necesita un psicólogo y que el Movimiento Pro Amnistía le ha empujado al suicidio. Es la vieja estrategia de negar el carácter político del preso, utilizada once veces por los aparatos del Estado. Sin embargo, el origen es aparentemente diferente. O no. ¿Qué función cumple quien la difunde? ¿Podríamos decir que se sitúa en la trinchera del enemigo?

Para empezar quiero decir que si necesitara un psicólogo, él o cualquiera de nosotros, no es malo ni avergonzable.

Estamos en la cárcel y tenemos que gestionar mucha tensión. Normalmente nos refugiarnos en los que nos rodean, pero el hecho de necesitar un psicólogo no significa perder la capacidad de diferenciar la realidad y hacer valoraciones políticas correctas.

Quizá algunos han querido tapar la realidad de las reivindicaciones políticas de Patxi, que realmente existe, con este tipo de comentarios. Si quienes han dicho estas cosas han sido ex presos, además, quizá son ellos los que se han olvidado de lo que es estar en la cárcel, o en aislamiento. En cualquier caso, se están calificando a sí mismos y no a Patxi. En nuestra situación es importante tener médicos cerca de nosotros.

Puede que algunos no hayan entendido la dureza de la lucha de Patxi, porque se está acercando a la muerte, pero si tienen dudas, en vez de hablar mal, tienen que preocuparse y preguntarle.

Decir que el Movimiento Pro Amnistía empuja al suicidio tampoco aporta nada, sólo despolitiza la lucha de Patxi y la solidaridad con él. Patxi ha tomado algunas decisiones y lo que ha hecho el Movimiento Pro Amnistía ha sido respetarlas. Para solucionar la situación Patxi ha contado con un equipo a su lado formado por familiares, militantes, médicos y abogados. Son ellos los que han estado a su lado como han podido en esta situación tan especial para buscar una solución. /





DECISIONES INDECISAS

Texto
Fotografía

Ane Ibarzabal
Gaizka Azketa

La COVID-19 ha influenciado notablemente en la clase trabajadora, más allá de la alta tasa de fallecidos, por la mala convivencia que hemos tenido que sobrellevar con el virus. Pérdidas de empleos, alquileres que no se pueden pagar, largas horas en minúsculos habitáculos con maltratadores... Pero hay una sensación generalizada de la que me gustaría hablar, una sensación causada por la mala gestión, por los intereses ocultos de la burguesía y por el encubrimiento de la verdad. Quisiera hablar sobre la incertidumbre. Esta situación inestable, ha minado a la clase obrera: el hecho de saber que no estamos tomando buenas decisiones o el hecho de no saber si vamos a estar en las condiciones o si vamos a tener el ánimo de afrontar lo que viene, debilita notablemente la clase obrera. La inestabilidad emocional y psicológica, aumenta la capacidad de intervención de la burguesía sobre la clase obrera, ya que, en una situación de inseguridad, la burguesía suele endurecer las medidas de seguridad, empeora las condiciones de vida y crea enemistad dentro de la clase obrera.

Esta sensación de incertidumbre generalizada, es el día a día de la juventud trabajadora. La juventud proletaria, es un sujeto con dudable poder de decisión, es más, es un sujeto al que se le niegan los elementos para la toma de decisiones. Esta situación hace que sea normal aferrarse a un clavo ardiendo, normalizando así las penosas condiciones laborales en las que trabajamos o la falta de condiciones materiales y elementos para proyectar un futuro, acostumbrados a que un derecho tan vital como la vivienda nos sea negado.

He mencionado un par de veces, o quizá tres, la existencia de un mercado juvenil. Un mercado joven

que no existe como tal, que no tiene administraciones propias, que no tiene leyes de regularización redactadas como artículos jurídicos, que no existe como una ventanilla sobre la que se pueda clicar en la página web de Lanbide, que no es un sindicato, que no tiene un convenio firmado con la patronal, o al menos yo no nunca he firmado unos de esos. Pero tiene, sin embargo, varias leyes generales que la regulan y algunos rasgos particularmente productivos para la burguesía. Las características estarán enumeradas en algún otro texto que he escrito, pero hoy me gustaría centrarme en la fugacidad o en la gratuidad de estos empleos, en la movilidad y la devaluación salarial. También, tendré en cuenta otras cuestiones, como la problemática de la vivienda derivada de estos tres factores relacionados con el empleo o, mejor dicho, el problema de no tener una vivienda: la cuestión de no poder pagar el alquiler ni la hipoteca, el no poder costear los mínimos necesarios para vivir. Todas estas condiciones están intrínsecamente relacionadas con la concepción de la juventud, con la idea de entender la juventud como una transición.

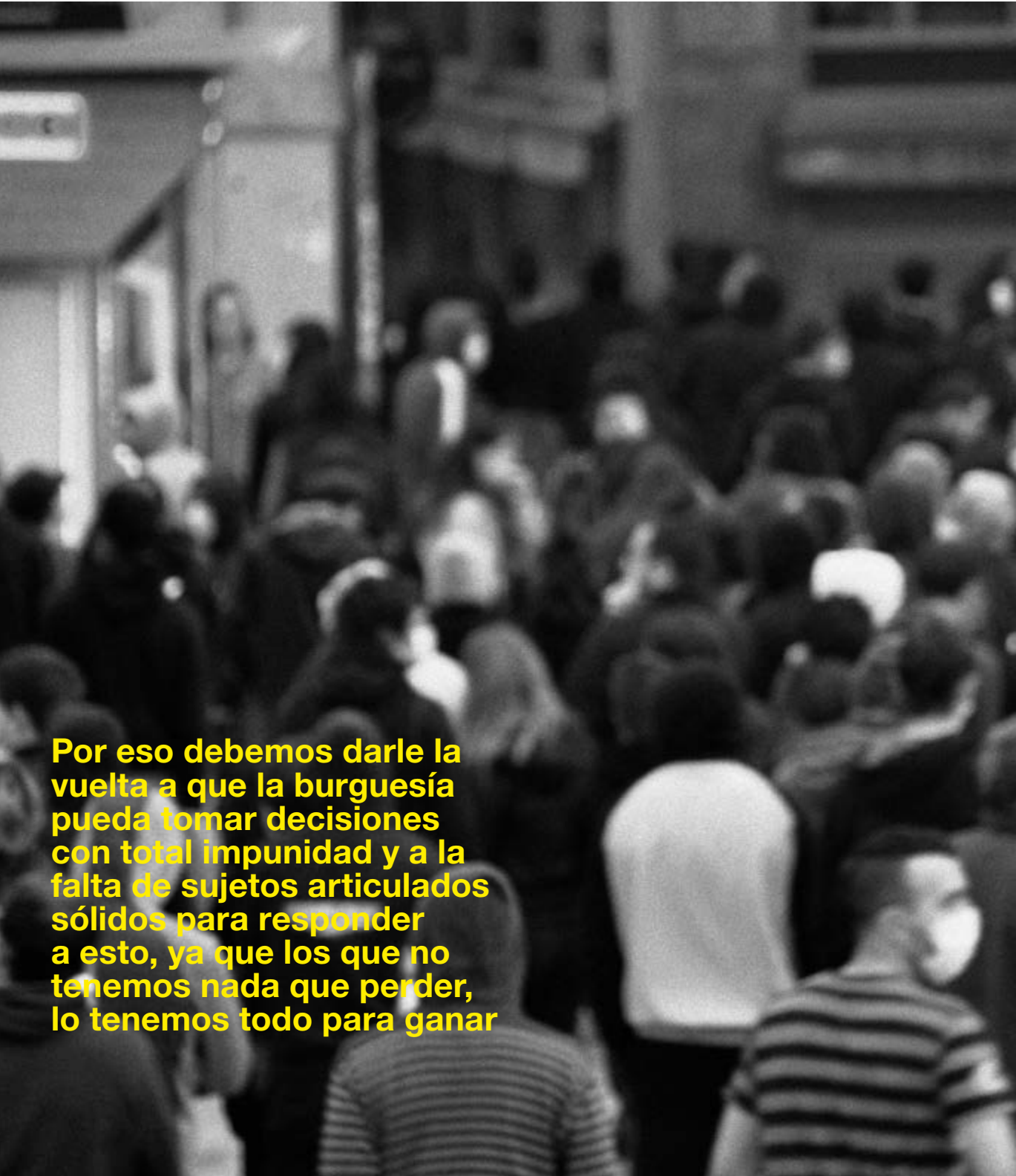
La idea de la inestabilidad intrínseca a la transición, al cambio, condiciona la subjetividad de los jóvenes trabajadores respecto a los elementos mencionados anteriormente. Esta inestabilidad se da siempre de generación en generación y, mediante la apertura constante de nuevos mercados y condiciones para la extracción efectiva de la plusvalía, hace que el futuro se presente confuso para los jóvenes. Dado que el sujeto que se adapta a los nuevos ciclos de producción es la juventud, es decir, dado que los nuevos elementos de producción se introducen a través de ella, en el imaginario burgués la



La juventud proletaria, es un sujeto con dudable poder de decisión, es más, es un sujeto al que se le niegan los elementos para la toma de decisiones

juventud se convierte en sinónimo de cambio. La necesidad de adaptarse a estas condiciones genera incertidumbre. Esta incertidumbre es, a menudo, la cura y el mal para asumir nuestras condiciones materiales.

El desconocimiento de lo que supone el futuro genera dificultades para saber lo que realmente queremos hacer, dudas sobre los estudios, sobre la posibilidad de en alquiler o la duda de decidir si queremos vivir en el pueblo vecino; la falta de ataduras ofrece la posibilidad de corregir decisiones erróneas, abre la vía para la elección de otros estudios, de otro país o de otro empleo. Así, la toma de decisiones ante las dudas habituales en la juventud se ven favorecidas por las condiciones subjetivas derivadas de esa condición de inseguridad que sufrimos. Lo que quiero decir es que las decisiones inestables tomadas desde las condiciones de incertidumbre tienen, por sostenerse sobre bases débiles, una fácil vuelta atrás, por lo que las decisiones tomadas sin la suficiente certeza sobre lo que queremos hacer en el futuro, son reversibles. La sensación de alivio que produce ese imaginario, aunque no lo debiera dar, se confunde con lo que es el modelo de vida de la clase media cuando la economía está en auge en el centro imperialista. Es decir, el modelo de vida que tu poder adquisitivo permite, se confunde con la posibilidad de elegir la menos mala de las posibilidades que genera la inestabilidad de tus recursos. Así, la burguesía adquiere la capacidad de vender como la opción de unos la necesidad de que otros se marchen al extranjero, y compara la experiencia de quien puede abandonar su trabajo y buscar el «trabajo de sus sueños» con la experiencia de quien consigue cambiar el trabajo del



Por eso debemos darle la vuelta a que la burguesía pueda tomar decisiones con total impunidad y a la falta de sujetos articulados sólidos para responder a esto, ya que los que no tenemos nada que perder, lo tenemos todo para ganar



bar por el trabajo de las clases particulares a cambio de migajas de pan.

Pero el imaginario de que la juventud sea intrínsecamente inestable permite que muchas prácticas se desarrollen con total impunidad. Por ejemplo, prácticas no remuneradas, los cursos en el extranjero, contratos temporales o las horas de trabajo no remuneradas. Porque nuestras condiciones de vida y nuestras condiciones materiales, como no emanciparse, nos ofrecen la posibilidad de aceptar los empleos que se dan en el marco de estas prácticas. Muchas veces, el único acceso al mercado laboral son estos trabajos, los que se nos asignan desde el mercado de trabajo joven. Son trabajos que por las condiciones inestables que tenemos podemos aceptar y que encima hacen que se profundicen estas condiciones inestables. El desconocimiento de lo venidero crea las condiciones idóneas para que la negación de mínimos esté normalizada: ¿para qué un sueldo si vives en casa de tus padres? ¿Por qué una vivienda si no sabes si vas a seguir trabajando o no? ¿Por qué un piso de estudiante si no sabes si te gusta el grado universitario o no? ¿Por qué un contrato de trabajo si no sabes si te gustaría seguir o no trabajando de eso?

La existencia de todo lo expuesto tiene una raíz: ser sujetos devaluados. En nuestras vidas esto tiene una consecuencia directa, la de ser un sujeto al que no se le debe ninguna explicación y eso es lo que quería traer a colación. De hecho, con la aparición de la COVID-19, la incertidumbre que vivimos los jóvenes se ha transformado, probablemente para muchos la indecisión se habrá vuelto sobre cosas más inmediatas. Los estudios, los pisos de estudiantes, las prácticas, los trabajos sin contrato, los monitores de verano o el dinerillo que sacamos en el bar de verano para todo el año... No sabemos nada, y lo que sabemos es poco y llega tarde. Porque no somos un sujeto que merezca una explicación política, porque no tenemos ficha para jugar en esta partida. Por eso debemos darle la vuelta a que la burguesía pueda tomar decisiones con total impunidad y a la falta de sujetos articulados sólidos para responder a esto, ya que los que no tenemos nada que perder, lo tenemos todo para ganar. /



MUCHO RUIDO Y POCAS NUECES

Texto

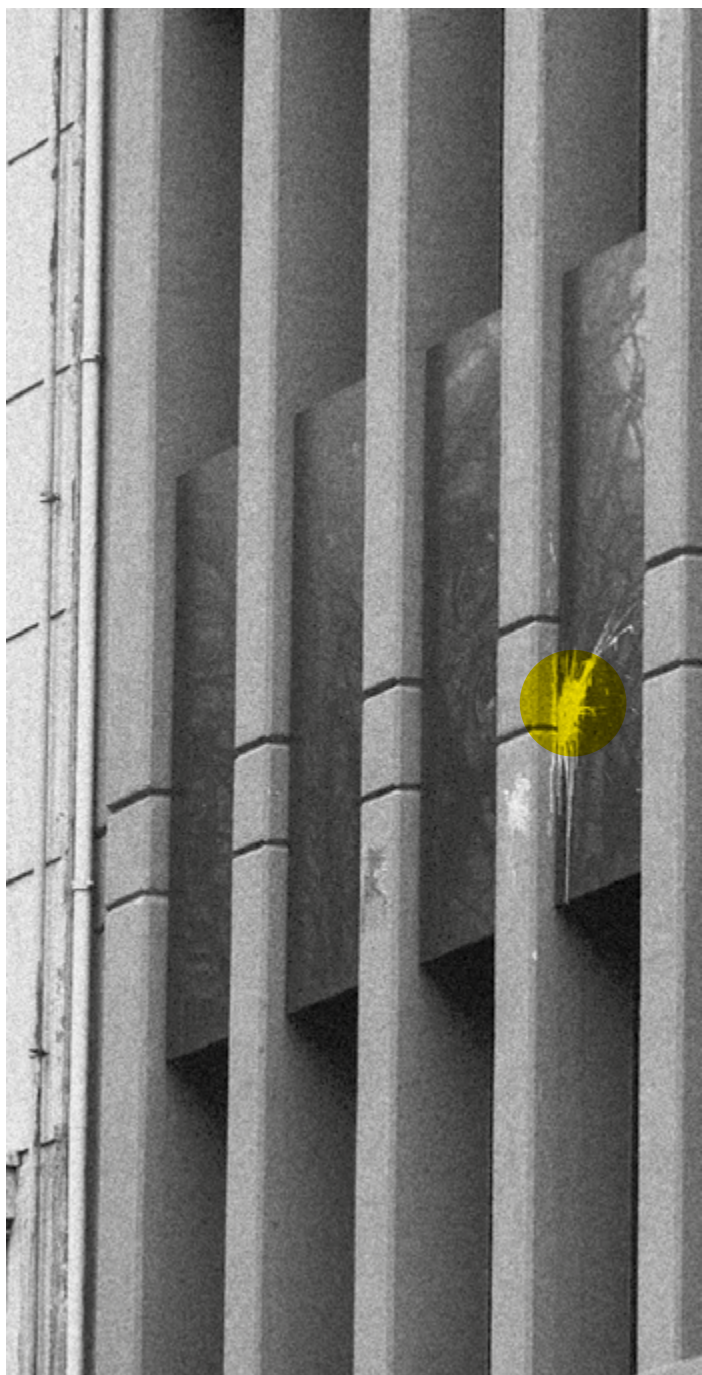
Martin Goitiandia

Fotografía

Leioatik

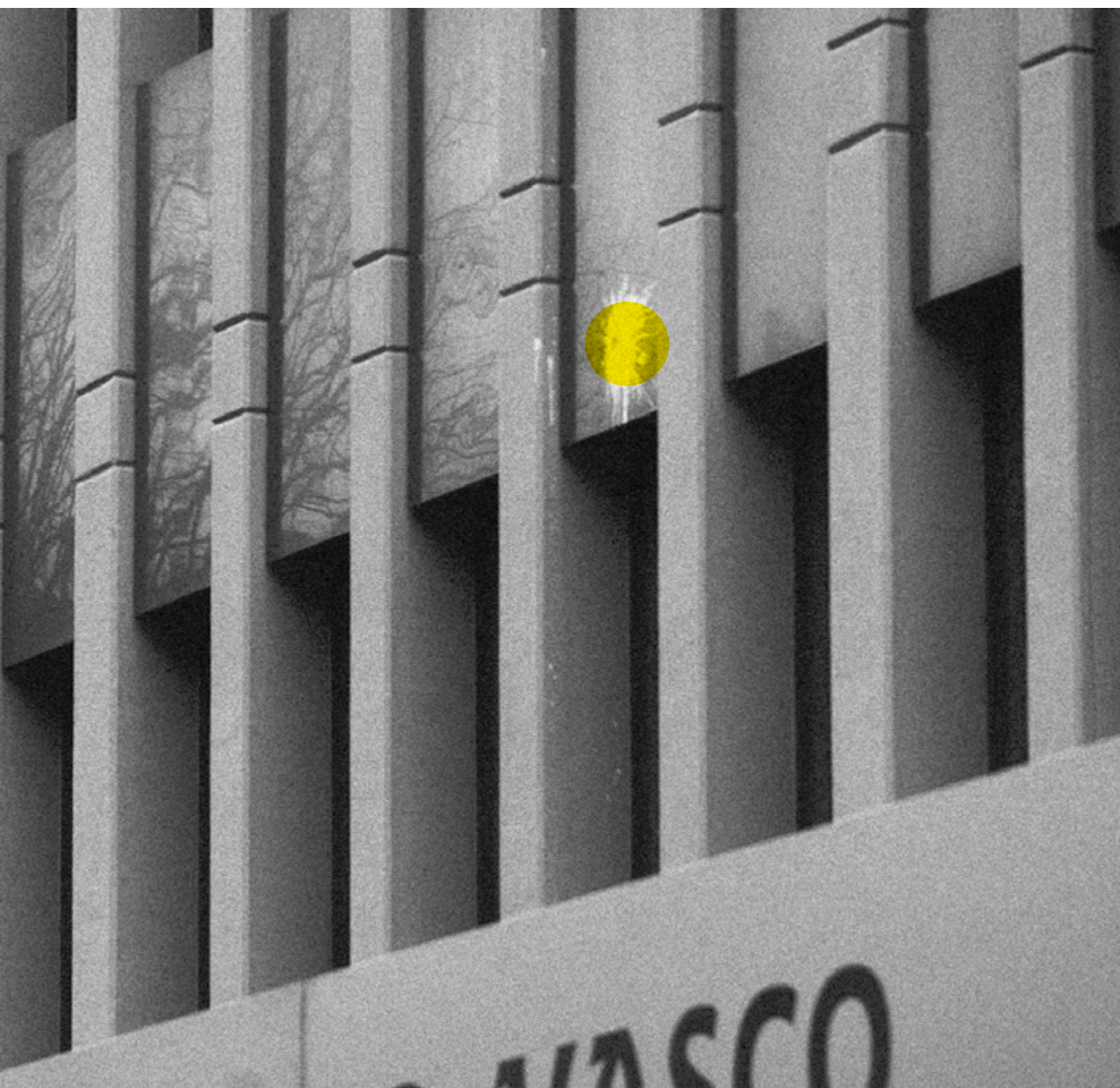
Estoy muy triste. Se me presentaba una ocasión excepcional para hablar en este *Ikuspuntu* sobre las fascinantes medidas que se están dando en la enseñanza universidad con motivo de la COVID-19. Pero esta vez no tengo más remedio que hablar de las medidas adoptadas por los gobiernos en los últimos días sobre las becas y las tasas universitarias. No podré explicar que no tiene ningún sentido que la universidad dé ciertas «recomendaciones» si luego nadie les hace caso. No podré reflexionar sobre cómo el rectorado quiere aplicar de la noche a la mañana aquella fantasía de la evaluación continua que no ha conseguido implantar desde que se empezó a aplicar el plan Bolonia, ni sobre cómo se han lavado las manos en el uso de la webcam, ni tampoco sobre cómo se ha utilizado la «libertad de cátedra» para dejar todo el marrón en manos de cada departamento o profesor. Pero, sobre todo, no podré denunciar que cuando todos sabíamos que no había condiciones para terminar el curso de esta manera, han hecho lo que les ha salido de las narices y han improvisado para no perder el prestigio tan apreciado de la universidad. Bueno, al fin y al cabo, la mayoría de los que va a leer este artículo va a poder disfrutar en primera persona de este espectáculo kafkiano. Por tanto, es mejor que hable sobre las reformas que se están dando en torno a los costes, aunque la información que tenemos sobre esto sea aún más escasa.

En la Universidad Pública de Navarra (UPNA) la primera matrícula de una asignatura de 6 créditos cuesta entre 97,50 y 138,30 euros. Además, de la primera a la segunda matrícula se duplica el precio por crédito, y en la tercera asciende más del doble... Tomemos como ejemplo la ingeniería de telecomunicaciones: según la Organización de Consumidores



y Usuarios en 2017 estudiar este grado era más caro en solo 3 comunidades autónomas que en Navarra. Esta situación nos lleva a una larga batalla por el abaratamiento de las tasas, que se ha visto más endurecido por el encarecimiento de las tasas desde la implantación de los ECTS (sistema de créditos europeos) en el marco del plan Bolonia. Este mismo curso se ha repetido reiteradamente desde la UIB

(Unibertsitateko Indar Batasuna/Unión de Fuerzas Universitaria) la necesidad de abaratar los costes de la educación, hasta el punto de convertirse en una de las líneas de lucha principal en la universidad. Bajo el lema «¡Abaratar las tasas, mejorar las becas!» estas dos simples reivindicaciones se han llevado a cabo durante la campaña realizada en la UPV y la UPNA, hasta convocar la huelga del 26 de





Queda por ver hasta dónde llegará la propuesta del señor Castells para las comunidades autónomas. De todas formas, que el verdadero criterio para que eso pueda suceder, es la certeza de que la situación va a empeorar mucho y no, sin embargo, la intención de mejorar las condiciones materiales de la clase obrera



marzo, que al final no se pudo realizar.

Ante a esta campaña y, en general, ante esta cuestión, todos los agentes lanzan la pelota al tejado del otro (como en todos los asuntos universitarios): las universidades se la pasan al gobierno autonómico, este al gobierno central, este a las autonomías y al EESS (Espacio Europeo de Educación Superior), y así sucesivamente... Mientras nos perdemos ante esta amalgama administrativa, durante una década entera las tasas han ido subiendo o manteniéndose. Pero pocas instituciones capitalistas se han librado de la sacudida de la COVID-19, y la universidad no es una de ellas. De hecho, el Gobierno de España ha puesto en marcha una reforma para rebajar el precio público de las matrículas. Algunos lo han designado como un gobierno de defensa de la clase obrera, e incluso a menudo lo han definido con calificativos como socialistas o comunistas.

«Así, la disposición final séptima incluida en este real decreto-ley elimina el sistema de horquillas, que ha impactado de forma significativa sobre la estructura de precios. Este sistema ha conllevado, (...) un incremento de los mismos –precios– en términos generales (...) afectando de forma grave al acceso a la educación universitaria pública (...). De esta forma, se fomenta el acceso a la enseñanza superior pública y evita que los altos precios públicos universitarios provoquen inequidad y abandono de estudios». Este es un fragmento del BOE del 6 de mayo. El citado «sistema de horquillas» se implantó en 2012 (Gobierno de PP), y se obligaba a limitar el precio público de la matrícula en un rango de porcentajes de los gastos de estudios. De esa manera, el Gobierno de Madrid fijó para todas las universidades que el precio de la segunda matrícula debería oscilar, por ejemplo, entre el 30 % y el 40 % del coste de dicha matrícula. Mientras escribo esto todavía no se ha fijado cual será el precio de matrícula, pero parece que el ministro Castells quiere proponer como máximo el coste de 2011 y así deshacer todo el incremento que ha sufrido hasta ahora.

El relato de todo esto ha sido fácil de construir: rechazan los recortes del anterior gobierno malvado pese a la difícil situación. La clase obrera está de suerte de tener en el gobierno a estos guerreros de la justicia proletaria, sí, claro. Aun así, es curioso que esas medidas hayan llegado un par de días después de las medidas del Gobierno Vasco. También han salido a la luz los límites de dichas medidas, pero tampoco se quedado atrás: la relajación de criterios académicos, la exención de las asignaturas suspendidas, mayor fraccionamiento de pagos... ¡Madre

mía! ¿Qué significa esto? ¿Que el PNV también es socialista? Bueno, puede ser que Ortuzar esté de acuerdo en defender al «currrela», pero yo creo que esto tiene otra explicación. Ya que, dentro de este sistema de horquillas cada gobierno autonómico tenía la potestad de fijar los precios, por ejemplo, se podría poner la primera matrícula al 0 %, ¿no? ¿No han tenido aquellos que ahora quieren reducir el precio de la matrícula a favor de la clase obrera el control sobre varios gobiernos autonómicos desde 2011? Cada comunidad puede establecer las tasas por decreto dentro de los límites establecidos cada curso. Por tanto, sin ir más lejos, podemos decir que el PSE cuando estuvo en el Gobierno Vasco y el PSN ahora que está en esta misma legislatura en la Comunidad Foral de Navarra han tenido la oportunidad de reducirlas.

No quisiera entrar en el juego parlamentario y decir que uno u el otro partido está a favor de subir o bajar las tasas, ya que siempre se podría argumentar que las decisiones tomadas desde el Gobierno español siempre han sido más «de izquierdas», o que estas medidas han sido impulsadas por Unidas Podemos y no por el PSOE, o que es un paso hacia delante antes de dar mayores pasos... Nunca podríamos salir de ese círculo vicioso. ¿Cómo es posible, entonces, que las mismas políticas sirvan para cualquier partido que este en el gobierno? Pues porque el problema no se halla en los cambios que se dan por la buena o la mala voluntad de una u otra parte, sino porque la situación los obliga. Así, cuando, en breve, la crisis pegue fuerte y la deuda pública de todas las AAPP aumente, el partido gobernante deberá «racionalizar» de nuevo el gasto, sea del color que sea. Así mismo, la situación actual ha llevado a que los gobiernos de un partido «de derechas» y el otro de dos partidos «de izquierdas» tomen decisiones en la misma dirección.

Queda por ver hasta dónde llegará la propuesta del señor Castells para las comunidades autónomas (seguramente cuando estéis leyendo este texto sabremos más), y sería de alegrar que se restablecieran los precios de 2011. Lo que quiero aclarar es que el verdadero criterio para que eso pueda suceder, es la certeza de que la situación va a empeorar mucho y no, sin embargo, la intención de mejorar las condiciones materiales de la clase obrera. Es decir, que la única manera de cambiar las condiciones materiales de forma eficaz y estable es el proceso de realización de un programa que trascienda el carácter capitalista de la universidad, y no la coyuntura parlamentaria que se crea en cada momento. /



COLABORACIÓN

Estado de alarma: ¿nueva normalidad o reforma encubierta?

Texto
Fotografía

Hodei Mendinueta
Zoe Martikorena

En este artículo queremos hacer públicas las conclusiones políticas que hemos sacado después de hacer una investigación de índole jurídica sobre la declaración de la situación de alarma. La investigación la hemos realizado con la colaboración de Markel Samaniego.



La poca responsabilidad que han demostrado todos los partidos políticos por esta barbarie política es grave, por lo que debemos señalar la responsabilidad que han ejercido estos en la excepcionalidad que se ha impuesto con violencia y prisa sobre la clase trabajadora. El efecto real de esta aprobación conjunta de los partidos es que la situación fáctica denominada nueva normalidad ha supuesto la supresión del principio de legalidad del Estado de Derecho y de la división formal de poderes que le es específica, sin garantía jurídica alguna. Todas las decisiones tomadas desde el 14 de marzo son, por tanto, jurídicamente nulas: prohibiciones, multas, decisiones políticas, sanitarias, judiciales... Un único poder centralizado de la oligarquía manda en el Estado Español. Por si esto fuera poco, dentro de los distintos niveles de la administración se ha extendido sin límites la competencia normativa, sin ninguna reforma constitucional: dejando en manos del gobierno los procedimientos de elaboración, control y sanción, ya que no hay ninguna instancia judicial que pueda controlar este abuso. Dentro de la suspensión generalizada del poder judicial, en los casos en los que se ha llevado al juzgado la denuncia de las violaciones de los derechos fundamentales derivadas del irregular estado de excepción, se han aplicado diferentes criterios. Entre todos ellos cabe destacar que el argumento utilizado por el Tribunal Constitucional el 30 de abril para negar el derecho de manifestación ha puesto al descubierto la función legislativa y política de este juzgado (una vez más). El pacto de Estado escenificado valiéndose de la emergencia de la COVID-19 ha supuesto un cambio en la configuración de las instancias formales de poder: vivimos la dictadura directa de la burguesía.

Lo que aquí presentamos es la síntesis de un profundo estudio que viene a demostrar estos hechos. Se ha procurado que la carga jurídico-técnica no sea demasiado pesada, pero se ha de saber que todas las afirmaciones que se realizan tienen base jurídica. Se realizará una explicación de los conte-

**El pacto de Estado
escenificado valiéndose
de la emergencia de la
COVID-19 ha supuesto un
cambio en la configuración
de las instancias formales de
poder: vivimos la dictadura
directa de la burguesía**

nidos por orden cronológico, haciendo referencia tanto a la normativa internacional como nacional que ha sido violada en el estado de alarma, y justificando los derechos fundamentales que, a nuestro juicio, han violado estas actuaciones irregulares y las modificaciones que han generado en las instancias de poder. Por último, proclamaremos una clara conclusión política: que la necesidad de una organización obrera independiente que luchará y superará al poder burgués es más clara que nunca.

1. GESTIÓN DE LA CRISIS SANITARIA: DÉBIL APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA OMS Y ECDC Y DE LOS PROTOCOLOS DEL RSI EN EL ESTADO ESPAÑOL COMO ANTECEDENTE DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN

La Organización Mundial de la Salud es una organización creada cuando la URSS y el programa comunista reunían las condiciones para dividir el mundo en dos polos y contraponer la normatividad proletaria a la del capital. Nacida en el marco de los acuerdos interclasistas programáticos del siglo pasado (la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la creación de la ONU), su existencia se define por el principio universal de la salud y de la prevención de riesgos de la vida, un principio propio del programa socialista. El valor programático de su constitución tiene reflejo directo en las constituciones de los Estados que han aplicado el paradigma del Estado del bienestar (por ejemplo, el artículo 43 de la constitución española), aunque los Estados no tienen ninguna sanción por no seguir sus recomendaciones (es el tipo de regulación llamado *soft law*). En la actualidad, y sin olvidar que durante su historia ha sido un agente internacional del Capital, no se le puede negar que en su actuación cobran especial importancia los criterios científicos y preventivos.

Así, en el marco de la OMS, en el año 2005, se adoptó el RSI o Reglamen-

to Internacional de Salud, entre otros muchos. Este Reglamento supera el valor programático del documento constitucional de la OMS al asociar los estados en mayor grado (fijando un tipo de regulación *hard law*). El RSI sería, por tanto, la normativa que rige la acción de los Estados Partes, entendiendo la salud como el grado máximo de bienestar y desarrollo de las personas, con el fin de garantizarla. Entre sus principios destaca la obligación que establece a los estados de adoptar medidas que hagan prevalecer los derechos fundamentales en situaciones de crisis sanitaria. El resultado lógico de trabajar la salud de forma preventiva es, por tanto, anteponer el rendimiento económico a todos los derechos fundamentales recogidos en los acuerdos PIDCP y PIDESC



(y el CEDH en la Unión Europea) firmados en el punto culminante de la lucha de clases de la historia moderna. Así, se constituyeron comisiones siguiendo el RSI que se basarán en criterios técnico-científicos y que garantizarán la colaboración y continuidad entre los Estados firmantes y la OMS. También se definieron protocolos de actuación para las crisis sanitarias como hemos dicho, formalmente, los Estados no tienen que seguir las recomendaciones de la OMS en la aplicación del RSI, pero materialmente las consecuencias

de no hacerlo son obvias. De hecho, a propósito de la COVID-19 ha puesto de manifiesto el coste de no seguir las recomendaciones, tanto en el ámbito de la salud y la vida (cifras de muertos y enfermos); pero especialmente en el terreno de las libertades políticas que son inviolables según la normativa jurídica internacional.

Por si fuera poco, en el caso de los Estados miembros de la Unión Europea, el órgano denominado ECDC es el encargado de desempeñar funciones similares a las de la OMS. Este órgano también ha formulado recomendaciones para el correcto tratamiento del coronavirus. Pues bien, a pesar de que las recomendaciones de la OMS no tienen aplicabilidad directa, el Consejo Europeo instó a los Estados a seguir las re-

comendaciones de la OMS en el marco del RSI y las dictadas por la ECDC en su resolución publicada el 20 de febrero en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE). Esto cambia el panorama jurídico y, por tanto, a pesar de que las recomendaciones de la OMS no tienen fuerza jurídica dentro del RSI, esta resolución de la Unión Europea adquiere mayor fuerza jurídica y determina obligaciones a los Estados miembros. Esto imposibilita que el Estado Español se cubra de sus responsabilidades aludiendo a la falta de coercibilidad de las

recomendaciones de la OMS.

Estas determinaciones sobre la vinculación jurídica de los estados a las normas internacionales son imprescindibles para entender a quién corresponde la responsabilidad política. De hecho, el Derecho o el Ordenamiento Jurídico se define como un conjunto de normas para evitar la actuación arbitraria del poder político. El principio de legalidad, la seguridad jurídica y la obligación de los órganos de gobierno de subsumir al reparto formal de poderes (art. 9 de la CE) determinan la función del Estado de derecho como freno del poder político.

Con esta introducción podemos empezar a comprender adecuadamente la actuación de las autoridades políticas formales (gobierno, congreso y poder judicial) y de las autoridades reales (pequeña, mediana y oligarquía empresarial y financiera representadas en los partidos) del Estado Español. Por lo demás, no se puede entender el fundamento real y la responsabilidad política que deriva de esta situación de excepción, disfrazada de estado de alarma. Aunque se empeñen en ello, la conclusión es clara: la culpa no es nuestra.

1.1. Débil aplicación de las medidas sanitarias hasta la fecha de la declaración de alarma: violación de los derechos fundamentales

El 30 de enero la Organización Mundial de la Salud declaró la situación de ESPII o Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional en relación a la COVID-19. Las recomendaciones para hacer frente a la situación las dio la OMS siguiendo los contenidos del RSI (El artículo 18) que recogía el respetar la distancia física entre las personas, la profundización en los test para el diagnóstico de la enfermedad y el aislamiento de los pacientes y el seguimiento de los contactos entre otros. En la nota que al día siguiente hicieron pública las comisiones sanitarias del Estado Español aparecían estos criterios.

No se puede decir que no se hizo

nada por parte de las autoridades del Estado Español para aplicar el RSI. Pero si analizamos las ruedas de prensa que han dado las autoridades públicas sanitarias del Gobierno, encabezadas por Salvador Illa y Diego Simón, hasta el 13 de marzo, queda patente el incumplimiento del derecho a la información veraz de los ciudadanos, en tanto que no ha existido una opinión pública bien informada sobre la gravedad de la situación y del procedimiento de actuación para abordarla. Este ha sido el primer derecho fundamental gravemente violado por parte del Gobierno.

En este sentido, quitando hierro al asunto y escondiendo la información, en vez de destacar la gravedad de la situación y aplicar con la antelación suficiente lo recogido en las recomendaciones de la OMS y del ECDC (y de la comunidad científica internacional) o al menos, siguiendo el artículo 43 de RSI, *medidas equivalentes* a dichas recomendaciones, se establecieron las condiciones objetivas para que los derechos de la salud (artículo 43) y derechos de vida (artículo 15) que recoge la Constitución fueran gravemente violados. Y, por supuesto, como veremos, las condiciones para que se violasen masivamente, entre otros, los derechos de

Estas determinaciones sobre la vinculación jurídica de los estados a las normas internacionales son imprescindibles para entender a quién corresponde la responsabilidad política. De hecho, el Derecho o el Ordenamiento Jurídico se define como un conjunto de normas para evitar la actuación arbitraria del poder político







presunción de inocencia, reunión, asociación o manifestación.

Meternos en las bases de esta dejadez sería un trabajo especulativo y no vamos a perder tiempo en el mismo: la responsabilidad de las autoridades políticas que han permitido esta acción irresponsable cae directamente sobre el PSOE y Unidas Podemos. Son, por tanto, responsables directos de la gravedad de las consecuencias derivadas de esta inaplicación del Derecho Internacional. En este sentido, no hay que olvidar aquí la del PNV y la de su Gobierno Vasco: que pregunten si no al personal sanitario de Vitoria-Gasteiz o de Bilbao, con qué nivel de seguridad realizaron su trabajo desde finales de febrero hasta mediados de abril: los protocolos sanitarios cambiaban cada hora, los enfermos que morían en los pasillos de los hospitales, los trabajadores que estando infectados han sido obligados a seguir trabajando hasta ser condenados a muerte, el número infinito de horas extraordinarias...han dejado al personal sanitario y por supuesto al enfermo en situaciones que no permitiría la aplicación del principio de prevención. Estos también tienen las manos mojadas con sangre de los muertos.

No obstante, hay que recordar que la negligencia de las autoridades políticas formales en el plano de los derechos a la salud y a la vida no es una cuestión nueva en el Estado Español. Las políticas de recorte derivadas de la crisis de 2008 ya mostraban que los estratos más bajos de la clase trabajadora, el proletariado, no tenía ninguna posibilidad de ejercer materialmente el derecho a la salud (o bienestar material) que definen la OMS, los órganos de la Unión Europea, los tratados internacionales y la misma Constitución Española. No está de más decir lo mismo sobre las condiciones laborales del personal sanitario. Lo que ya ha estaba saturado, ha reventado con la crisis del coronavirus.

2. DECLARACIÓN DE LA SITUACIÓN DE ALARMA:

SITUACIÓN DE EXCEPCIÓN Y SUSPENSIÓN DEL ESTADO DE DERECHO

Volviendo a la cronología, el 11 de marzo la OMS categorizó como pandemia a la COVID-19. En la Unión Europea, la situación de Italia y España era muy grave para ese momento, incluso ya la de Vitoria. En esta situación, la respuesta del gobierno español llegaría después de un mes y medio de dejadez: el Real Decreto 463/2020, de 13 de marzo, por el que se ha producido la suspensión material del Estado de Derecho y a habilitado la dictadura técnica de la burguesía: una decisión tomada de forma urgente, burda y autoritaria como consecuencia de la negligencia política derivada de la falta de previsión y aplicación de los mandatos internacionales. Una decisión tomada al amparo de una causa «natural» y de una situación de «inevitabilidad» (totalmente evitable) que ha traído consigo una reforma constitucional sin parangón.

Desde un punto de vista jurídico, las razones por las que calificamos la situación fáctica que vivimos como dictadura o autoritarismo fascista se encuentran en los artículos 9, 53.1, 55.1, 116.2 y 116.6, 106, 117 y 11 y 20 y 28 de la Constitución. Aunque Partidos autonomistas como EH Bildu reivindicquen de manera tramposa otra cosa en su insaciable ansia de conseguir votos, lo que supone el estado de alarma no es una centralización de las competencias cubiertas o la Aplicación irregular del artículo 155.Y es que de hecho, la Ley Orgánica 4/81, reguladora de los estados de alarma, excepción y sitio, atribuye la una única autoridad la competencia de gestionar las situaciones de alarma. Por tanto, ahí no ha habido ningún abuso o desproporción jurídica, y desde un punto de vista jurídico no tiene ningún fundamento hablar del 155.

Para demostrar que el estado de alarma ha violado la Constitución y la legislación nacional e internacional, nos tenemos que remitir al art. 7 del Decreto 463/2020 y a su disposición adicional segunda: a la prohibición ge-

La respuesta del gobierno español llegaría después de un mes y medio de dejadez: el Real Decreto 463/2020, de 13 de marzo, por el que se ha producido la suspensión material del Estado de Derecho y a habilitado la dictadura técnica de la burguesía



Para demostrar que el estado de alarma ha violado la Constitución y la legislación nacional e internacional, nos tenemos que remitir al art. 7 del Decreto 463/2020 y a su disposición adicional segunda: a la prohibición generalizada del derecho de circulación (confinamiento) y la suspensión generalizada del ejercicio del poder judicial y del Tribunal Constitucional

neralizada del derecho de circulación (confinamiento) y la suspensión generalizada del ejercicio del poder judicial y del Tribunal Constitucional. Por supuesto, se han establecido excepciones, pero las garantías que se basan en la excepción sólo están justificadas en un Estado de Excepción.

2.1. Prohibición irregular del derecho de circulación: aplicación del artículo 20.1 de la LO 4/81, valiéndose del artículo 11.1

El artículo 7 del Decreto 463/2020 recoge las *limitaciones* al derecho de circulación o movilidad. En un estado de alarma, de acuerdo con el artículo 11.1 de la LO 4/81, el tráfico de personas y mercancías se puede restringir en lugares y horas concretas. Sin embargo, atendiendo al contenido del artículo 7 en estado de alarma, cualquier persona se dará cuenta de que los casos auto-

rizados son tan restrictivas que se ha establecido una prohibición generalizada de circulación real. Este artículo ha convertido la excepción en norma, reduciendo en la práctica el tráfico (es decir, la libertad de movimiento) al mínimo indispensable para la reproducción de la fuerza de trabajo y del capital: se nos ha autorizado el movimiento a para la producción de plusvalía y del salario y su consumo. El tráfico de mercancías ha sido puesto por encima de la libertad de las personas, dejando claras las leyes de funcionamiento de la economía capitalista y las prioridades de los mandatarios políticos.

Jurídicamente, la prohibición de circulación de personas es la capacidad correspondiente a un estado de excepción, tal y como se observa en el artículo 20.1 de la LO 4/81. La aplicación de esta prohibición requiere, por tanto, acudir al procedimiento establecido en el artículo 55.1 de la Constitución,

el procedimiento de suspensión de los derechos fundamentales. En definitiva, y con el fin de no liarnos con el procedimiento, el Gobierno debe solicitar autorización al Congreso, facilitando una relación detallada de los derechos que va a poner en suspensión, cuya ejecución está condicionada a la aprobación del Congreso. Obviamente esto no se ha hecho. Todo ha consistido en la aplicación de un procedimiento de alarma que sólo exige una validación del congreso a posteriori que se resuelve en la votación de la prórroga del estado de alarma. Así pues, esta medida de excepción (prohibición de la circulación), se ha establecido de manera irregular.

Si esta infracción del procedimiento constitucional es grave, más grave es la situación fáctica que se ha producido a través del mismo. De hecho, tras el Decreto 463/2020, el Gobierno aprobó el Real Decreto 465/2020, estableciendo un límite aún más estricto a aque-





llas actividades de tráfico autorizadas: dentro de las posibilidades limitadas de circulación, establecía la obligatoriedad de la circulación individual. La prohibición de moverse fue puesta de forma irregular y llevada hasta el límite como base material para la suspensión de todos los derechos fundamentales de base asociativa: nos han hecho imposible reunirnos, estar en la calle o manifestarnos. La supresión de las libertades políticas no ha necesitado ningún procedimiento añadido. Dos decretos han sido suficientes para ello.

Por tanto, desde el punto de vista de los derechos fundamentales, el decreto de alarma anuló los principios de proporcionalidad, seguridad jurídica y responsabilidad política establecidos en los artículos 116.6 y 9.3 de la Constitución y en la Ley Orgánica 4/81. Con la excusa de cuidar la salud, mientras cuando era necesario no se tomaron medidas suficientes ni se respetaron las obligaciones jurídicas para garantizarla. Todo ello, claro está, porque la declaración de excepcionalidad dejaba a las autoridades del PSOE y Unidas Podemos como responsables directos de la pésima gestión realizada entre enero y marzo. Es decir, porque quedaban como unos irresponsables si las medidas dictatoriales se promulgaran explícitamente para responder a una

emergencia sanitaria. Así, en nombre de la ciencia se han querido justificar ante amplios sectores de la clase trabajadora, justificando la aplicación de medidas estrictas de control social. Esto no sería posible si se hubiera cumplido con la información y la verdad (principio de transparencia de la actuación de los poderes públicos).

2.2. Violación de la presunción de inocencia a escala social

No hay que olvidar que la débil aplicación de las recomendaciones de la OMS, del ECDC y de la comunidad científica internacional en ese momento (de enero hasta marzo) ha supuesto la vulneración a escala social del derecho fundamental a la presunción de inocencia (y junto con el, el del derecho a la defensa). Los test que permitían el seguimiento de enfermos y contactos se han puesto a favor de la élite económica (¡profesionales políticos y deportistas!), negándose sistemáticamente a la mayoría de la población la posibilidad de saber si está enfermo o no. De esta manera, ante la imposibilidad de conocer nuestra condición hemos sido víctimas de una encarcelación sin pruebas del cargo. Si Cesare Beccaria, padrino del derecho penal burgués supiera que esto pasaría no habría escrito jamás «dei deliti e delle pene». El he-

No hay que olvidar que la débil aplicación de las recomendaciones de la OMS, del ECDC y de la comunidad científica internacional en ese momento (de enero hasta marzo) ha supuesto la vulneración a escala social del derecho fundamental a la presunción de inocencia (y junto con el, el del derecho a la defensa)

cho de haber violado de esta manera el derecho a la defensa tiene una enorme implicación política, ya que en un único golpe desaparece el principio básico de tipificación en el derecho penal: nos han imputado una infracción que no se recoge en ninguna ley. De manera totalmente arbitraria y dando tanto a los enfermos y a los sanos el mismo tratamiento. Se han eliminado los principios de la concreción y de personalidad de la pena, y el derecho a un proceso con todas las garantías y a la tutela judicial efectiva.

Para garantizar el reconocimiento social de esta atrocidad, se ha puesto en marcha una brutal persecución policial e informativa, mientras que los juzgados e instancias administrativas que son capaces de controlar esta grave falta de objetividad en la actuación de la administración pública se han puesto en suspenso. El estado de excepción y la inaplicación del Estado de Derecho también es evidente aquí.

3. SUPRESIÓN DEL CONTROL DE LAS NORMAS GUBERNAMENTALES

La división formal de poderes del Estado de Derecho la recoge la Constitución. En concreto, las competencias normativas gubernamentales se recogen en el artículo 97, donde se dicta lo que ahora nos importa: la Constitución da al gobierno la competencia para llevar a cabo la regulación vía reglamento. Esto significa que la acción de gobierno aparece subordinada al principio de legalidad, ya que el poder legislativo corresponde al Parlamento.

Por lo tanto, no puede imponer leyes o normas constitucionales. Siguiendo el reparto de poderes establecido en la constitución, tiene un doble filtro: el del congreso y el del poder judicial. Es la propia Constitución la que impone el freno al Gobierno. A pesar de que el Constitucional defendió en 2016 que las decisiones adoptadas por el Gobierno en caso de alarma tienen validez legal. Ya es conocido el carácter normativo o político de este órgano. In-

Es la propia Constitución la que impone el freno al Gobierno. A pesar de que el Constitucional defendió en 2016 que las decisiones adoptadas por el Gobierno en caso de alarma tienen validez legal

El Gobierno elimina la supervisión de los excesos impuestos por él mismo en el decreto declarativo del estado de alarma, y en base a ello, el control de las medidas adoptadas por la Autoridad Competente y los distintos Ministerios no puede hacerse a través del poder judicial

terpretaciones como esta demuestran que este órgano supera su carácter de intérprete de la constitución. Cuando Carl Schmitt analizó la constitución de la República de Weimar en 1919, resolvió perfectamente esta cuestión.

3.1. Eliminación del acceso a la jurisdicción y al control judicial de las normas del Gobierno

Volviendo a la situación fáctica, el otro abuso jurídico flagrante del Real Decreto 463/2020 se da en la los filtros de control jurídico de las decisiones políticas de diversa índole que rigen la dinámica social, concretamente en la segunda disposición adicional. En el mismo, el Gobierno suspende casi en su totalidad todas las jurisdicciones, resaltando especialmente la suspensión de la jurisdicción contencioso-administrativa, responsable de la supervisión de sus decretos. Es decir, el Gobierno elimina la supervisión de los excesos impuestos por él mismo en el decreto declarativo del estado de alarma, y en base a ello, el control de las medidas adoptadas por la Autoridad Competente y los distintos Ministerios no puede hacerse a través del poder judicial.

Esta decisión pone patas arriba el artículo 9.3 de la Constitución, así como los artículos 106 y 117. Seguridad jurídica, legalidad, control judicial del poder ejecutivo, función de justicia formal... el decreto de alarma ha puesto fin a la división formal de poderes del Estado liberal de derecho. El *equilibrio*, la *neutralidad* y la *proporcionalidad* entre los órganos de la burguesía desaparecen evidenciando que la modalidad de poder real del capital es la dictadura.

3.2. Jurisprudencia contradictoria y la sentencia política del Tribunal Constitucional en el procedimiento de defensa de los Derechos Fundamentales

Cabe mencionar que en materia administrativa (a la que exclusivamente nos ceñimos aquí), si bien se ha suspendido la posibilidad de ejercer *el control*

reglamentario de los actos del Gobierno los juzgados y tribunales, se ha dejado abierto el procedimiento de defensa de los derechos fundamentales. Alguien puede pensar que con ello se puede hacer una defensa de los derechos fundamentales y que los individuos (incluso los comunistas) no hemos mostrado voluntad para defendernos cuando podíamos hacerlo. Pues bien, ha habido quien ha utilizado este camino para defender las libertades políticas (aunque no hayan sido los comunistas). Valorar su resultado nos arrojará luz en ese sentido: El Tribunal Supremo ha hecho pagar a un particular que reivindicaba un «cuasi arresto domiciliario» las costas de la vía procesal. No se ha resuelto el recurso del abogado Curro Nicolau, quién defendía que sin culpa alguna se le habían suprimido los derechos de circulación y reunión. Los particulares no han tenido ninguna opción de defensa ni por el procedimiento de derechos fundamentales ni por la vía administrativa. En la práctica, esto ha garantizado la impunidad de todo tipo de abusos, como se puede ver en los escandalosos números de sancionados por todos los cuerpos de policía del estado, puestos bajo el implacable mando de Grande-Marlaska.

En cuanto a las organizaciones, ante la supresión de los derechos de reunión y manifestación, antes de iniciar la fase de desescalada han sido innumerables los sindicatos que han solicitado ejercer estos dos derechos en la vía procesal de defensa de los derechos fundamentales ante el veto de las diversas administraciones. En este sentido, la interpretación y las resoluciones de los Tribunales Superiores de Justicia de las Comunidades Autónomas (de Navarra, Aragón, Madrid y Galicia) han sido contradictorias. Algunas manifestaciones han sido autorizadas y otras rechazadas.

En este caso, el órgano que tiene la última palabra en la materia, el Tribunal Constitucional, ha resuelto que, en la ponderación entre el derecho de reunión y del derecho a la vida, debe pre-

valecer el derecho a vivir, en una crisis sanitaria, en lugar de resolver que la situación de alarma no sirve para la suspensión de los derechos fundamentales. A modo comparativo, hemos de decir que el Tribunal Constitucional alemán, a unos 2.000 kilómetros, ha autorizado las manifestaciones por ser un derecho fundamental que se ha de garantizar. Que, en Lisboa, el 1 de mayo se celebró una manifestación multitudinaria aplicando medidas de distancia social. El TC, por lo tanto, hace caso omiso aquí de la normativa vinculante, internacional y Europea (arriba citada y recogida en más textos como la declaración de Niza) y del mismo art. 9 de la CE, los cuales imponen, por un lado, que cualquier medida adoptada en un contexto de crisis sanitaria ha de estar modulada por los Derechos Fundamentales y nunca al revés, y por otro, que la supresión del contenido de los derechos fundamentales basándose en cuestiones de forma es una violación flagrante del Derecho y del estado de derecho. La tabula rasa que aplica el TC a los hechos, olvidando el relato histórico que precede a la declaración del estado de alarma, condiciona los fun-

La tabula rasa que aplica el TC a los hechos, olvidando el relato histórico que precede a la declaración del estado de alarma, condiciona los fundamentos de derecho que han de utilizarse para resolver el caso, es decir, el contenido jurídico



damentos de derecho que han de utilizarse para resolver el caso, es decir, el contenido jurídico. Esto nos da otra evidencia más de la función real que cumple este órgano: ser el mecanismo de cierre de la justificación política que en cada momento interesa a las fuerzas de la burguesía.

En este sentido ha sido mucho más certera la resolución del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que autorizó la realización de una caravana de coches, poniendo el fundamento de la ponderación en la idoneidad de los protocolos de seguridad. Más significativo fue el voto particular emitido por uno de los magistrados, en el que afirmaba que la situación de alarma se encuentra en una situación de excepción encubierta y que los derechos fundamentales modulan el resto de derechos (y no al revés). Por supuesto, esta resolución no se ha difundido tanto como la primera. Será porque tenemos garantizado el derecho a la información veraz...

En definitiva, cerrando las vías judiciales, la oligarquía se ha servido del gobierno español para suprimir el control jurisdiccional de sus mandatos. La Legislación de Procedimiento Administrativo califica en el artículo 47 como nulas las diligencias del Gobierno que excedan de su potestad reglamentaria. Pero, claro, si no hay un órgano que controle la legalidad de esta iniciativa, una decisión que ha desintegrado materialmente el estado de derecho no tiene ni control formal ni material.

4. LAS PRÓRROGAS DEL CONGRESO: EL ÚNICO ASPECTO DEL PODER BURGUÉS AL DESCUBIERTO

Como hemos dicho, el otro órgano que debe garantizar que estas infracciones procedimentales y de contenido no puedan ser cometidas por el gobierno es el parlamento. Esta competencia deriva del art. 116.2 de la constitución. Su legitimidad formal se encuentra en el hecho de ser reflejo de la *voluntad de los ciudadanos*, pues se presentan como candidatos electos por la ciudadanía. El

parlamento es un órgano de control político tanto en situaciones de normalidad como de excepción. En definitiva, el Gobierno no puede mantener/declarar un estado de alarma, excepción o sitio (según el caso) sin la autorización del congreso.

Tras la declaración del estado de alarma, el 25 de marzo se reunió por primera vez el congreso en plenario para decidir si se autorizaba o no la prórroga de la situación de alarma. El resultado de la votación fue de 321 votos a favor, 28 abstenciones y 0 votos en contra. No volveremos a repetir las irregularidades producidas por los Rea-

organización política independiente del proletariado, como se ha hecho evidente en el caso del preso político Patxi Ruiz). En este caso, el principal interés que comparten como clase ha llevado a todos los partidos políticos a proteger, de forma unitaria y sin oposición, la anulación de todas las garantías del Estado de Derecho y la desaparición de las libertades políticas de la clase trabajadora. El estado de alarma ha sido prorrogado cinco veces en la fecha en el que se ha terminado de redactar el presente artículo.

Las autoridades españolas han llevado el oportunismo político hasta el

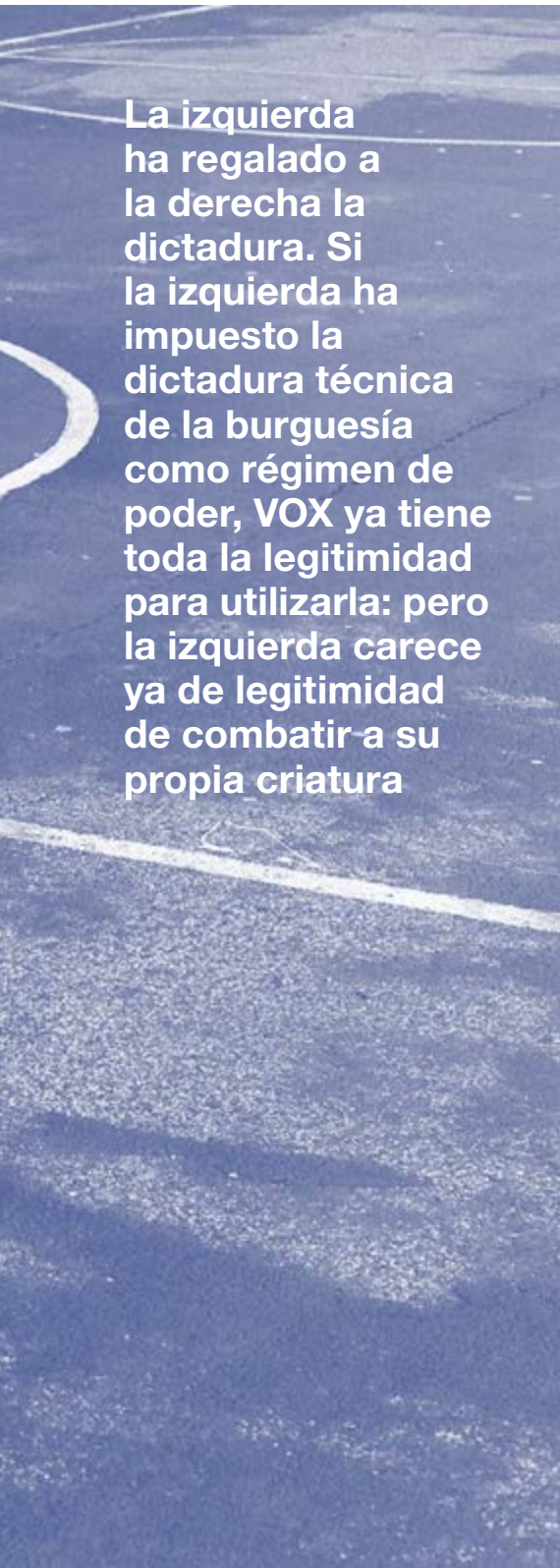


les Decretos 463/2020 y 465/2020. No entraremos en posteriores prórrogas (aunque existe duda de si es posible o no dar más de una prórroga). Basta con poner sobre la mesa esta evidencia: en situaciones de crisis se hace evidente que la burguesía tiene un solo partido político.

La pluralidad de los partidos no es más que un reflejo real del derecho de las distintas facciones de la burguesía al organizarse en función de sus intereses (juego del cual queda excluida la

límite. La socialdemocracia española, lejos de mostrar prevención y responsabilidad en los temas de salud y vida, ha puesto de manifiesto la corrupción y la irresponsabilidad más cruel, poniendo de nuevo en evidencia la delicada línea existente entre fascismo y socialdemocracia. No queda atisbo alguno de aquellos tiempos de mayor dignidad política del reformismo, el cual buscaba la aplicación de medidas progresivas para transformar la igualdad formal del derecho burgués en igualdad material,





La izquierda ha regalado a la derecha la dictadura. Si la izquierda ha impuesto la dictadura técnica de la burguesía como régimen de poder, VOX ya tiene toda la legitimidad para utilizarla: pero la izquierda carece ya de legitimidad de combatir a su propia criatura

o si se quiere, luchaba por la igualdad material dentro del marco capitalista. Lo que podemos observar hoy es que el actual reformismo elimina sin escrúpulos el propio derecho del estado del bienestar que reivindica como su propio logro lo que le deja como lo que es: una fuerza represiva para mantener el orden social de la oligarquía financiera y empresarial frente a la clase trabajadora.

4.1. La verdad de VOX y el regalo de la socialdemocracia

Es paradigmático que VOX sea la única facción que este diciendo la verdad a nivel jurídico. Lo hemos dicho antes: la socialdemocracia y el fascismo, como distintas formas de manifestación de la alianza de clase, se separan por un hilo muy fino. En esta situación de alarma, la *verdad*, en lugar de ser un atributo de la *izquierda*, se ha convertido en un atributo de la derecha; podemos decir que la *derecha* ha adelantado a la izquierda por la izquierda. La socialdemocracia española y vasca han permitido crear las condiciones para que la referencia de los sectores bajos, medios y altos de la clase trabajadora la pueda tener VOX. Los fascistas reivindican la violación de los derechos fundamentales, pero para reforzar su carácter anticomunista. Básicamente, es propaganda para que el autoritario programa comunista (encarnado en la coalición PSOE-Podemos) *desaparezca del escenario político*. Este mensaje es de fácil comprensión y entraña un grave peligro. Pero lo que no se percibe tan fácilmente por el sentido común, y que entraña una gravedad extrema es lo siguiente: la *izquierda* ha regalado a la derecha la dictadura. Si la izquierda ha impuesto la dictadura técnica de la burguesía como régimen de poder, VOX ya tiene toda la legitimidad para utilizarla: pero la izquierda carece ya de legitimidad de combatir a su propia criatura.

4.2. La expansión de la dictadura en Euskadi de la mano del PNV

La burguesía aprovecha las conse-

cuencias de hacer una política de *clase* falsa y ficticia. El desarrollo organizativo de la dictadura técnica ha tenido ya reflejos directos en las diferentes esferas de la totalidad social. Nos resulta especialmente significativo el tema de la gestión compartida o de la cogobernanza, mediante el cual el PNV y el PSOE también han llevado a cabo una reforma constitucional sin ningún soporte jurídico: el reparto de competencias entre los Estatutos de Autonomía y los órganos de Estado se ha puesto patas arriba en la fase de desescalada.

Y por si fuera poco, el PNV ha atribuido a la Ertzaintza la interpretación de las normas y la determinación de su contenido. En la CAV, la negación del derecho de reunión se ha realizado siguiendo los criterios de las fuerzas policiales, alcanzando el límite máximo del autoritarismo. Deberíamos preocuparnos por las profundas dimensiones políticas y el reconocimiento social que han tenido estas decisiones. Las llamadas realizadas desde EH Bildu a la prudencia ante esta barbarie han vuelto a poner de manifiesto su colaboracionismo y su inoperancia como fuerza de cambio político.

5. LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO MÁXIMOS RESPONSABLES DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN

Los responsables directos de los costes sanitarios y políticos de la pésima gestión de la crisis sanitaria han sido todos los partidos políticos de la burguesía, sin excepción. Han cumplido con perfección su obligación política de implantar la «nueva normalidad» que no tiene ninguna garantía jurídica necesaria para garantizar el orden social de la burguesía en un contexto de crisis económica mundial que se antoja muy violenta. Garantizar la obediencia y el dominio sobre la clase trabajadora. Normalizar el laboratorio social. Solo cuando el nuevo Pacto Social se ha garantizado han empezado a pensar cómo engrosar sus votos, volviendo al lamentable juego electoralista de la mentira para aumentar sus poltronas y

Los responsables directos de los costes sanitarios y políticos de la pésima gestión de la crisis sanitaria han sido todos los partidos políticos de la burguesía, sin excepción

engordar sus estómagos.

No han hecho absolutamente nada en defensa de la verdad, la salud y las libertades políticas; es más, con sus campañas de #quedateencasa han promovido la desmovilización de las masas y la obediencia y el colaboracionismo chivato ante todas las sangrías, abusos y violencias ocurridas durante el estado de alarma y la nueva normalidad. La socialdemocracia vasca no ha sido más que la española en esta gestión. Ni siquiera más que la oligarquía vasca.

Y es que el PNV ofrecerá en las elecciones cierta oportunidad para que los ciudadanos juzguen la gestión del estado de alarma y de la desescalada en las urnas, aunque el objetivo de este ejercicio pseudo-democrático no es otro que el de fortalecerse. Sin embargo, está por ver si las malas decisiones tomadas en el proceso de desescalada afectarán o no a los jeltzales. Por su parte, el famoso plan de choque de Otegi supone un ejercicio interclasista y antidemocrático superior: en una oficina cerrada nos ofrece otro pacto burócrata entre agentes estatales para salvar nuestras vidas. La comprensión instrumentalista de la socialdemocracia sobre la clase trabajadora y los sectores populares, se hace palpable en palabras de Otegi: *vosotros tranquilos, nosotros resolveremos vuestros problemas, vosotros no sois capaces de hacer nada*. Quien defiende esta posición en la situación que vivimos no está pensando ni en el proceso de proletarianización ni en la construcción del partido comunista. No es capaz de comprender las consecuencias reales de los cambios en la realidad social. Luego nos dirán que hablamos de utopía.

6. ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LA CLASE OBRERA COMO ÚNICA GARANTÍA

La clase trabajadora es un juguete dependiente de la burguesía si no se organiza en base al programa comunista. Hemos visto que la dinámica institucional burguesa es totalmente

opresiva, compuesta por una serie de aparatos cuya finalidad no es otra que subordinar la salud, la vida y la libertad política de los sectores golpeados a la dinámica del beneficio económico. La nueva normalidad ha puesto las bases de control social y político directo, extendiendo los límites del autoritarismo hasta las ventanas de y habitaciones de nuestras casas. Bajo la excusa de la protección de la salud, se han establecido las bases de un estado policial y militarizado, un nuevo ordenamiento normativo en el que el ejercicio del poder no tiene ningún control. Ahora es una excepción. El ejecutor es el juez.

De este modo, entendiendo que las condiciones tanto sanitarias como económicas van a seguir empeorando, el garantizar de forma integral la prevención de la salud y la vida no será posible sin una fuerza revolucionaria que ponga en primera línea este interés. En este sentido, aunque nos ofrezca elementos suficientes para señalar a los responsables políticos y de interpretar lo que es justo o abusivo, no hemos de buscar la solución a nuestros problemas en el ámbito del derecho burgués, ni en los aparatos internacionales y nacionales del poder burgués, ni en el plano de su igualdad formal que nos excluye sistemáticamente: nada de esto puede separarse del proceso de acumulación de capital. Es tan evidente la no funcionalidad del Derecho como sistema autónomo, que los mismos responsables políticos no muestran vergüenza alguna para cometer una violación sistemática de sus legislaciones. Prueba de ello es el estado de alarma, en la que se ha producido una desintegración material del Estado de Derecho en el Estado Español, encontrándonos en una situación de nulidad jurídica desde la fecha de la declaración de la alarma. La dictadura técnica de la burguesía es un hecho.

Los grandes acuerdos programáticos interclasistas del siglo pasado y los estados capitalistas que se sumergieron en la construcción del estado del bienestar no tenían ninguna voluntad subjetiva para ello. La oligarquía inter-



nacional sólo asumió las demandas y las condiciones de vida de los Estados Comunistas en un momento en el que los cimientos de la sociedad capitalista estaban en peligro. En estos momentos, el derecho burgués es pura tinta y no hay una poderosa organización comunista. Por ello, es imprescindible una reorganización del agente político que haga posible la igualdad material y una forma de regulación que garantice esta realidad social: partido comunista de masas.

En este proceso, en Euskal Herria, destacan la determinación e inteligencia política que desde el primer día ha mostrado Gazte Koordinadora Sozialista. Lejos de acobardarse, conscientes de todos sus recursos y limitaciones, ha puesto en marcha diferentes líneas de trabajo para responder a los intereses del proletariado, sin pudor alguno. De hecho, la iniciativa política y la referencia no se mide por la capacidad de recaudar y distribuir el dinero, sino en la calidad de la organización y en los términos de la capacidad militante; ya es hora de que los desorientados socialdemócratas asuman que en esta crisis económico-político-sanitaria también se han equivocado y reconozcan el liderazgo político a los defensores del programa comunista. Si siguen por el

Todas las medidas que se han adoptado desde el momento en que se ha adoptado la alarma son ilegales. La identificación del carácter estructural (carácter de reforma) de estas medidas solo nos puede ayudar a tomar conciencia de que la defensa organizada de nuestros intereses es la única vía para oponernos a la lógica opresiva de este modelo de sociedad

mismo camino, llevarán a la clase trabajadora vasca al impulso del fascismo y al abismo político.

Nuestros políticos hablan sin pudor de una crisis económica. Nos llaman a la unidad, a la confianza, al compromiso y a la prudencia. Sin embargo, la crisis económica y la conciencia de la reorganización política que ella conlleva ya es percibida por la amplia mayoría de los sectores populares, cuyas respuestas de solidaridad espontánea y organizada empiezan a hacerse notar. Rechacemos *a los que nos venden a los bolsillos de la burguesía*, organicemos y tomemos las calles. Protejamos a los nuestros. Ellos son los ilegales, no nosotros: todas las medidas que se han adoptado desde el momento en que se ha adoptado la alarma son ilegales. La identificación del carácter estructural (carácter de reforma) de estas medidas solo nos puede ayudar a tomar conciencia de que la defensa organizada de nuestros intereses es la única vía para oponernos a la lógica opresiva de este modelo de sociedad. Los próximos meses van a ser fundamentales en este sentido, porque nos van a poder encerrar en cualquier momento. Organicemos una política de clase, independiente y luchemos por la salud, la verdad y las libertades políticas. /



LAS REFORMAS LABORALES QUE VIENEN

Texto

Adam Radomski

Fotografía

Lander Moreno

Recientemente pudimos leer en la prensa sobre una supuesta derogación de la reforma laboral de 2012, cuyos firmantes serían PSOE, Podemos-IU y EH Bildu. Sin embargo, a las pocas horas se vio que la cosa ha quedado en menos de lo que prometía el titular, que desde luego parecían palabras mayores. Pero hay ciertas cosas que parecen ocultas, precisamente porque las tenemos delante de nuestras narices, y merecen la pena ser comentadas.

UN BREVE REPASO POR LAS REFORMAS LABORALES

Lo primero que debemos entender es que las reformas laborales han sido introducidas por los sucesivos gobiernos desde los Pactos de la Moncloa (1977). Dicho de manera muy resumida, supusieron una especie de consenso nacional que integraba a los sectores más aperturistas del franquismo con las diversas fuerzas políticas con representación parlamentaria, la patronal, CCOO y UGT (aunque al inicio se opuso). El contexto es esencial para comprender el por qué: por un lado, una crisis económica, y por el otro, un movimiento obrero no domesticado y potencialmente revolucionario que impedía introducir los ajustes necesarios para hacer frente a una posible hiperinflación y, por tanto, a las dificultades de acumulación de capital. Entre los efectos de los Pactos podemos destacar la institucionalización del movimiento obrero, que supuso su pacificación, el despido libre (5 % de la plantilla máximo) y algo que ahora nos es bien conocido: la contratación temporal. Ahora veremos que, de aquellos barro, estos lodos.

Mucho ha llovido desde entonces y ha habido unas cuantas reformas laborales desde aquel momento. Entre las variables estaría la participación -o no- de los sindicatos, que en alguna ocasión fueron



excluidos de las negociaciones o no apoyaron los acuerdos. Por ejemplo, en 1994 González no contó con CCOO y UGT, quienes llamaron a la huelga general contra el gobierno, en respuesta a una de las reformas más duras: flexibilización de la contratación (movilidad geográfica, contrato de prácticas...). Además, con la prioridad de introducir a la juventud en el mercado laboral, surgieron las Empresas de Trabajo Temporal. Pero, ya en 1997 estarían sentados de nuevo a la mesa, junto al gobierno y la patronal abaratando la indemnización por despido y la contratación fija.

Otra reforma importante fue la de 2008, cuando llegó otra crisis, aunque se retrasó por las negociaciones. Ante el riesgo de quiebra de muchas empresas, se abarató el despido (porque somos los primeros en pagar el pato), haciendo que FOGASA pagara parte de la indemnización. También se introdujo la reforma de pensiones, se atrasó la jubilación a los 67 años y en general se fomentaba el empleo a tiempo parcial, como medidas para «salir de la crisis». En 2011 se dio prioridad al convenio de empresa frente al provincial.

LA INFAME REFORMA DEL 2012

Y al fin, llegamos a la reforma que se dice querer derogar. Para ponernos en contexto: el Estado Español está en una dura crisis económica y va a pedir un rescate financiero y esta vez, en vez de del «diálogo social», el PP echa mano del decreto-ley, lo que obviamente no gusta a los sindicatos, que se ven excluidos de los «pactos sociales» en los que habían estado participando para las reformas anteriores. Pero, ¿por qué se iba a molestar la burguesía en contar con los sindicatos si su capacidad de movilización era mucho menor? Un par de datos: en 1978, poco después de los Pactos de la Moncloa, antes de la desmovilización masiva que los siguieron, el 54,37 % de asalariados estaban afiliados. Sin embargo, para 2011 hablamos de cifras en torno al 15 %. Por eso ahora invocan los Pactos de la Moncloa, porque les han excluido del «pacto social», pero la verdad es que sus tiempos de oro han pasado.

La reforma supuso en general una devaluación de los salarios como manera de afrontar la crisis, un despido aún más barato (33 días/año trabajado, y otras lindezas como el contrato para emprendedores (un contrato fijo, pero con despido gratuito



Las políticas de la austeridad no salen de la nada, sino que parten del escenario que los «pactos sociales» fueron configurándose durante años y años, con participación de CCOO, UGT y por supuesto el PSOE



durante 1 año). Se facilitó el ERE y ERTE, se dio prioridad del convenio de empresa sobre el sectorial, y se penalizó el absentismo.

En honor a la verdad hay que reconocer que la situación en la que estamos no es cosa del PP; las políticas de la austeridad no salen de la nada, sino que parten del escenario que los «pactos sociales» fueron configurándose durante años y años, con participación de CCOO, UGT y por supuesto el PSOE. A modo de ilustración de cómo estábamos y cómo estamos: en 1976 el despido tenía que estar justificado, y de no estarlo se tenía que readmitir al trabajador. La indemnización por despido podía llegar a ser de hasta 10 años. Hoy en día tenemos un máximo de 2 años y el despido improcedente en el mejor de los casos. En cuanto a las pensiones, hemos pasado de 10 años cotizados (1985) a 37 (y subiendo) en 2020.

¿DEROGAR UNA REFORMA?

De hecho, ¿qué reformas laborales han sido derogadas hasta ahora? Solo las que han sido declaradas inconstitucionales, como la de 2002 (el «decreta-zo» de Aznar). Al contrario, en vez de derogarse, ha habido cambios sobre diversos aspectos, mientras la totalidad seguía empeorando para la clase obrera. En cuanto a los sindicatos, si contrastamos las huelgas generales con las reformas, vemos que las primeras suelen ser convocadas en respuesta a las segundas y podemos concluir que la acción de CCOO y UGT ha sido, según pasaba el tiempo, cada vez más impotente ante ellas. Por no mencionar que la Ministra de Trabajo aseguraba en enero que técnicamente no se puede derogar la reforma laboral, y que en todo caso habría que ir cambiando aspectos de ésta. Además de que no tardaron ni un mísero día en desdecirse, lo antes expuesto da motivos para buscar claves más allá de la dicotomía entre derecha-izquierda, que suele llevarnos al voluntarismo y a hacer predicciones mecánicas.

Hablamos de una ofensiva sostenida en el tiempo, y por eso, si entendemos las «mejoras» (como la subida del SMI) junto al resto de medidas, veremos que hay trampa. Para comprender hacia dónde vamos, el programa del PSOE incluye la «Mochila Austríaca». Esto es, un fondo de capitalización individual, un fondo de pensión gestionado por entidades privadas donde cada mes iremos poniendo dinero, descontado de nuestro salario, para pagar nuestras indemnizaciones por despido, o como complemento de la jubilación en caso de no gastarlo. Dicho de otra manera, un despido casi gratuito, muy conveniente en momento de recesión y destrucción masiva de empleo y un intento de ren-



El programa del PSOE incluye la «Mochila Austríaca». Esto es, un fondo de capitalización individual, un fondo de pensión gestionado por entidades privadas



La supuesta derogación por sí sola no supone nada, cuando el conjunto de lo que pretende hacer la burguesía es mucho más pernicioso

tabilizar el sistema de pensiones. En cuanto a las jubilaciones, recordemos que siguen creciendo los años que tenemos que haber cotizado, con lo que se va a poner cada vez más difícil en un contexto en el que habrá menos trabajo. Está aún más crudo para el proletariado expulsado al margen de la sociedad, trabajando en negro o directamente desempleado de forma crónica.



CONCLUSIÓN

Que el PSOE hable de derogar la reforma laboral, como si fuera algo independiente del conjunto de reformas, es puro cinismo, más cuando la anterior es suya. La supuesta derogación por sí sola no supone nada, cuando el conjunto de lo que pretende hacer la burguesía es mucho más pernicioso. Pero más allá del politiquero, la cuestión principal es el derrumbe del Estado de Bienestar. En conclusión, las prestaciones sociales que atacan las reformas laborales no son productivas en términos de valor, sino que suponen un gasto neto. Por ello, en este momento de crisis, se tienen que dismantelar, o bien hacer rentables, como las pensiones con la «Mochila Austríaca». Más ahora, cuando la tasa de ganancia tiende a caer por debajo del umbral que hacía posible el Estado de Bienestar. Por tanto, liquidar el Estado de Bienestar no es cuestión de «colores» sino que responde a necesidades estructurales del capitalismo, independientemente de quién gestione su desaparición. El PSOE es la vía socialdemócrata de ataque al proletariado, pero ataque, al fin y al cabo. Además, el grueso de la financiación estatal viene de la deuda contraída con acreedores privados, que imponen objetivos de déficit, obligando *de facto* a los países a implementar recortes. Por eso, con una deuda engordada por la crisis de la COVID-19, podemos anticipar un duro ataque a las prestaciones sociales -y en general a nuestras condiciones de vida-, mientras que los retazos de la misera que viene se nos presentan como triunfos. En último término, intentar racionalizar administrativamente la crisis del Estado de Bienestar supone subordinar la asistencia social a las necesidades del capital y por eso, es un callejón sin salida. Podemos pensar que se puede gestionar humanamente el capitalismo, pero en realidad siempre es el capitalismo, con sus leyes, quien siempre nos estuvo dominando. /

COYUNTURA

Beñat Aldalur

Una sociedad basada en la decadencia y el control

Sinceramente, la crisis de la COVID-19 nos ha sorprendido repentinamente, y para cuando nos hemos dado cuenta, nos encontramos frente a cambios históricos. Por ahora, en cuanto a los cambios generados por la COVID-19 el notable incremento del control de las calles. Además, tenemos en frente a una recesión económica sin precedentes, y probablemente notaremos la susceptibilidad de esta crisis a partir de otoño. En este breve texto, tratare de enumerar y ordenar según su importancia las características generales de la situación actual, mencionando varios aspectos de la crisis.

EN LA ECONOMÍA:

La crisis económica que tenemos en frente tiene dos características generales: por un lado, la detención global de la tasa de ganancias económicas, y, por otro, la modernización del proceso de producción, con la generalización de una nueva revolución técnica, basada en la inteligencia artificial y en la robótica.

Las instituciones económicas mundiales más importantes han tapado con la financiarización la tendencia decreciente de los datos económicos de las últimas décadas. Podemos hablar de un endeudamiento masivo de la economía desde la II. Guerra Mundial, pero la situación se agravó en tras la década de 1980. A la crisis de 2008 se le respondió con un endeudamiento aún mayor, y esta última, lejos de ser una solución efectiva para dejar la crisis atrás, no fue más que el retraso de la crisis económica. Las instituciones financieras, los fondos monetarios internacionales y los fondos de inversión han acumulado mucho poder estas últimas décadas, a causa de la dependencia que la economía industrial, endeudada hasta el cuello, y los estados han desarrollado hacia los prestamos financieros. Hoy en día, unas pocas empresas direccionan la economía mundial. El parón que el confinamiento ha supuesto ha hecho que la burbuja de los últimos diez años explote, y las consecuencias de esta

explosión están aún por ver. En contexto de crisis, para dar solvencia a la economía, se fomenta la anulación de los sectores que no generan ganancia, la quiebra de grandes empresas, la ruina de medianas y pequeñas empresas, que generan despidos masivos y recortes en servicios sociales, entre otras consecuencias.

El culmen de todo esto es la crisis de la sociedad industrial tradicional. En la base, tenemos la aparición de tecnologías que tienden a expulsar la fuerza de trabajo humana del proceso de producción. Para una economía que se estructura sobre la pugna entre capitalistas es fundamental la constante renovación de los medios de producción. Desde un punto de vista básico marxista, explicaríamos así la actual crisis: la burguesía mantiene la riqueza mediante la explotación de la fuerza de trabajo. A causa de la competencia entre capitalistas se crean nuevas tecnologías constantemente, y como estas se incorporan en los procesos de producción, hacen que la fuerza de trabajo humana no sea fundamental. Al igual que antaño las máquinas industriales hicieron en una menor medida, hoy en día las producciones basadas en la robótica y en la inteligencia artificial tienen la tendencia de sustituir la fuerza de trabajo humana. Por ello, las últimas décadas se crean crisis cada vez más insufribles, y a la contra, la capacidad productiva es más grande que nunca; podemos concluir que estamos sumergidos en una crisis histórica del modo de producción capitalista.

Con la irrupción global de las tecnologías basadas en la inteligencia artificial y la robótica, los nuevos modelos de trabajo entrarán en escena en las próximas décadas, lo que supondrá cambios profundos dentro del modelo laboral conocido hasta ahora. El declive del peso cuantitativo de las fábricas, la multiplicación del teletrabajo y de las jornadas temporales de trabajo, el paro estructural y otros tantos fenómenos caracterizarán la nueva disciplina laboral, sobre todo en la sociedad occidental.

A la crisis de 2008 se le respondió con un endeudamiento aún mayor, y esta última, lejos de ser una solución efectiva para dejar la crisis atrás, no fue más que el retraso de la crisis económica

Las élites económicas intentarán reordenar el poder político para hacer viable la gobernanza global de la burguesía en función de sus intereses, de forma que sea coherente con las innovaciones aportadas en el modelo productivo

Las élites económicas intentarán reordenar el poder político para hacer viable la gobernanza global de la burguesía en función de sus intereses, de forma que sea coherente con las innovaciones aportadas en el modelo productivo. Además, la restauración del modelo productivo capitalista también provocará cambios profundos en la vida cotidiana.

EN LA POLÍTICA:

En lo político, el contexto actual se caracteriza por la crisis de la democracia. Los elementos generales de este hecho son, por un lado, la supuesta eliminación del carácter plural de la democracia, ya que los núcleos políticos más importantes tienen una territorialidad supraestatal y un carácter antidemocrático. Por otro lado, y en relación con lo anterior, limitar la autonomía de decisión de la sociedad a los mínimos a través del perfeccionamiento de las técnicas de dominación de la psicología-masa.

La condición para hacer política en el escenario parlamentario burgués es el dinero, y para posibilitar cambios políticos de peso se necesita mucha financiación. La mayor parte de la financiación de los países totalmente endeudados, como España, se obtiene de instituciones supraestatales; principalmente bancos centrales y fondos

monetarios internacionales. La organización de los fondos de inversión e instituciones financieras a la que se refiere el primer punto del texto no es democrática y las medidas que aplican los bancos centrales y los fondos monetarios siguen el criterio de solvencia económica. En un contexto de crisis, la forma más eficaz de saldar la deuda sería recortando en políticas sociales. En este contexto, los partidos estatales tienen cada vez menos posibilidades de aplicar políticas que se alejen de los intereses de las instituciones supraestatales. Así, el pluralismo político se convierte en una caricatura de sí mismo. Creo que también puede producirse la desaparición técnica de la democracia basada en aspectos múltiples, debido al auge de los sistemas neofascistas de partido único. Es un ejemplo del auge de la extrema derecha en todo el mundo.

A lo largo de la historia del capitalismo, el diseño de técnicas para dominar las psicologías de masas no es solo una cuestión actual. Por un lado, no tenemos capacidad de decisión sobre los asuntos más importantes de nuestras vidas. La democracia parlamentaria-burguesa es puro teatro, porque sólo en torno a las nimiedades influye nuestra opinión. Por otro lado, la sociedad está totalmente homogeneizada, ya que la burguesía limita al mínimo las

capacidades intelectuales y prácticas de los ciudadanos, ya que el sistema educativo, los medios de comunicación de masas y el modelo de ocio y cultura dominantes tienen la función de aceptar e interiorizar la disciplina laboral capitalista y el modelo social burgués. Por tanto, bajo la excusa de los «supuestos» valores democráticos, la burguesía legitima su régimen de poder. A las «doctrinas del shock», al terrorismo y a las políticas basadas en el miedo, debemos añadir la pandemia que nos ha pillado. Además, todas estas ideologías reaccionarias permiten medidas cada vez más autoritarias. Todo ello se basa en una despolitización generalizada de la sociedad. Según la mayoría de los ciudadanos, el significado de la política se ha equiparado a la opinión sobre la actuación de los políticos profesionales, y la delegación de los deberes colectivos a los políticos profesionales ha creado una sociedad irresponsable, indefensa frente a la corrupción y la burocracia.

LA SOCIEDAD DEL CONTROL Y LA ELIMINACIÓN DE LAS LIBERTADES POLÍTICAS:

Desde un punto de vista marxista, más que al carácter *cruel* de la tecnología, deberíamos reparar en su uso social. Hoy en día, el monopolio de las innovaciones tecnológicas está en manos

Desde una perspectiva comunista, activar la lucha por las libertades políticas es una tarea urgente. Apostar por las libertades políticas es luchar por las condiciones de militancia

de la burguesía. Gracias a las nuevas tecnologías, la burguesía está aguzando constantemente el control sobre la clase trabajadora. Al control masivo sobre la ciudadanía, debemos añadir el recorte de las libertades políticas. Creemos que estos dos elementos forman parte de la misma dialéctica: en los contextos de crisis, la burguesía impone restricciones en la forma de vida de las masas extensas, lo que hace que las tendencias a la subversión social y a la delincuencia se multipliquen entre las más subyugadas. La burguesía adapta la legislación a los cambios producidos en la economía y en la vida cotidiana. Por tanto, el proceso de proletarianización y las restricciones en las libertades políticas son elementos complementarios a la orientación autoritaria de la burguesía. Como decía Gramsci, cuando por parte de los estados no existen recursos económicos para pactar mínimos para la «pax social» con la mayoría de los ciudadanos, el gobierno por consenso se sustituye por técnicas de dominación directa.

La burguesía está aumentando el control sobre la población, gracias a las múltiples tecnologías: cámaras en las calles, en talleres y en centros educativos, ordenadores, robots, dispositivos con 5G y un largo etcétera. Existe una conexión directa entre las libertades políticas y el grado de independencia e intimidad que tienen nues-

tras vidas. Dicho de otra manera, toda violación de la intimidad que se ejerce sobre las vidas de los ciudadanos es un ataque directo a las libertades políticas. Además, sabiendo que la información acumulada en torno a la ciudadanía se utiliza para estrategias anti-subversivas y contrarrevolucionarias. No quiero llevar la atención del texto al debate de si estas medidas son ejecutadas con el consentimiento o sin el apoyo de la mayoría de los ciudadanos. Ni a conocer si los vigilantes de la información son empresas públicas o privadas: lo fundamental aquí es que todas están en virtud de los intereses de la burguesía.

Nos han hecho adaptar de la mañana a la noche la vida que hemos conocido hasta ahora: el Gobierno español y las administraciones locales han impuesto el control de horarios, la restricción y prohibiciones de la libertad de reunión y un largo etcétera. Las medidas mencionadas debemos entenderlas como un precedente para una sociedad con altos niveles de pobreza y estructurada en el aislamiento individual y/o el teletrabajo. Por tanto, debemos prever para los próximos años cambios legislativos que pongan en alza nuestra forma de vida.

LOS QUEHACERES DE LOS COMUNISTAS

Para dar fin a este breve texto, y en contraposición a la realidad me gustaría subrayar tres elementos estratégicos: la necesidad de organizar la sociedad en un sentido comunista, la urgencia de activar la lucha por las libertades políticas y una estrategia basada en la lucha de clases, entendida como concepto general que incluye los dos anteriores.

En la perspectiva actual, creo que una organización comunista de la sociedad debería de integrar al menos tres elementos. Primero, creo que el comunismo tiene que ser una alternativa propositiva y atractiva. Hoy día existen más medios que nunca para asegurar el bienestar universal, pero para ello hay que voltear el orden capitalista de la so-

cialidad. Dicho categóricamente, el capitalismo se ha vuelto irracional para ordenar el actual desarrollo de las fuerzas productivas. Segundo, el comunismo tiene que tener carácter libertador. El partido comunista tiene que ser capaz para dar soluciones paritarias y justas a las diferentes modalidades de opresión, y tiene que mostrar la capacidad y la voluntad para engrosar la lista de libertades colectivas. Por último, y en relación con los anteriores dos puntos, el comunismo tiene que estructurar una sociedad responsable. Creo que el mejor antídoto ante la burocracia y la corrupción es la creación de una sociedad responsable en cuanto a los quehaceres colectivos. En ese camino, tenemos que poner fin a la división entre trabajo intelectual y manual, y es necesario en invertir en la inteligencia colectiva; en la ciencia, investigación, educación o en los debates colectivos.

Desde una perspectiva comunista, activar la lucha por las libertades políticas es una tarea urgente. Apostar por las libertades políticas es luchar por las condiciones de militancia. Sea como fuere, nuestras actuaciones y reivindicaciones deben superar la legislación y los ritmos de la burguesía; porque mientras el poder esté en manos de la burguesía los derechos colectivos serán inestables.

Para concluir, quiero subrayar la necesidad de integrar los elementos mencionados anteriormente en una estrategia política basada en la lucha de clases. De hecho, es necesario incorporar un modelo de política diferente, capaz de señalar a los culpables de esta situación y que nos ofrezca soluciones prácticas a los problemas de la clase trabajadora derivados de la teoría. La lucha de clases incorpora a la política una perspectiva histórica; el partido de la clase trabajadora debe ser capaz de actuar con perspectiva ante la inmediatez y la falta de estrategia que caracterizan la oferta política actual. Porque lo que está en juego, además de nuestras necesidades actuales, es la realidad que vamos a dejar a nuestros descendientes. /



1960-1990: DOS MÚSICAS, DOS MOVIMIENTOS

Texto **Maddi Sarasua**

En el artículo anterior mencioné indirectamente la Nueva Canción Vasca y el Rock Radical Vasco, pero en este, me gustaría hablar más extensamente de ellos. Estos movimientos son interesantes ya que podríamos extraer algunas lecciones y puntos de reflexión de estas experiencias.

1. 1960-1980: LA NUEVA CANCIÓN VASCA

La Nueva Canción Vasca tiene lugar en las últimas décadas del franquismo, en el renacimiento del nacionalismo vasco y de las expresiones culturales vascas, en el ambiente del nacimiento de ETA y de las ikastolas, también se avanzó en la modernización de la literatura vasca y del euskera. La reacción generada por la sensación de pérdida de la cultura vasca y de Euskal Herria, también influyó en el ámbito de la producción musical, dentro un movimiento más general de autoafirmación. Dentro del grupo Ez Dok Amairu, Josu Amezaga diferencia al menos tres corrientes de interpretación diferentes: el de quienes entendían la música como una recuperación de la cultura vasca, el de quienes la consideraban como la recuperación política nacional (el frente cultural de ETA) y el de quienes consideraban la canción como un aspecto importante de la estética vasca (Oteiza).

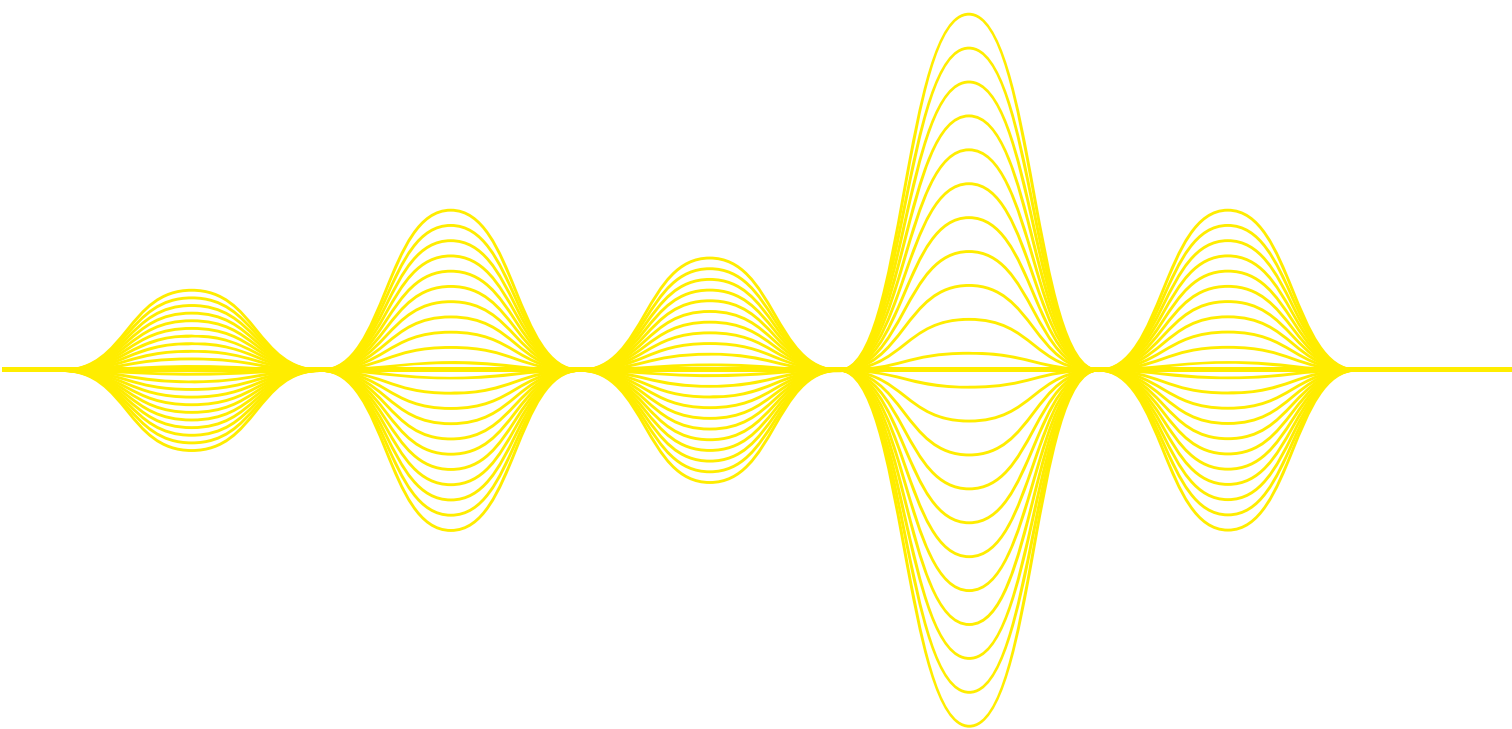
Ez Dok Amairu llevará al escenario algunos de los elementos de la cultura tradicional (la txalaparta, que estaba a punto de desaparecer en aquel momento, las danzas y las coplas antiguas) junto a nuevas formas musicales. Pero, además de las canciones tradicionales, cantarán poemas traducidos de Brecht o Yupanqui, o canciones sobre la guerra

de Vietnam y la lucha de los negros en Estados Unidos. Xabier Lete lo formuló así:

«Los cantantes, dado que eligieron el euskera como instrumento de expresión desalienador y se identificaban con las condiciones de lucha por una sociedad vasca liberada, basaban su tarea en el problema de la nacionalidad. Pero, de la misma manera, se solidarizaban con un humanismo social de carácter más internacional (...) Había algo más: un mensaje a favor de los oprimidos, una solidaridad a favor de los pueblos y las clases oprimidas, tan sentimental y primariamente como se quiera formular».

La expansión de la producción cultural al margen de las estructuras hegemónicas, se debe a la creación de infraestructuras propias vascas, tal como la creación de discográficas y algunas radios populares, pero, sobre todo, a los conciertos y a los recitales que mencionamos en el artículo anterior. En cuanto a estos recitales, es significativo que en pocos años la música en euskera pasara de no existir apenas, a convertirse en un componente imprescindible en las fiestas y en los eventos de los pueblos. En este caso, como subraya Amezaga, podía ocurrir que en espectáculo de recitales y canciones como «Baga Biga Higa» la mayoría del público fuera castellano hablante.

Estos recitales se convertían en espacios para exponer los problemas que en aquel momento vivía la sociedad vasca, convirtiendo la cultura vasca y el euskera en herramientas para hacer frente a esos problemas cotidianos, y no tanto en meros rasgos que se debía recuperar para poder ser un pueblo. Era una época sometida a la dictadura, lo que condicionaba las vivencias de la clase trabajadora vasca y, al mismo tiempo, la naturaleza de la



Nueva Canción Vasca. Esto es lo que escribía Julian Lekuona en 1966 en la revista *Zeruko Argia*:

«No podríamos empezar ahora a cantar la triste historia de la paloma blanca, porque hay historias más tristes que esa. Hace tiempo que el humo de las chimeneas de Euskal Herria ennegreció la paloma blanca (...) No podemos estar cantando sólo cosas bonitas. El pueblo tiene que despertar para vivir en la sociedad. Y creo que entre los vascos la música tiene mucha fuerza para despertar a la gente».

La represión y el hecho de que de la lucha contra el sistema político establecido se hubiera reforzado animaban a los músicos a adoptar un compromiso político cada vez más acentuado.

2. 1980-1992: EL ROCK RADICAL VASCO

Como explican Iraola y Xalbardin, la reforma fue un factor importante para entender el declive de la Nueva Canción Vasca. Algunos sectores, hasta entonces opuestos al sistema, se integraron en el nuevo sistema político y la hegemonía reformada provocó la transformación y decadencia de la Canción Vasca. Volvieron a aflorar dos tendencias que subyacían bajo la división de Ez Dok Amairu: una que intentaba responder correctamente a la coyuntura política de la música y otra que reivindicaba que la música se convirtiera en un ámbito más autónomo.

Esta nueva hegemonía, evidentemente, no abarcaba todos los sectores de la sociedad. Si todo lo relacionado con el euskera y la esfera vasca era excluido del sistema bajo la dictadura, en el nuevo sistema fue, en parte, aceptado, pero sólo cuando este reconocimiento servía a las nuevas clases dominantes vascas para construir su hegemonía. Por el contrario, algunos sectores de la sociedad quedaron fuera de ella, como la juventud.

Las esperanzas que había sobre el nuevo sistema se frustrarán con bastante rapidez. Además, la juventud sufrirá una dura represión por el conflicto político. Por otro lado, el sistema económico tampoco consigue subyugar a la juventud bajo su hegemonía: el paro juvenil oscila entre el 40 % y el 50 %. Los nuevos valores culturales como el consumismo impulsado por la apertura del sistema político y la autonomía individual entran en contradicción con la realidad de muchos jóvenes que no pueden consumir y son incapaces de salir de la familia.

El lema «no future» aterriza en la desesperación y en el sentimiento de falta de futuro que suponen los trabajos precarios y el paro, la desilusión y la represión del nuevo sistema en la juventud. El movimiento punk surgido en Londres en 1976 en el contexto de una crisis económica y la desmovilización política se basa en la negación de aquella realidad que niega a uno mismo. La estética punk es un desafío a la sociedad: cadenas, botas militares, collares de perro, pendientes en las orejas y todo aquello que la estética «normal» rechaza. El movimiento punk se definirá como antisocial, contrario a una sociedad que no le ofrece nada, no tendrá base de teorización, ya que nace de experiencias espontáneas más que de un proyecto de transformación social.

Desde principios de los 80 se formarán cientos de grupos en Euskal Herria, como explica Josu, integrante de la banda Hertzainak: «Los punks han demostrado que no hay que ser un gran músico para expresarse delante de la gente que vive como tú». Es una llamada en contra de todo elitismo cultural. Se crearán discográficas y fanzines, así como radios libres y redes de contrainformación. Pero el pilar fundamental de la infraestructura de estos grupos musicales han sido, sobre todo, los *gaztetxes*.

HERTZAINAK

*«El Vasco en la Ribera
siempre ha sido reivindicativo,
algunos se han conformado
con la reforma y entonces
el ser vasco ya no vale»*



**Estos dos movimientos
surgen de sectores
oprimidos por el sistema
hegemónico y cada
cual en su momento,
han sido potentes
formas de expresión
cultural, suponiendo
una influencia cultural
hasta el punto de
mover a las masas**

El conflicto político provoca la radicalización o polarización de los distintos sectores de la sociedad, y por diferentes motivos, aquellos que se oponen al sistema vigente se topan en diferentes momentos. Así se entiende la creación y el desarrollo del Rock Radical Vasco, como también se entiende el constante intercambio entre este movimiento y la izquierda abertzale. La represión tendrá un lugar central, y la tortura, los presos, los muertos, la policía, el estado o la lucha armada serán temas habituales en las canciones de estos grupos.

Para terminar con la cuestión del euskera, las siguientes menciones son muy significativas:

«Lo vasco en la Ribera siempre ha sido reivindicativo, algunos se han conformado con la reforma y entonces el sentimiento euskaldun ya no les sirve».

«Nosotros decidimos cantar en euskera porque nadie estaba cantando en euskera y el rock tenía que ser por definición molesto con el poder».

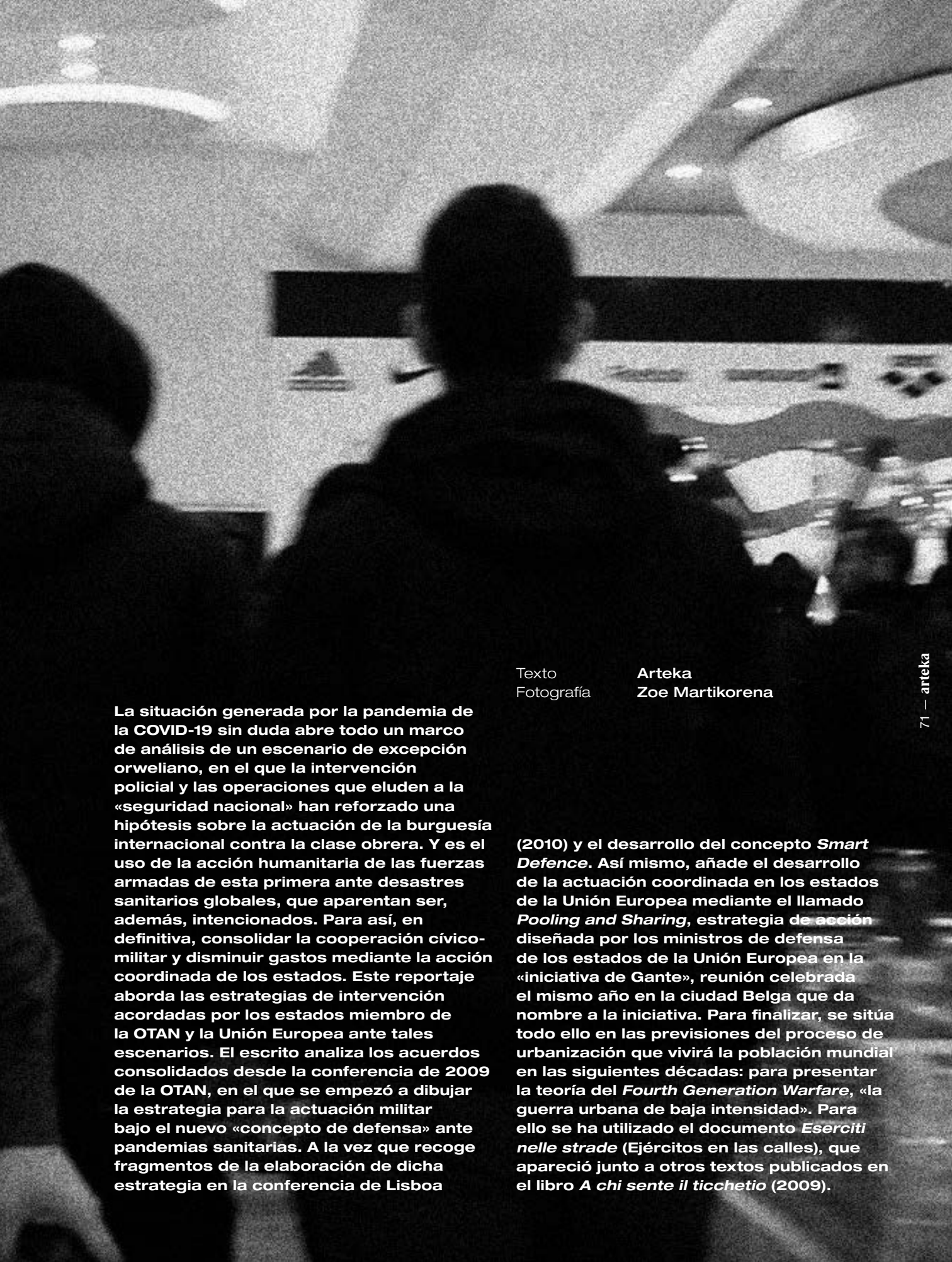
«En Euskadi, si tenía que ser punk, tenía que ser en euskera».

Como hemos visto, la realidad de la música vasca no puede entenderse sin analizar los procesos políticos y sociales. Estos dos movimientos surgen de sectores oprimidos por el sistema hegemónico y, cada cual en su momento, han sido potentes formas de expresión cultural, y supusieron una influencia cultural hasta el punto de mover a las masas. Ha quedado en manifiesto la dimensión que puede adquirir una expresión cultural rebelde que brota de las vivencias del oprimido, pero se puede destacar especialmente la fuerza que un movimiento que dispone de una dirección política revolucionaria pueda adquirir en el seno de ese movimiento, además de la importancia de construir infraestructuras y medios propios de expresión. Por último, si echamos la mirada atrás, nos damos cuenta de que en la medida en que el euskera ha sido una característica de lo contrahegemónico, lo oprimido y lo revolucionario, muchos sectores de la clase trabajadora se han acercado al euskera y además de dar un carácter más integral a la lucha, ha dado sentido y fuerza al euskera. /



REPORTAJE

Pandemia y seguridad global, un acuerdo internacional contra la urbe



La situación generada por la pandemia de la COVID-19 sin duda abre todo un marco de análisis de un escenario de excepción orwelliano, en el que la intervención policial y las operaciones que eluden a la «seguridad nacional» han reforzado una hipótesis sobre la actuación de la burguesía internacional contra la clase obrera. Y es el uso de la acción humanitaria de las fuerzas armadas de esta primera ante desastres sanitarios globales, que aparentan ser, además, intencionados. Para así, en definitiva, consolidar la cooperación cívico-militar y disminuir gastos mediante la acción coordinada de los estados. Este reportaje aborda las estrategias de intervención acordadas por los estados miembro de la OTAN y la Unión Europea ante tales escenarios. El escrito analiza los acuerdos consolidados desde la conferencia de 2009 de la OTAN, en el que se empezó a dibujar la estrategia para la actuación militar bajo el nuevo «concepto de defensa» ante pandemias sanitarias. A la vez que recoge fragmentos de la elaboración de dicha estrategia en la conferencia de Lisboa

Texto
Fotografía

Arteka
Zoe Martikorena

(2010) y el desarrollo del concepto *Smart Defence*. Así mismo, añade el desarrollo de la actuación coordinada en los estados de la Unión Europea mediante el llamado *Pooling and Sharing*, estrategia de acción diseñada por los ministros de defensa de los estados de la Unión Europea en la «iniciativa de Gante», reunión celebrada el mismo año en la ciudad Belga que da nombre a la iniciativa. Para finalizar, se sitúa todo ello en las previsiones del proceso de urbanización que vivirá la población mundial en las siguientes décadas: para presentar la teoría del *Fourth Generation Warfare*, «la guerra urbana de baja intensidad». Para ello se ha utilizado el documento *Eserciti nelle strade* (Ejércitos en las calles), que apareció junto a otros textos publicados en el libro *A chi sente il ticchettio* (2009).

MEDIDAS DE EXCEPCIÓN Y SITIO, UNA MIRADA A LA INTERVENCIÓN EN PANDEMIAS

He aquí, según un reglamento de fines del siglo XVIII, las medidas que había que adoptar cuando se declaraba la peste en una ciudad. En primer lugar, una estricta división espacial: cierre, naturalmente, de la ciudad y del «terruño», prohibición de salir de la zona bajo pena de la vida, sacrificio de todos los animales errantes; división de la ciudad en secciones distintas en las que se establece el poder de un intendente. Cada calle queda bajo la autoridad de un síndico, que la vigila; si la abandonara, sería castigado con la muerte. El día designado, se ordena a cada cual que se encierre en su casa, con la prohibición de salir de ella so pena de la vida. El síndico cierra en persona, por el exterior, la puerta de cada casa, y se lleva la llave, que entrega al intendente de sección; éste la conserva hasta el término de la cuarentena.[...]. No circulan por las calles más que los intendentes, los síndicos, los soldados de la guardia, y también entre las casas infectadas, de un cadáver a otro, los «cuervos», que es indiferente abandonar a la muerte. Son éstos «gentes de poca monta, que transportan a los enfermos, entierran a los muertos, limpian y hacen muchos oficios viles y abyectos». Espacio recortado, inmóvil, petrificado. Cada cual está pegado a su puesto. Y si se mueve, le va en ello la vida, contagio o castigo.

La inspección funciona sin cesar. La mirada está por doquier en movimiento: «Un cuerpo de milicia considerable, mandado por buenos oficiales y gentes de bien», cuerpos de guardia en las puertas, en el ayuntamiento y en todas las secciones para que la obediencia del pueblo sea más rápida y la autoridad de los magistrados más absoluta, «así como para vigilar todos los desórdenes, latrocinios y saqueos». En las puertas, puestos de vigilancia; al extremo de cada calle, centinelas. Todos los días, el intendente recorre la sección que tiene a su cargo, se entera de si los síndicos cumplen su

misión, si los vecinos tienen de qué quejarse; «vigilan sus actos». Todos los días también, pasa el síndico por la calle de que es responsable; se detiene delante de cada casa; hace que se asomen todos los vecinos a las ventanas (los que viven del lado del patio tienen asignada una ventana que da a la calle a la que ningún otro puede asomarse); llama a cada cual por su nombre; se informa del estado de todos, uno por uno, «en lo cual los vecinos estarán obligados a decir la verdad bajo pena de la vida»; si alguno no se presenta en la ventana, el síndico debe preguntar el motivo; «así descubrirá fácilmente si se ocultan muertos o enfermos». Cada cual encerrado en su jaula, cada cual asomándose a su ventana, respondiendo al ser nombrado y mostrándose cuando se le llama, es la gran revista de los vivos y de los muertos.

Esta vigilancia se apoya en un sistema de registro permanente: informes de los síndicos a los intendentes, de los intendentes a los regidores o al alcalde. Al comienzo del «encierro», se establece, uno por uno, el papel de todos los vecinos presentes en la ciudad; se consigna «el nombre, la edad, el sexo, sin excepción de condición»; un ejemplar para el intendente de la sección, otro para la oficina del ayuntamiento, otro más para que el síndico pueda pasar la lista diaria. De todo lo que se advierte en el curso de las visitas —muertes, enfermedades, reclamaciones, irregularidades— se toma nota, que se trasmite a los intendentes y a los magistrados. Éstos tienen autoridad sobre los cuidados médicos; han designado un médico responsable, y ningún otro puede atender enfermos, ningún boticario preparar medicamentos, ningún confesor visitar a un enfermo, sin haber recibido de él un billete escrito «para impedir que se oculte y trate, a escondidas de los magistrados, a enfermos contagiosos». El registro de lo patológico debe ser constante y centralizado. La relación de cada cual con su enfermedad y su muerte

pasa por las instancias del poder, el registro a que éstas la someten y las decisiones que toman.

Este espacio cerrado, recortado, vigilado, en todos sus puntos, en el que los individuos están insertos en un lugar fijo, en el que los menores movimientos se hallan controlados, en el que todos los acontecimientos están registrados, en el que un trabajo ininterrumpido de escritura une el centro y la periferia, en el que el poder se ejerce por entero, de acuerdo con una figura jerárquica continua, en el que cada individuo está constantemente localizado, examinado y distribuido entre los vivos, los enfermos y los muertos —todo esto constituye un modelo compacto del dispositivo disciplinario. A la peste responde el orden; tiene por función desenredar todas las confusiones: la de la enfermedad que se trasmite cuando los cuerpos se mezclan; la del mal que se multiplica cuando el miedo y la muerte borran los interdictos. Prescribe a cada cual su lugar, a cada cual su cuerpo, a cada cual su enfermedad y su muerte, a cada cual su bien, por el efecto de un poder omnipresente y omnisciente que se subdivide él mismo de manera regular e ininterrumpida hasta la determinación final del individuo, de lo que lo caracteriza, de lo que le pertenece, de lo que le ocurre. Contra la peste que es mezcla, la disciplina hace valer su poder que es análisis. Ha habido en torno de la peste toda una ficción literaria de la fiesta: las leyes suspendidas, los interdictos levantados, el frenesí del tiempo que pasa, los cuerpos mezclándose sin respeto, los individuos que se desenmascaran, que abandonan su identidad estatutaria y la figura bajo la cual se los reconocía, dejando aparecer una verdad totalmente distinta. Pero ha habido también un sueño político de la peste, que era exactamente lo inverso: no la fiesta colectiva, sino las particiones estrictas; no las leyes trasgredidas, sino la penetración del reglamento hasta los más finos detalles de la existencia y por

intermedio de una jerarquía completa que garantiza el funcionamiento capilar del poder; no las máscaras que se ponen y se quitan, sino la asignación a cada cual de su «verdadero» nombre, de su «verdadero» lugar, de su «verdadero» cuerpo y de la «verdadera» enfermedad.

La peste como forma a la vez real e imaginaria del desorden tiene por correlato médico y político la disciplina. Por detrás de los dispositivos disciplinarios, se lee la obsesión de los «contagios», de la peste, de las revueltas, de los crímenes, de la vagancia, de las deserciones, de los individuos que aparecen y desaparecen, viven y mueren en el desorden.

M. FOUCAULT

VIGILAR Y CASTIGAR,
EL NACIMIENTO DE LA PRISIÓN, 1975



La intervención en pandemias se ha convertido en las últimas décadas en un frente que abandera la seguridad nacional para encubrir una orquestada actuación internacional. El 11 de septiembre del 2001, tras el ataque a las torres gemelas, las crisis del Amerithrax y la posibilidad del empleo del virus viruela, sirvió para que el entorno militar interviniese en la «seguridad civil», para adecuar así procedimientos operativos para la actuación en el entorno urbano. Los ataques con carbunco, ántrax, dieron nombre al operativo que el FBI calificó como Amerithrax. Ataques que casualmente ocurrieron del 18 de septiembre al 9 de octubre de 2001. Correspondencias que contenían polvo de carbunco fueron enviadas a los mayores medios de comunicación.

El operativo policial fue utilizado para restringir la libertad de la población. El miedo causado por el ántrax dio pie a la firma de la Ley Patriótica, primer paso para restringir libertades e instaurar un estado de vigilancia total. Varios investigadores apuntaron en su momento que el polvo denominado como Amerithrax surgió en un laboratorio dentro del programa biológico del Gobierno de los Estados Unidos. Un ántrax creado con nanotecnología con el grado de superarma y 1 billón de esporas por grano. La cual era tan letal que con el simple contacto mató a trabajadores del servicio de correo.

El USA Patriot Act es una ley federal aprobada por amplia mayoría tanto por el Senado como por la Cámara de Representantes. Quedó así aprobada el 26 de octubre del 2001 tras el ataque a las Torres Gemelas y el Amerithrax. Ley para «unir y fortalecer América proveyendo las herramientas apropiadas, requeridas para impedir y obstaculizar el terrorismo». Determinó como objetivo principal «la mejora de la capacidad de diferentes agencias de seguridad y su coordinación» para «dotarla de mayores competencias de vigilancia»; así como «promulgar nuevos delitos y endurecer las penas por terrorismo».

Varios fallos judiciales la han declarado inconstitucional por violar los derechos y garantías de la Constitución de los Estados Unidos de América. Y es que La Ley Patriótica fue fundada en el argumento básico de que, después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, el pueblo norteamericano debía elegir entre su seguridad y sus derechos constitucionales.

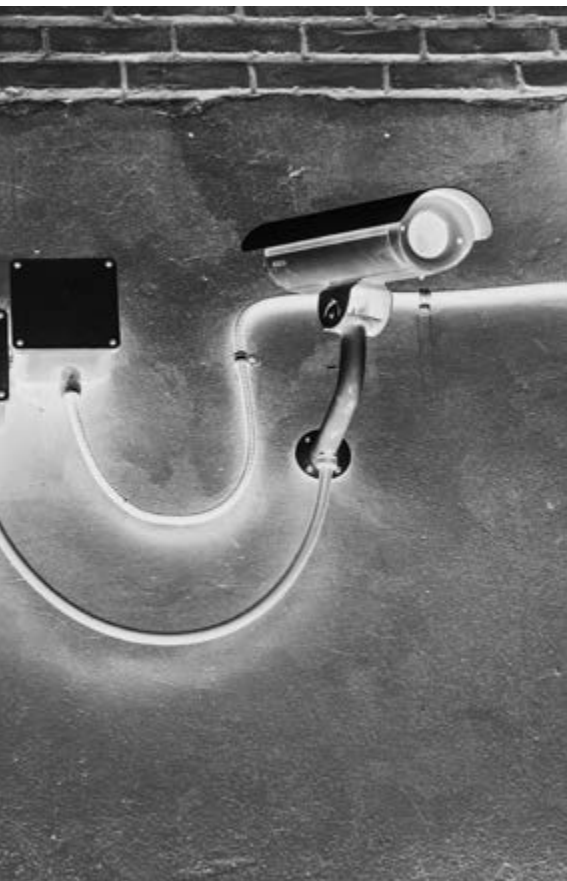
**Amenazas NBQR,
una oportunidad para
coordinar la ofensiva**

A lo largo de la pasada década se ha reforzado la intervención sanitaria como escenario de planificación y desarrollo del modelo de «seguridad». Ya se trate de brotes de enfermedad de origen natural o intencionado -sirva de ejemplo que el presidente Obama calificó a la epidemia de enfermedad por

A lo largo de la pasada década se ha reforzado la intervención sanitaria como escenario de planificación y desarrollo del modelo de «seguridad». Ya se trate de brotes de enfermedad de origen natural o intencionado



En la Conferencia de la OTAN en septiembre del 2009 que denominó «The Comprehensive NATO CBRN Defence Concept» planteó un cambio de rumbo en la actuación de defensa ante la amenaza NBQR, basándose en el enfoque de fortalecer la cooperación cívico-militar



virus Ébola de 2014 como una amenaza para la seguridad nacional de los Estados Unidos-. Siguiendo con esa línea, no es descabellado asegurar que el empleo intencionado de agentes biológicos, fundamentalmente transmisibles, constituye una necesaria estrategia para la participación de las Fuerzas Armadas dentro de la actuación amparada por la denominada amenaza terrorista NBQR (Nuclear, Biológica, Química, Radiológica).

A nivel internacional militar, la OTAN plantea la cooperación cívico-militar para hacer frente a la amenaza terrorista NBQR, calificados como entornos epidémicos provocados, y lo hace desde diferentes aproximaciones. En la Conferencia de la OTAN en septiembre del 2009 que denominó «The Comprehensive NATO CBRN Defence Concept» planteó un cambio de rumbo en la actuación de defensa ante la amenaza NBQR, basándose en el enfoque de fortalecer la cooperación cívico-militar. Así el Comité de Planeamiento de Emergencias Civiles de la OTAN propuso a los Estados miembros, guías no vinculantes para dicha cooperación, con objeto de reforzar la intervención conjunta de las autoridades civiles y las Fuerzas Armadas.

Las directrices establecidas hacen hincapié, entre otras muchas, en las siguientes anotaciones:

- ♦ Las naciones deberían asegurar que todas las capacidades civiles y militares deben de estar disponibles.

- ♦ Las estrategias y políticas de comunicación del riesgo deberían hacer hincapié en la necesidad de apoyo militar en este tipo de incidentes.

- ♦ Las naciones deberían asegurar que sus sistemas sanitarios permiten la cooperación e integración de las capacidades militares.

- ♦ Las naciones deberían asegurar la integración y coordinación de la información entre las diferentes agencias civiles y militares.

A la vez, la Unión Europea ha creado dentro de los planes de acción establecidos una red de seguridad NB-

QR para la coordinación estratégica y operativa a escala europea con, entre otros objetivos, facilitar la cooperación cívico-militar, frente a un evento intencionado, potenciándose lo que se ha denominado como «seguridad sanitaria global» para pandemias a nivel regional o global. Junto con la Organización Mundial de la Salud como observador, varios países lanzaron a partir de 2001 lo que se denominó *Iniciativa de Seguridad Global* con el objetivo de intervenir frente a catástrofes sanitarias, en el que se incluye la gripe pandémica.

La declaración de pandemia por gripe aviar por parte de la Organización Mundial de la Salud en 2005 fue aprovechada para ampliar el plan de intervención internacional acordado a situaciones más allá de amenazas NBQR. Así los estados asociados al acuerdo incluyeron las enfermedades transmisibles dentro de los riesgos a la seguridad global.

Así protocolizaron la actuación de las Fuerzas Armadas en dichos escenarios. Tanto internacionalmente mediante la OTAN, como mediante planificaciones nacionales. De hecho, la colaboración cívico-militar en respuesta a brotes epidémicos o pandémicos se refiere a la integración de todas las capacidades y recursos, civiles y militares, en un concepto de mando unificado conjunto.

LA NUEVA DÉCADA, LA EMERGENCIA ECONÓMICA Y LAS CONSIGUIENTES MANIOBRAS DE «SEGURIDAD GLOBAL»

La proclama de acción conjunta fue planteada por la OTAN ante el brote de la enfermedad Ébola. La OTAN dictó oficiosamente ante el brote del Ébola la acción colectiva bajo la doctrina de la *Smart Defence*. En la Conferencia de Lisboa (2010) los jefes de Estado y de Gobierno de los países de la Alianza introdujeron la definición de un nuevo Concepto Estratégico para su acción, la *Smart defence*.

Smart Defence

Según declara el Documento de Seguridad y Defensa 56 sobre el enfoque multinacional al desarrollo de capacidades de defensa «La *Smart Defence* de la OTAN frente al *Pooling Sharing* de la UE» en su segundo capítulo, «mediante el concepto estratégico *Smart Defence* se realiza una llamada a las naciones para una colaboración más estrecha en el desarrollo de capacidades militares, minimizando las duplicidades y maximizando el coste-eficacia de las mismas de forma que sus ciudadanos puedan obtener más capacidades en el ámbito de la defensa y seguridad con menos recursos económicos aplicados por cada una de las naciones individualmente». Un análisis que sin tapujos apuntaba el entonces presidente de la OTAN, Anders Rasmussen, es obligada por «el peligro» que pueda suponer que «la crisis financiera pueda traer consigo una crisis de seguridad». Enfatiza, «especialmente en Europa». Por ello detalla en dicho capítulo las directrices sobre el nuevo concepto estratégico de la OTAN:

- ♦ Permitir una mayor capacidad de despliegue de fuerzas multinacionales.
- ♦ Crear nuevos mecanismos para compartir los costes operacionales.
- ♦ Promover la cooperación industrial en defensa y la coordinación entre la OTAN y la Unión Europea.

Smart Defence (SD) es una respuesta a un contexto económico progresivamente austero en general en todos los países miembros de la alianza atlántica. Si analizamos las cifras sobre los gastos en defensa en los países miembros de la Alianza, la inversión de los países europeos cayó gradualmente los años de la crisis económica. A la vez que la aportación de los EE.UU. subió progresivamente. De igual manera los intereses geoestratégicos de este último se enfatizaban en Extremo Oriente. A esto último, apunta el documento, se suma «otro riesgo»: «la posibilidad de que Europa se divida en dos grupos de naciones, las que contribuyen a la seguridad colectiva y otras que se quedarían

Mediante el concepto estratégico *Smart Defence* se realiza una llamada a las naciones para una colaboración más estrecha en el desarrollo de capacidades militares, minimizando las duplicidades y maximizando el coste-eficacia

progresivamente detrás, lo cual podría derivar en tensiones entre aliados».

Ante esta situación el Documento de Seguridad aclara que la OTAN actuará como decretor de la industria de defensa y mediador entre naciones, para lograr así «una industria de defensa potente y competitiva», mediante «una política colectiva de defensa». Y evitar así, «la fragmentación» del mercado bélico: «minimizar gastos y planificar la coordinación». Esta cooperación planteada en la iniciativa SD se articula en torno a tres premisas: «la priorización, la especialización y la cooperación».

Para dicha cooperación, apunta el documento, es necesario poner en el punto de mira tres etapas necesarias: «adquisición de tecnología, adquisición de capacidades y sostenimiento de las

mismas».

- ♦ Manejo de información sensible a nivel nacional.
- ♦ Disponibilidad de un marco común en el que sea viable la colaboración transatlántica en defensa.
- ♦ Reglas de transparencia en la contratación y competencia aceptadas por todos los países participantes.
- ♦ El conocimiento del planeamiento militar de los países. Esencial para planificar y coordinar capacidades, programas comunes, etc.
- ♦ Impacto de las regulaciones de control sobre tecnología a ambos lados del Atlántico.

EL VÍNCULO TRANSATLÁNTICO Y EL CONFLICTO EN EXTREMO ORIENTE

Es conveniente contextualizar de nuevo el escenario en el que surge la iniciativa de la *Smart Defence*. El capítulo sobre la colaboración transatlántica indica que «el centro de gravedad mundial desde un punto de vista económico y estratégico se está trasladando de Europa a Extremo Oriente».

Pooling and Sharing

El panorama geopolítico global y la citada situación obliga a los países europeos a agrupar y compartir capacidades militares mediante el programa *Pooling and Sharing* (2010). De acuerdo con la iniciativa de Gante -*Ghent initiative*, reunión informal celebrada por ministros de defensa de la UE en Gante, Bélgica, el 23 de septiembre del 2010-, el objetivo es «preservar y mejorar las capacidades operativas de las naciones, y conseguir mayor efectividad, sostenibilidad, interoperabilidad y eficiencia en el gasto». Empujada por la crisis económica y la presión sobre los «presupuestos de defensa en los países europeos». Como contexto, de nuevo el elemento potenciador de esta iniciativa ha sido la crisis económica y la presión sobre los presupuestos de defensa.

Volviendo a la aparición del Ébola en 2014 y la intervención en pandemias, la Red de Liderazgo Europeo diri-

gió dos cartas, una al secretario general de la OTAN y la otra al secretario general de la ONU y de la OMS, pidiendo la asistencia de la OTAN para aplicar el citado protocolo NBQR. La Unión Europea planteaba respuestas militares en territorio Africano y la evacuación de ciudadanos europeos. Ya que la intervención se estaba dando unilateralmente desde Estados Unidos, Francia, Alemania y Reino Unido que desplegaron sus tropas en el territorio. Así enfatizaba en la necesidad de coordinar la acción militar y desacreditar el papel de las unidades nacionales desplegadas, alegando uso de violencia e intimidación contra la población.

Dicha actuación se articularía en dos ejes. Por un lado, la modificación del Reglamento Sanitario Internacional -para así poder actuar en el territorio infectado y evitar «trabas para el tráfico internacional»-. Y por otro lado, declarar así en casos como el citado el «estado de emergencia de salud pública de interés internacional» y poder intervenir directamente desde la asociación internacional, sin trabas diplomáticas.

FOURTH GENERATION WARFARE: LA GUERRA URBANA DE BAJA INTENSIDAD

Las elaboraciones estratégicas diseñadas por la Alianza para afrontar los retos del nuevo milenio se profundizan en el *Urban Operations in the year 2020* (2003) de la OTAN. El citado tratado es analizado por el documento *Eserciti nelle strade (Ejércitos en las calles)*, que apareció junto a otros textos publicados en el libro *A chi sente il ticchettio* (2009).

Según el documento este informe de la OTAN confirma que «la militarización no va a parar y que estamos en guerra», que la educación para «la paz y la no-violencia» son más que nada «un arma para inmovilizar a la gente».

Una creciente «urbanización de la pobreza»

Para contextualizar la tesis del documento, apunta que por primera vez

en la historia, la mayor parte de la población mundial vive en la ciudad. Y gran parte de esta población urbana conoce condiciones de absoluta pobreza. Según el Cuaderno de Estrategias 203 del Instituto Español de Estudios Estratégicos *Emergencias pandémicas en un mundo globalizado*, se estima que la población mundial alcance los nueve mil millones en 2050. «Prácticamente todo este crecimiento se producirá en países en desarrollo de Asia y África. Más de la mitad de la población mundial prevista para 2050 se agrupará en solo nueve países: India, Nigeria, Pakistán, República Democrática del Congo, Etiopía, Tanzania, Indonesia, Egipto y Estados Unidos. Este crecimiento va a ser especialmente relevante en el África subsahariana ya que se estima que, en 2040, en esta región la población de edad comprendida entre 15-24 años será tres veces mayor que la de EE.UU. y Europa juntas y el doble que la de China». Según el informe, otra de las grandes tendencias demográficas que caracterizará al siglo XXI será el aumento de la urbanización. «El porcentaje de población que vivía en ciudades en 2015, que era del 54 %, pasará a ser del 66 % en 2050».

La concentración de la población en espacios cada vez más estrechos obliga a elaborar nuevos modelos de intervención, con la finalidad de «controlarlas y explotarlas mejor». Según el informe de la ONU *The Challenge of Slums. Global Report on Human Settlements* (2003), actualmente casi mil millones de personas viven en barrios de chabolas.

Este es el fondo de la teoría de la *Fourth Generation Warfare* (4GW) que se ha ido definiendo durante los últimos veinte años, «una teoría que parece estar hecha expresamente para afrontar una guerra mundial de baja intensidad contra el proletariado urbano». «Una guerra contra los pobres».

El libro apunta que el blindaje de las fronteras de la Unión Europea se mueve rápidamente con las nuevas tecnologías y las cooperaciones transfronterizas, mientras en su interior au-

La concentración de la población en espacios cada vez más estrechos, obliga a elaborar nuevos modelos de intervención, con la finalidad de «controlarlas y explotarlas mejor»

«Una teoría que parece estar hecha expresamente para afrontar una guerra mundial de baja intensidad contra el proletariado urbano». «Una guerra contra los pobres»





A su vez, según el informe *Urban Operations in the Year 2020*, la tendencia a que se produzcan tensiones ligadas a la urbanización crecerá en el futuro «conduciendo a posibles sublevaciones, desordenes civiles y amenazas para la seguridad que impondrán la intervención de las autoridades locales»

mentan constantemente la vigilancia y el control.

Como analizábamos en los anteriores puntos a nivel de actuación -tanto nacional como internacional- los órganos de la Unión Europea han sido provistos de mayores competencias y han elaborado nuevos programas y nuevos organismos cooperativos. En conclusión apunta el libro que dicha coordinación y cooperación SD, que recordamos, centralizan capacidades y disminuyen gastos, capacita a las autoridades a acceder a informaciones recogidas mediante nuevas tecnologías que permiten el control de la circulación y las rápidas detenciones. «La formación de estos 'Equipos Europeos Especiales' será gestionada por la Europol. [...] La cooperación entre policía y servicios secretos se verá ampliada. [...] Paralelamente a la ampliación del número de Estados miembros de la UE y a la eliminación de los controles de frontera, hay un fuerte rearme tecnológico: aparatos para la exploración ambiental con visión nocturna, elaboración automatizada de videovigilancia, cables a radiofrecuencia capaces de medir y referir el porcentaje de agua presente en cuerpos, parados o en movimiento, en los alrededores. Han nacido además nuevas centrales operativas cogestionadas. Gracias a la ampliación del Sistema Informativo de Schengen (SIS), las policías tienen la capacidad de elaborar una mayor cantidad de datos. Para el almacenamiento de las huellas dactilares y de los datos biométricos de migrantes pronto será activado el Sistema de Información de Visados (SIV)».

Como decíamos, este libro analiza un informe de la OTAN bajo el título

Operaciones Urbanas para el año 2020 y prevé que las fuerzas armadas se están preparando para intervenir en centros urbanos de Occidente. Resume así, las líneas de fuerza a lo largo de las cuales se redefine el espacio urbano en suelo europeo:

♦ La gentrificación y bruselización del tejido «tradicional» de la ciudad, para eludir su peso histórico, pábulo de conflicto, y «bajarla» a la medida de la clase media planetaria, o, mejor dicho, de su ideología materializada, ya que en cuanto estrato social determinado parece tender cada vez más hacia una irremediable implosión y disgregación.

♦ Una gruesa capa de barracópolis y zonas marginales, que se parecen cada vez más a campos de exclusión: «el campo es el espacio que se abre cuando el estado de excepción empieza a volverse regla».

♦ Y finalmente las gated community, que se institucionalizaron a partir de los años setenta, dotadas de sus propios servicios, superprotegidas por policías privadas, aparatos electrónicos y demás, «verdaderos asentamientos rodeados por murallas y sistemas de control que impiden el paso a calles, parques, playas, ríos y otros recursos», siempre vigilados y delimitados con cercos, muros u otras formas de barrera. El hábitat burgués, una vez concretada la imagen y la promesa de aquella seguridad y de aquel confort que el mercado habría tenido que extender virtuosamente a todos los sectores de la sociedad, se ha vuelto un búnker ultra defendido en medio de un océano que lo va sumergiendo.

A su vez, según el informe *Urban Operations in the Year 2020*, la tenden-

cia a que se produzcan tensiones ligadas a la urbanización crecerá en el futuro «conduciendo a posibles sublevaciones, desordenes civiles y amenazas para la seguridad que impondrán la intervención de las autoridades locales». Ante esta afirmación el libro apunta que el urbanizamiento generalizado de la población mundial desplazará necesariamente las próximas intervenciones militares a territorios urbanos. Partiendo de esa afirmación prevé el crecimiento del uso de medios de vigilancia con el fin de «dirigir acciones tácticas contra los puntos neurálgicos» mediante medios de ataque «a distancia», para controlar flujos de información, recursos humanos y apoyos logísticos. Afirma así el libro que en el anexo E del informe de la OTAN, las ciudades de interés estratégico no son ni Teherán, ni Pyongyang sino que lo son Rouen, Le Havre, Evreux y Dieppe.

El informe «UO 2020»

Según el informe UO 2020 de la OTAN, la base para el desarrollo operativo de la acción en zonas urbanas, se articula en el acrónimo USECT *Understand* (entender), *Shape* (modelar), *Engage* (empeñar), *Consolidate* (consolidar) y *Transition* (transición).

Valga como resumen apuntar la necesidad de conocimiento del tejido socio-cultural de la metrópoli, «como la de las realidades insurgentes, las cuales operan en medio de una población de la cual son a menudo indistinguibles». Remodelar el espacio urbano sobre la base de exigencias tácticas específicas. «Dejando atrás la antigua práctica del asedio cerrado alrededor de la ciudad, buscará más bien «aislar trozos del te-



rritorio urbano”. Modelar la intervención a una apariencia de acción humanitaria». El efectivo empeño bélico tendrá que prever todas las actividades de gestión de los *efectos sobre la población*: «asistencia a los no combatientes, abastecimiento alimenticio, reclutamiento de voluntarios bajo la orientación de la protección civil, etc.». Proteger las posiciones conquistadas con finalidad de «desorganizar al adversario y establecer formas de colaboración con las autoridades locales». Restablecer *the rule of law*, el dominio de la ley, reconstituyendo las autoridades y los ejércitos locales.

Este método de guerra denominado «de cuarta generación» o «de baja intensidad» resalta el fin de la distinción tradicional entre el combatiente y el civil y la aparición de nuevas figuras del «militariado», que llegan hasta las ONGs humanitarias. El papel de los armamentos se centra en la aplicación de la tecnología de control en el territorio, teniendo como objetivo el «control preventivo». A la vez que en acostumbrar a la gente a ver a los militares patrullando las ciudades, «para que nadie, por más avezado y/o aterrorizado que esté, se arriesgue a mover un dedo (ni siquiera el del medio)».

En conclusión, la realidad del Estado Militarizado parece estar consolidándose junto a la urbanización de la población mundial. «El informe *Urban Operations in the Year 2020* modula el uso del instrumento militar. Entonces, armas letales o “no-letales” van a ser utilizadas para prevenir, contener y reprimir aquellas sublevaciones y revueltas que ya nadie finge poder evitar en el futuro próximo». /



ESPACIOS DE CONTROL BURGUÉS: PRISIONES

Texto
Fotografía

Alain Arruti
Gaizka Azketa
Zoe Martikorena

[A patxi Ruiz] Siempre le dicen que lo va pagar caro, le cuentan que hay muchos presos que se acuestan y no vuelven a despertarse. Patxi ha presenciado muchas muertes de presos durante los años que lleva encarcelado, y siente un miedo realmente vivo y aterrador. Él dice que prefiere luchar, antes de que su madre piense que se ha suicidado.

Mi artículo de este mes versará sobre la cárcel como espacio de control burgués. Permítaseme remarcar que ha sido la propia coyuntura política la que, en cierto modo, me ha empujado a la elección del tema. La huelga de hambre de Patxi Ruiz ha adquirido una digna centralidad en nuestras agendas, y por mi parte, quisiera que se reconociera en este texto nada más y nada menos que una humilde tentativa que busca la socialización de su situación. Este texto está escrito fundamentalmente como homenaje a Patxi.

La función más conocida, no así menos esencial, del complejo carcelario moderno es la de la privación de la libertad del ser humano. Esta privación adquiere objetivaciones graduales en forma de tiempo en correlación a la pena en cuestión. A más gravedad más tiempo preso. Fue hace un par de años cuando le leí a Miguel Castells que la cárcel era la anti-sociedad; que debido al régimen de aislamiento al que se somete el preso, este acababa rompiendo con todo vestigio de nexos sociales que pudiera haber tenido anteriormente. Sin embargo, continuaba Castells, la cárcel es también y sobre todo, la sociedad: el núcleo interno de las hodiernas sociedades de vigilancia; el espacio social en el que más intensamente se sufren las consecuencias relacionales derivadas del antagonismo de clase.

Hoy en las sesenta y nueve prisiones del Estado Español se encuentran más de cincuenta mil presos. Y aunque se trate de la cantidad más baja de los últimos años, es de prever que la cifra vaya notablemente a más en consecuencia de la crisis de la COVID-19. Esta tesis en todo caso se sustentaría en análisis empíricos previos que demuestran que la fluctuación del número de presos varía en consonancia con la situación económica general de cada territorio. En general, las cárceles del mundo están llenas de aquellos que pertenecen al estrato social más bajo.

La cárcel desecha a todo aquello que el Capital considere improductivo, usualmente las capas más bajas en torno al espectro del proletariado: los sub-proletarios o los lumpenes. La finalidad es el mantenimiento del orden social. Lévi-Strauss intentó aglutinar a este fenómeno en torno al concepto de *naturaleza antropológica de la cárcel*. El término de *antropoemia*, derivado del verbo griego emein, «vomitar», valdría para ilustrar el hecho de la expulsión del organismo a aquel que no acepta la disciplina social capitalista.

Si bien el encarcelamiento o la propia amenaza del encarcelamiento es el mecanismo más habitual del código penal, la función esencial es el adiestra-

miento mediante el castigo. Se trata de convertir el proletariado improductivo en ciudadano productivo a través del castigo; se trata de hacerle asimilar los valores sistémico-capitalistas, se trata, en definitiva, de hacer de él un sujeto fiable para el mercado. Los criminólogos y los juristas burgueses, así como los demócratas de manual, suelen referirse a este hecho con el oropelesco término de *reinserción*. Aunque puede parecer que la antropoemia puede explicar la función social de la cárcel, en esencia, la culminación de las cárceles, pienso yo, viene de la mano del concepto de antropofagia. Esa es su verdadera función: beneficiarse de la absorción del malhechor, anular el carácter delincuente del lumpen y convertirlo en dócil trabajador. En definitiva: la asimilación de su cuerpo en la maquinaria capitalista.

En ese sentido, se diferenciarían dos momentos: i) la anulación de la voluntad del preso y ii) su transformación técnica mediante el trabajo y la rutina diaria. El golpe y la disciplina.

En torno al primer momento, dígame que el propio Tocqueville se quedó corto cuando emitió la consideración de que si las cárceles de antaño castigaban al cuerpo, la cárcel moderna golpeaba el alma. En los documentos que he inspeccionado, se constata que los presos sufren de varias enfermedades psicológicas y somáticas, a saber, la pérdida de la visión, constantes jaquecas, deformación de la percepción visual, pérdida del oído, estrés, tensión constante, atrofia muscular, crisis de identidad, ansiedad, alteración del sueño, drásticos cambios de peso, depresión, tendencias al suicidio, etc. Si bien muchas de las enfermedades aquí citadas son consecuencia de la estructura espacial de la cárcel, es a la vez digno de resaltar que los mecanismos de control y de represión constantemente presentes, los cuales tienen directa relación con la total liquidación de la autonomía del preso, también están

En ese sentido, se diferenciarían dos momentos: i) la anulación de la voluntad del preso y ii) su transformación técnica mediante el trabajo y la rutina diaria. El golpe y la disciplina



Si el principio que justifica la existencia de la cárcel es el principio de clase, o, dicho de otra forma, si las cárceles son centros para la conversión del sector no-productivo del proletariado en productivo, la instauración del Estado Socialista ha de traer consigo la abolición de las cárceles modernas, pues no casaría con su esencia

fehacientemente vinculadas al devastador cuadro patológico mostrado. Valgan como ejemplo, la falta de intimidad diaria, las amenazas e insultos de los carceleros, las celdas de aislamiento, las trifulcas y peleas entre los propios presos, etc. Todo esto devasta con la estabilidad psicológica del preso.

El segundo momento es el de la transformación técnica, referente a la formalización definitiva del preso como simple volición dócil. Para los italianos Melossi y Pavarini, el preso dócil no es más que el producto del largo proceso de reinserción del criminal; el último puerto en la carrera moral del preso, la cristalización del momento en que el delincuente se convierte en proletario. Seguramente el ejemplo literario más notable de este proceso, o de la aparente necesidad del proceso en cuestión, la haya dado nuestro Axular (obispo y uno de los decanos de la escritura en lengua vasca) en su excelente obra *Gero* (significa «después», considerada una de las obras maestras de la literatura vasca). En esa obra, entre otras cosas, anota que ha habido en la historia dos modos principales de sanear a los malhechores: bien destinarlos en guerras exteriores, o bien ponerles el mono de trabajo y obligarlos a trabajar con tal de que no empezaran a pensar en nada que tuviera que ver con revueltas. Tradúzcase de la siguiente forma:

«Cuando el vil tirano Pisistrato atisbó la plaza plena de vagos, ocurriósele que de la falta de ocupación bien podría crearse en ellos multitud de pensamientos viles. Por ello les llamó (...) y les hizo trabajar, pues pensó él que de esa manera no harían ellos mal ninguno, ni maldades pensarían, ni pueblos alborotarían».

Las prisiones modernas son una maquinaria gigantesca para la destrucción de la salud física y mental del proletariado. Son centros especializados para aniquilar el ímpetu vital del proletariado, para disolver su autonomía y atemorizarlos de por vida. Si el principio que justifica la existencia de la cárcel es el principio de clase, o, dicho de otra forma, si las cárceles son centros para la conversión del sector no-productivo del proletariado en productivo, la instauración del Estado Socialista ha de traer consigo la abolición de las cárceles modernas, pues no casaría con su esencia. Bajo el concepto de amnistía, bajo la reivindicación del Estado Socialista Vasco, subyace la génesis de las relaciones sociales comunistas, en las cuales las instituciones penitenciarias modernas no tienen cabida. ¡Rompamos, pues, los muros que nos mantienen presos! /



EL ARTISTA COMO PROLETARIO

Texto

Paul Beitia

Fotografía

Aleksandr Ródchenko

Los días veintiuno y veintidós de abril, trabajadores y organizaciones del ámbito cultural de Euskal Herria convocaron una huelga digital. Han sido muchos los que durante esos días, y también antes y después, se han pronunciado sobre el tema –algunos defendiendo la convocatoria y otros criticándola–, por lo que puede surgir la duda de si a estas alturas se puede decir algo nuevo sobre el tema. Sin embargo, la convocatoria de huelga ha puesto sobre la mesa una serie de elementos interesantes para quienes nos ocupamos del tema de la cultura, elementos que merece la pena comentar.

Yo personalmente no me uní a la convocatoria: atendiendo a las pistas que han venido dando, entiendo que no pertenezco al sujeto llamado a la huelga. De vez en cuando escribo algún poema suelto o alguna canción, a veces más y otras menos dependiendo de la época; «creo» esas piezas, si prefieren emplear ese verbo, pero no por eso me identifico con el nombre de «creador». El hecho de ser «creador», imaginativo y transformador es una característica intrínseca de los seres humanos, por lo que utilizar lo que es un rasgo universal para designar a un grupo muy determinado, intuyo que implica profesionalización. Ser profesional puede tener muchos significados, pero yo no entro en ninguno de ellos. Sin embargo, tampoco respondo al nombre de «*kulturgile*» (literalmente, «hacedor de cultura»), porque creo que la cultura no «se hace», o lo hacemos todas. Todo aquello que hacemos, entendemos y creamos lo hacemos en el seno de la cultura, dentro de esas estructuras de comprensión y acción definidas históricamente por el desarrollo de las fuerzas productivas. Y si se quiere hacer huelga, claro está, las dos acepciones mencionadas deben tener un sentido en términos de productivi-

dad capitalista, porque la huelga significa parar la producción en el sentido capitalista de la palabra. No he sido, pues, en absoluto, llamado a la huelga. No obstante, dado que desde el primer punto, la convocatoria buscaba generar reflexión y debate social, trataré de hablar sobre algunos puntos con el objetivo de suscitar el debate.

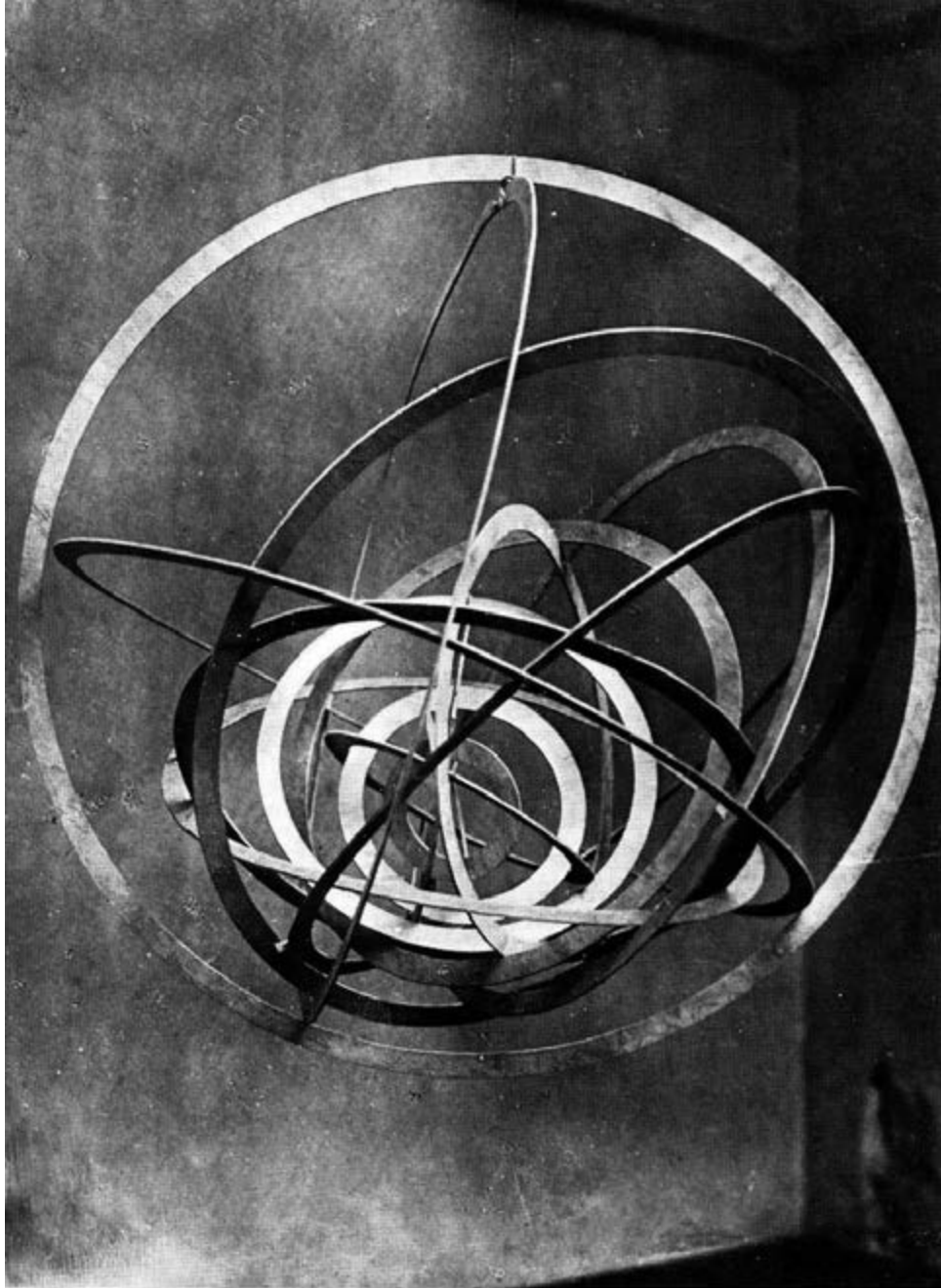
La convocatoria de la huelga se fundamenta en la profunda precariedad que existe en el ámbito de la producción cultural en euskera. El sector laboral artístico es, por sus propias características, un sector singular: son habituales los contratos temporales y la condición de autónomo sin status diferenciado, los ingresos bajos e irregulares, el escaso acceso a la Seguridad Social, el trabajo sin contrato y pagado en negro. Creo que la precarización y la inestabilidad de la producción cultural es una realidad generalizada en la mayoría de los países. Pero, en el caso que nos atañe, a ello hay que añadir las peculiaridades propias de la producción en euskera, como son el número de consumidores tan reducido o los escasos recursos de los que dispone para formar una industria cultural fuerte. De ahí que el empobrecimiento de estos artistas aumente.

Aclarando que este empobrecimiento se ha visto agravado por la crisis sanitaria, los convocantes proponen varios puntos. Nos recuerdan el valor social de la producción cultural y artística, señalando que para ellos «más que mero entretenimiento, [sus] trabajos creativos tienen otros valores», que nos sirven sobre todo para hacernos sentir «miembros de una comunidad». Partiendo de ahí, exigen a las instituciones públicas medidas urgentes para dar respuesta a esta grave situación, pidiendo para ello que se reúnan con los agentes que conforman el «ecosistema de la cultura vasca»

para acordar las medidas necesarias en su defensa. Aunque la convocatoria no clarifique a qué se refieren exactamente con «ecosistema cultural», atendiendo a otros escritos de quienes utilizan el mismo término, se puede observar que se utiliza en referencia al grupo formado por artistas, organizadores, consumidores, críticos, etcétera. Es fácil deducir, por lo tanto, que ecosistema se traduce absolutamente en «mercado cultural». En resumen, lo que piden los convocantes es que se adopten medidas para reforzar el mercado, precisamente para superar las miserias que ha generado el propio mercado. Para ello, incluyen en un mismo «colectivo» a los organizadores, organizaciones y artistas, contratantes y contratados, los que obtienen beneficios y los trabajadores proletarizados.

Puede que este sea el inicio de una etapa de actividad sindical en el sector laboral de artística de nuestro país y, en ese sentido, seguramente es pertinente esclarecer la condición de trabajador de los artistas. El artista ha sido trabajador antes incluso de que «arte» significara algo similar a lo que entendemos por él hoy día. Incluso cuando la expresión «artista» significaba algo así como «artesano», y ya muchísimo antes de eso, el trabajo humano, la capacidad de transformar la materia, poseía una dimensión estética. El caso es que, como es obvio, la producción artística se especializó y el artista, además de trabajador, es actualmente trabajador asalariado. Pero este no es un fenómeno de nuestro tiempo: Marx y Engels ya advertían en el *Manifiesto Comunista* que la burguesía había convertido al poeta en un «simple trabajador asalariado», y con él, también al resto de los artistas.

Su condición de asalariado justifica la actividad





El fenómeno de la mercantilización define, tanto conceptual como prácticamente, de forma totalmente hegemónica toda la producción artística actual

sindical de los trabajadores del ámbito cultural y artístico, que, por cierto, podemos encontrar en muchas experiencias del siglo pasado –The Artists' Union, fundada en los años treinta 30 en el seno del Partido Comunista de Estados Unidos o la Unión de la Juventud de la Rusia prerrevolucionaria, por citar dos ejemplos que me parecen interesantes–. Pero, ¿por qué señalaba el *Manifiesto* que el artista se convierte en un «mero» trabajador asalariado? El discurso que ha predominado vincula la «dignificación» de la producción artística a la regulación del mercado y a la aplicación generalizada del régimen asalariado. Pero es necesario profundizar más. Se deben poner de manifiesto los perjuicios que ha supuesto y puede todavía suponer el dejar el trabajo artístico a merced de la ley del salario. Justamente la existencia de un mercado del arte hace necesario que el desarrollo del trabajo artístico se efectúe a cambio de un salario, pero al mismo tiempo, hace irremediablemente necesarias la mercantilización del arte y la cultura y la cosificación de la dimensión estética humana.

Creo que todavía hoy la mercantilización del arte y la cultura es mayoritariamente vista como un fenómeno anecdótico, como el *exceso* de unos pocos. Al igual que quienes relacionan el capitalismo, no con el dominio absoluto de la ley del valor, sino solamente con la oligarquía, la mercantilización del arte para muchos es solamente lo referente a MTV o Amazon, y no, por ejemplo, a librerías más pequeñas. Eso, en mi opinión, es negar lo evidente. El fenómeno de la mercantilización define, tanto conceptual como prácticamente, de forma totalmente hegemónica toda la producción artística actual. No

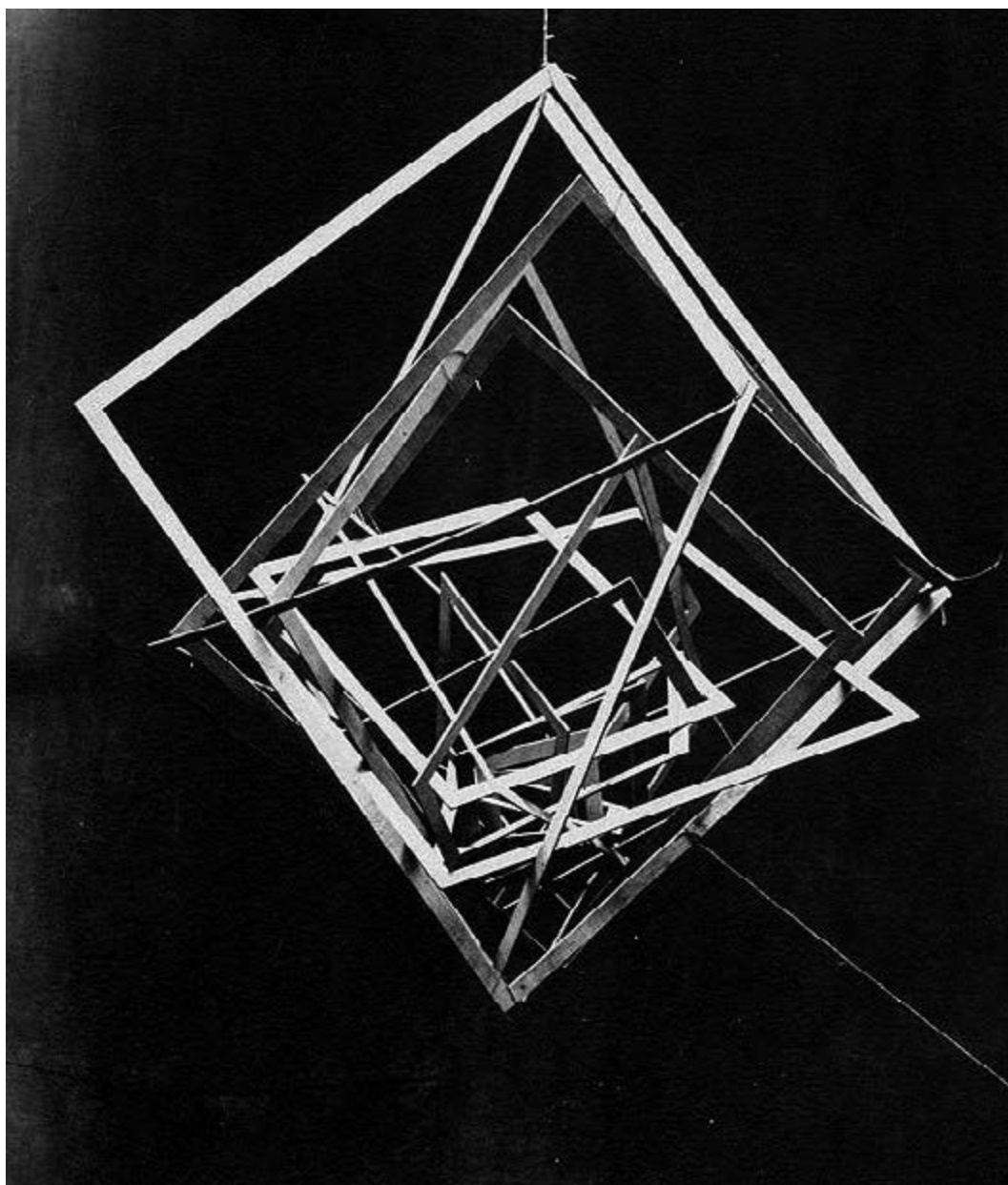
solo afecta a las grandes industrias culturales, sino a todas las formas de producción y consumo artístico. Deben ser entendidas como consecuencias de la mercantilización, por ejemplo, la cada vez más evidente homogeneización de la producción artística, la necesidad de los artistas de hacer una apuesta empresarial para llevar a cabo su trabajo o, por supuesto, la inestabilidad económica de los artistas. ¿Qué tipo de arte puede producir el artista que necesariamente debe preocuparse por el dinero que ganará con él? Y al público, ¿de qué manera, si no es «entreteniéndole», le puede aportar una obra de arte que es un producto más entre muchos otros? ¿De qué manera puede alimentar ese tipo de arte «una comunidad»?

Pretender resolver los problemas del ámbito artístico actual sin tener en cuenta la mercantilización no tiene absolutamente ningún sentido. No creo que de ahí pueda derivar esa producción artística extensa, digna y crítica que tanto se alaba.

Los artistas y los trabajadores de la cultura tienen que luchar para mejorar sus precarias condiciones laborales y, en ese sentido, al menos a mí me gustaría que aumentaran las luchas sindicales en ese sector. Bien dicen los convocantes de la huelga que «se debe cambiar el paradigma, se debe cambiar el modelo». En mi opinión, sin embargo, deben ser cambiados radicalmente. No deberíamos olvidar lo que Adam Radomski decía en este periódico; bien apuntaba que, «la lucha por las condiciones inmediatas se agota en sí misma y carece de sentido realmente emancipador si no está inscrita en una voluntad de abolir el capitalismo». El verdadero desarrollo del arte se logrará únicamente liberándolo

Las necesidades e inquietudes de los artistas proletarios pertenecen ya a toda la clase proletaria, y pertenecen igualmente las necesidades de todo el proletariado a los artistas

del modo de producción capitalista, destruyendo la mercantilización y el régimen del salario. En este sentido, la lucha por la mejora de las condiciones laborales en el sector artístico debería incluir en todo momento el horizonte de la superación del capitalismo, la sociedad socialista. Las necesidades e inquietudes de los artistas proletarios pertenecen ya a toda la clase proletaria, y pertenecen igualmente a los artistas las necesidades de todo el proletariado. Para resolver radicalmente sus problemas actuales, es necesario, por tanto, que también los artistas se organicen de acuerdo con los principios de unidad e independencia de clase. /



Publicado
EN JUNIO DE 2020
EN EUSKAL HERRIA

Coordinación y Redacción
GEDAR LANGILE KAZETA

Web
GEDAR.EUS

Redes Sociales
TWITTER **@ARTEKA_GEDAR**
INSTAGRAM **@ARTEKA_GEDAR**
FACEBOOK **@ARTEKAGEDAR**

Contacto
HARREMANAK@GEDAR.EUS

Suscripción
GEDAR.EUS/HARPIDETZA

Depósito legal
GR 1731-2019

Licencia





arteka

